

20
22



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**LA ESTATIFICACION DE LA BANCA:
UNA ALTERNATIVA BURGUESA**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
PRESENTA:
IESUS J. BAUTISTA PEREZ

MEXICO, D. F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

"LA ESTATIFICACION DE LA BANCA: UNA ALTERNATIVA BURGUESA"

	Pág.
INTRODUCCION GENERAL	1
CAPITULO I	
ANTECEDENTES HISTORICOS	
1. ORIGENES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS EN MEXICO . .	13
a) La Colonia, La Independencia (Bosquejo General). .	13
2. LOS BANCOS DURANTE EL PORFIRIATO.	20
a) Marco General.	20
b) El Sistema Bancario.	23
b.1) Los intentos de Reglamentación de la Activi-- dad Bancaria y decadencia del Sistema Banca-- rio	33
b.2) Quiebra del Sistema Bancario.	42
3. LA SITUACION DE LOS BANCOS DURANTE EL PERIODO REVOLU-- CIONARIO.	42
4. LA INCAUTACION BANCARIA POR EL REGIMEN CARRANCISTA - (CAUSAS Y EFECTOS).	44
5. LA DESINCAUTACION DE LOS BANCOS	54

CAPITULO II

**EL ESTADO Y LA BANCA PRIVADA MEXICANA EN LA ECONOMIA
1925-1970**

1. PANORAMA GENERAL 60

2. LA ORGANIZACION DEL SISTEMA BANCARIO (1925-1933) . . 61

 a) El Banco de México. 66

 b) Otras Instituciones Bancarias 68

 c) La Depresión Mundial 1929-1933. 69

3. EL SISTEMA BANCARIO DE 1934 A 1970 70

NOTAS BIBLIOGRAFICAS 79

CAPITULO III

LA SITUACION ECONOMICA ANTES DE LA ESTATIFICACION

1. LA CRISIS MUNDIAL DEL CAPITALISMO A PARTIR DE LA DE-
CADA DE LOS 70s. 80

 a) Situación General 80

 b) La estrategia de la Banca transnacional: Instru-
 mento de Imperialismo 92

2. LA CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA (1970-1976 y 1976-
1982) 94

 a) Principales indicadores de la crisis económica --

(1970-1976)	96
a.1) Concentración de la Inversión Privada: Estancamiento de la Producción.	98
a.2) Agudización de las presiones inflacionarias.	102
a.3) Desequilibrio Externo.	107
a.4) Déficit del Sector Público	109
a.5) Endeudamiento Externo como instrumento para "suplir" la insuficiencia de la inversión -- privada.	110
a.6) Fracaso del "desarrollo compartido" y la devaluación del peso en 1976	119
b) Panorama Económico (1977-1982).	122
b.1) El mito de la Recuperación Económica	122
b.2) Los objetivos del Régimen Lopezportillista y el "boom" petrolero para "administrar" la -- crisis.	129
b.3) El PGD y el desmoronamiento de los objetivos de crecimiento.	135
3. LA SITUACION FINANCIERA ANTES DE LA ESTATIFICACION .	137
a) La vinculación de la Banca Privada Mexicana con - la Banca Transnacional.	137
b) La posición del Estado ante los Bancos: La época- dorada de las relaciones.	142
c) Concentración y centralización e incidencias de - los bnacos en la actividad económica.	147
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	163

CAPITULO IV

LA ESTATIFICACION DE LA BANCA: UNA ALTERNATIVA BURGUESA

INTRODUCCION	166
-------------------------------	------------

1. ¿ COMO DEBE PLANTEARSE EL PROBLEMA ?	168
2. EXPLICACION DEL PROBLEMA	169
3. LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DEL ESTADO	174
a) Liberalismo Económico	175
b) Mayor intervención estatal en la economía	176
c) El golpe de Estado	176
4. LAS REACCIONES ANTE LA ESTATIFICACION.	183
a) Reacción Interna.	183
a.1) La de los Organismos Oficiales	183
a.2) La de la Derecha	184
a.3) La de la "Izquierda"	187
b) Reacciones Internacionales	192
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	196

CAPITULO V

LOS ALCANCES Y LAS LIMITACIONES DE LA BANCA ESTATIFICADA

1. ¿ QUE PERSPECTIVAS PODRIA TENER LA BANCA EN EL CON-- TEXTO DE LAS RELACIONES CAPITALISTAS ?	197
a) Los tres primeros meses	200
b) La Política Económica del Nuevo Régimen	201
b.1) La devolución del 34% de las acciones	205
b.2) El Proceso de Indemnización.	206
b.3) Venta de las acciones de las empresas vincu- ladas a la banca.	207

2. A MODO DE CONCLUSION: LA ORIENTACION ACTUAL DE LOS BANCOS, CONSECUENCIA LOGICA DE LA NATURALE ZA DE LA MEDIDA.	209
NOTAS BIBLIOGRAFICAS.	211
REFLEXIONES FINALES.	212
BIBLIOGRAFIA GENERAL.	220

México, D.F., enero de 1985.

" LA ESTATIFICACION DE LA BANCA: UNA ALTERNATIVA BURGUESA " .

INTRODUCCION GENERAL.

En un mensaje dirigido a tres mil banqueros, reunidos en la XLI Convención Bancaria de la Asociación de Banqueros de México (celebrada en Acapulco, Guerrero), el Lic. López Portillo, en su carácter de Secretario de Hacienda y Crédito Público, lleno de optimismo y una fe ciega de que nuestro país superaría la crisis por la cual atravesaba, declaró en 1975, lo siguiente:

"...La crisis por la que pasa México y que todos temían llegase a límites extremos, es pasajera. El sistema económico de México -continúa más adelante-, próspero y eficiente, será capaz de generar las oportunidades que nuestra población demanda y de incorporar al progreso a los sectores aún marginados, para lo cual se requiere establecer y ampliar los canales por medio de los cuales el ahorro de los mexicanos se convierta en una inversión productiva.

Hemos cumplido, una importante etapa del desarrollo económico y social, transformar en menos de 40 años a una economía primaria y semifeudal, en una economía capaz de sortear la crisis, interna o externa, que se nos ha presentado.

Las perspectivas a mediano plazo son francamente favorables".

Este era el panorama que sobre el desarrollo económico nacional tenía quien, siete años más tarde, reclamaría el perdón de los marginados por no haberles cumplido durante su régimen como Presidente de la República. Lo que sorprende del mensaje es, la ingenuidad de López Portillo en el sentido de considerar que efectivamente, los ahorros de los banqueros se invertirían productivamente.

En 1982, a quienes brindó toda su confianza (como Srío.-de Hacienda), le harían saborear el trago amargo de la "traición". Sin embargo, lo que nunca quizo entender López Portillo (no podía ser de otra manera), es que los Banqueros Privados, históricamente, han estado ubicados a la extrema derecha impregnados de una ideología recalcitrantemente conservadora y reaccionaria, opuesta por tanto, a cualquier medida medianamente progresista.

Con lo anterior no quiero decir que las acciones emprendidas, por los diferentes gobiernos "emanados de la Revolución" mexicana sean eminentemente revolucionarias; por el contrario, las medidas tales como la expropiación Petrolera (a pesar de todos sus méritos), la nacionalización de la Industria Eléctrica y, la Estatificación de la Banca Privada (entre otras), se inscriben claramente en el marco de las alternativas burguesas dirigidas a garantizar la reproducción capitalista.

El objetivo central de la presente Tesis, es mostrar que: la estatificación de la banca fue una medida eminentemente burguesa en tanto que no fue más que un subterfugio para empañar la conciencia del pueblo mexicano pues en realidad no rompió con las relaciones sociales capitalistas vigentes -como se pretendió presentar-, que por el contrario, el Estado al pasar a ser un simple administrador de los Bancos, se convierte en un generoso padrino de los capitalistas industriales, comerciales y agrícolas, lo cual evidentemente, coadyuvará a mantener las relaciones capitalistas de producción; demostrar que fue impuesta por la crisis general (económica, social y -

política) del país y, no tanto como se dijo, a la "crisis que hemos llamado financiera y de caja"; demostrar que esta acción respondió a la necesidad de prolongar la sobrevivencia política del Estado y justificar la existencia del mismo como un árbitro imparcial en la sociedad, en tanto que si el Estado no hubiese decidido estatificar los bancos, los banqueros hubieran impuesto un modelo de desarrollo propio lo cual les permitiría a la postre, tomar en sus manos la conducción del país tanto económica como políticamente; demostrar que las opiniones vertidas al respecto exageran de optimistas al calificarla como la "decisión de sexenios", como una "decisión histórica"; demostrar en fin que, la sorprendente unanimidad con que centro e izquierda (salvo contadas excepciones) se han lanzado a apoyar la medida estatificadora está creando en la conciencia de las masas trabajadoras la idea de que ésta constituye, prácticamente, el principio de una era de bonanza y felicidad para todos, en especial para los pobres y explotados de la ciudad y el campo, o como suelen decir nuestros gobernantes, para "las clases mayoritarias". En otros términos, a lo largo de mi exposición trataré de desvanecer esa cortina de humo -- que se ha tendido en torno del verdadero significado de este fenómeno.

La forma en que centro e izquierda presentan la cuestión es completamente falsa: la Estatificación de la Banca, no sólo no constituye la solución de los problemas más urgentes y acuciantes de los obreros y los campesinos, sino que, inclusive, entraña ineluctablemente riesgos de gran envergadura, peligros graves no sólo de tipo económico, sino también para la independencia política y organizativa de los explotados de México.

Según nuestro punto de vista, desde que la teoría científica de la historia, planteó con claridad suficiente que, - la única solución real para acabar con la explotación y la pobreza de los trabajadores, consiste en acabar con la propiedad privada sobre los medios de producción, es decir, acabar con la contradicción existente entre el capital y el trabajo asalariado; los ideólogos burgueses y pequeño-burgueses, dedican lo mejor de sus esfuerzos tratando de elaborar "teorías"- para dar santa sepultura al punto de vista revolucionario. -- Ello, con el fin de "salvar" al capitalismo de su ruina definitiva.

Entre este tipo de teorías se encuentra aquella que sostiene que es absolutamente necesaria la intervención del Estado para curar al sistema de todos los males que lo aquejan, - de acuerdo con este planteamiento, el Estado debe intervenir para poner un poco de orden dentro de la natural anarquía de la producción capitalista, respaldar a la burguesía nacional en sus relaciones comerciales con otros países, canalizar parte de la riqueza socialmente generada para impulsar el desarrollo de la estructura productiva (en manos de los capitalistas) y "evitar" los excesos en la explotación de los trabajadores, para mantener la estabilidad del sistema.

"Pero recientemente, desde que Bismarck emprendió el camino de la nacionalización, ha surgido una especie de falso - socialismo, que degenera alguna que otra vez en un tipo especial de socialismo, sumiso y servil, que en todo acto de nacionalización, hasta los dictados por Bismarck, ve una medida socialista. Si la nacionalización de la industria del tabaco fuese socialismo, habría que incluir entre los fundadores del socialismo a Napoleón y a Metternich. Cuando el Estado belga, por razones políticas y financieras perfectamente burguesas, - decidió construir por su cuenta las principales líneas férreas del país, o cuando Bismarck, sin que ninguna necesidad económica le impulsase a ello, nacionalizó las líneas más importan

tes de la red ferroviaria de Prusia, pura y simplemente para así poder manejarlas y aprovecharlas mejor en caso de guerra, para convertir al personal de ferrocarriles en ganado electoral sumiso al gobierno y, sobre todo, para procurarse una nueva fuente de ingresos sustraída a la fiscalización del Parlamento, todas estas medidas no tenían ni directa ni indirectamente, ni consciente ni inconscientemente, nada de socialistas".²

"En la cita anterior -dice Luis Sandoval-, Engels refutó a los que ven en los monopolios estatales la encarnación del socialismo; con ello también demuestra que los monopolios de Estado existieron mucho antes de la aparición del Imperialismo".³

Nosotros agregaríamos al comentario anterior que, Engels refutó por anticipado a quienes aplauden y defienden a ultranza la Estatificación de la Banca como un acto de nacionalización.

Planteadas así las cosas, la intervención del Estado en la economía de un país no es una medida revolucionaria por -- más que así se afirme, sino una medida tendiente a paliar los males más graves del capitalismo y evitar que se agudicen el descontento popular y, consecuentemente, para evitar problemas políticos que pudiesen derivar de dicho descontento. En este sentido, concedemos parcial razón a la afirmación que Ricardo Medina M., hace respecto a la cuestión que nos ocupa:--

"...La medida fue desesperada no tan sólo porque la crisis financiera del país orilló a tal determinación, sino también, y sobre todo, porque tal medida, en lo general, parece haber otorgado un plazo -no podemos saber qué tan perentorio-, al --decomronamiento de un sistema político y social radicalmente corrupto, sustentado en una red compleja de complicidades y, en lo particular, podría haber restituido, así sea en parte, - la imagen del Presidente López Portillo ante amplios sectores de la opinión pública. Si alguna crisis resolvió de inmediato la decisión expropiatoria, fue la crisis personal del Presidente de México en ese momento en que agonizaban su imagen y su posible paso a la historia como algo más que el Presidente más devaluado de los últimos años".⁴ Aquí es necesario detenernos

para hacer la siguiente precisión: si bien es cierto que la -
 Estatificación de la Banca restituyó, hasta cierto grado, per-
 sonalidad a la deteriorada imagen de López Portillo, en el --
 fondo lo más importante era restituir, afianzar y justificar-
 al Estado como un órgano "administrador", "planificador y pro-
 motor del desarrollo" y sobre todo "benefactor" imprescindi-
 ble para regular la vida económica de la sociedad; es decir, -
 fue en esencia un acto de r e l e g i t i m a c i ó n .

De esta manera pues, la Estatificación de la Banca, de--
 cretada el 1° de septiembre de 1982, es una medida que se ins-
 cribe con toda claridad dentro de la política de intervención
 del Estado en la economía nacional. Se trata, por lo dicho, -
 de una acción destinada, en primer lugar, a poner en manos --
 del Estado un instrumento mediante el cual se tratará de pa--
 liar los aspectos negativos de la economía, entre los cuales-
 podemos destacar: inflación, contracción de la producción por
 falta de liquidez de las empresas privadas y estatales, esca-
 sez de divisas, desempleo, etc., ello en última instancia pa-
 ra mantener y prolongar la explotación capitalista indefinida-
 mente, si es posible y, en segundo lugar, a mediatizar a los-
 trabajadores, a infundir el espíritu conformista y de sumisión
 a la clase explotada del país, pues, con la ilusión de la es-
 tatificación bancaria se han presentado las cosas como si la-
 sociedad mexicana en su conjunto esté subida ya, al carro que
 la llevará directamente a la tierra de Dios, al Paraíso. En -
 otros términos, la Estatificación de la Banca fue un imperati-
 vo con el fin de evitar la fuga de divisas y la salida masiva
 de capitales del país pues, según las propias palabras del --

Presidente López Portillo:

"La banca privada mexicana ha pospuesto el interés nacional y ha fomentado y aún mecanizado la especulación y la fuga de capitales.

Frente a los daños de la especulación y la falta de apoyo a las actividades productivas, será incongruente poner las medidas correctivas en manos de sus defensores y de quienes tienen intereses creados en torno a ellas.

Se dirá que se ha repetido ya mucho que el Gobierno tenía los instrumentos sobrados para controlar la banca privada. Hoy hemos de confesar que así lo creíamos, pero no fue así. -- Una dolorosa historia nos lo ha enseñado".

Más adelante, continúa:

"Con esta medida combatiremos a la especulación abierta y hasta institucionalizada. Le quitaremos a la inflación los abundantes impactos especulativos que hemos venido padeciendo, -- tan sólo porque los márgenes de intermediación bancaria y la demanda de dólares fue brutal, envenenando nuestra economía" -- (véase VI Informe de Gobierno).

En este sentido, se reconoció francamente que, a partir de sus manifestaciones más claras los capitalistas financieros y otros muchos grupos de la burguesía, fomentaron la salida de capitales y la dolarización del sistema bancario y se incrementó hasta llegar a proporciones intolerables para cualquier Gobierno. De tal manera que los banqueros crearon la grave situación que sólo podía paliarse medianamente con la estatificación y el control por parte del Estado de los recursos financieros de la nación. La voracidad insaciable de la "nueva generación de banqueros" fue un catalizador que los puso fuera de la escena financiera... aunque no por mucho tiempo, más bien momentáneamente.

De acuerdo con la posición oficial y algunos "lúcidos" dirigentes de "izquierda", la estatificación de la banca, al frenar algunos fenómenos negativos de la economía, beneficiará a-

los trabajadores. Por ejemplo, al promover las inversiones productivas, de una parte abatirá el desempleo y, de otra, al aumentar la producción de mercancías, se frenará la inflación, - es decir, no subirán tan vertiginosamente los precios. También es verdad, se dijo, que al no estar en manos privadas, los bancos se harán menos rapaces, es decir, ya no cobrarán intereses tan altos por los créditos que otorguen; además las utilidades que obtengan serán de la nación y, por tanto, podrán aplicarse a operaciones de interés colectivo. Por último, con la estatificación de la banca se abre la posibilidad que gentes de escasos recursos pueda tener acceso al crédito, es decir: al dinero del pueblo reunido en los bancos porque el Estado puede, mediante la simplificación de los requisitos y a través de la reducción de las tasas de interés que cobre, prestar y poner el crédito al servicio del pueblo. El optimismo despertado por la estatificación salta hecho añicos pues la práctica se ha encargado de desengañar a los ingenuos que no fueron capaces de visualizar objetivamente las verdaderas dimensiones del fenómeno en cuestión.

Ahora bien, suponiendo que la estatificación diera como resultado las ventajas aludidas, sería necesario, sin embargo, hacer algunas consideraciones al respecto:

Primera.- Estas ventajas, estos raquíticos beneficios que el pueblo puede obtener de la banca no son seguros, es decir, no se producirán automáticamente por el solo hecho de haberse estatificado la banca. Depende de que el Gobierno, se decida a utilizar el capital en sus manos, de tal suerte que realmente beneficie al pueblo a cuyo nombre llevó a cabo esta acción. -- Aquí surge una interrogante: ¿ El Gobierno está realmente decidido llevar este proceso hasta sus últimas consecuencias ? La

respuesta lógica a esta pregunta es negativa, porque evidentemente, la estatificación no estuvo inspirada en una profunda -convicción revolucionaria, nacionalista y popular de López Portillo, sino una maniobra desesperada, una patada de ahogado para prolongar la agonía y el hundimiento definitivo del sistema.

Pruebas fehacientes del planteamiento anterior es que -- los bancos estatificados mantienen en esencia, la misma razón-social que los caracterizaba antes del Decreto presidencial, -- no se han abatido las tasas de interés, por el contrario, durante el lapso transcurrido después de la estatificación, los bancos han venido cobrando un porcentaje promedio aproximado al 50%, tasa que deja fuera de todo posible beneficio a la gran mayoría del pueblo; además, el hecho que confirma plenamente -- este razonamiento es la devolución del 34% de las acciones a los ex-banqueros, el proceso de indemnización y la venta de -- las acciones de las empresas vinculadas a la banca, puestas en práctica por el Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid -- Hurtado. No debemos pues hacernos muchas ilusiones que lo único que lograremos es mistificar el verdadero alcance de la medida.

Segunda. Suponiendo que se llevara hasta sus últimas consecuencias el acto estatificador (cosa muy difícil e imposible como lo hemos visto) aún en esa circunstancia los industriales, comerciantes, transportistas y políticos serán quienes en última instancia se quedarán con la parte del León. ¿ Por qué ? -- Sencillemente porque la banca dirigirá la mayor parte de sus recursos hacia la creación de un clima propicio para la inversión con el fin de que las empresas estatales y privadas resuelvan su problema de liquidez, pero evidentemente, no se elimi

nará con esto, las contradicciones de clase, no erradicará la explotación capitalista. Por ello, sostenemos: ; LA ESTATIFICACION DE LA BANCA, ES UNA ALTERNATIVA BURGUESA !

Finalmente, con el objeto de dejar bien claro el por qué utilizamos el concepto ESTATIFICACION, léanse las siguientes definiciones para ubicar las diferencias entre las que se han utilizado para caracterizar a la medida en cuestión.

"ESTATIFICACION. Suplantación de la gestión capitalista de una empresa por el poder del Estado. Por tanto, supone el traspaso de la propiedad de la empresa o grupo de empresas al sector público. Se pueden distinguir, dentro del núcleo de empresas pertenecientes al Estado, tres tipos: a) organismos auxiliares; b) empresas del Estado; c) empresas públicas independientes.

Los organismos auxiliares tienen como finalidad suministrar bienes y servicios a los organismos estatales cuyas decisiones emanan de la coacción y poder de una autoridad. Su actuación no es fruto de las tensiones del mercado que expresa los precios, sino consecuencia de las decisiones del poder político. Los bienes y servicios que suministran pueden adquirirse por el Estado de las empresas privadas, de manera que la producción de los organismos auxiliares está fundada en la posibilidad de abastecer con ventaja al Estado. Sus recursos provienen de asignaciones -- del Gobierno o del cobro a los organismos del Gobierno por la -- venta de sus bienes y servicios. Generalmente están organizados con cierta independencia dentro de la Administración Pública. Ejemplos de organismos auxiliares son: fábricas de municiones, talleres de reparación de vehículos del Estado, imprentas propiedad del Estado, astilleros de marina de guerra, etc. Las empresas del Estado pueden ser comerciales o financieras. Tienen como fin la compra-venta de bienes y servicios o de activos financieros; cuentan como medios con los consignados anualmente por decisiones de la autoridad política y el modo fundamental de su actuación lo constituye el mercado a través del cual, y mediante la fijación de precios determinados por la autoridad política, atienden a la demanda de los particulares.

Las empresas públicas independientes o sociedades de capital público se encuentran más próximas al mercado y más distantes de las decisiones de la autoridad. Dos son los elementos integrantes de este grupo: 1) las sociedades de capital oficialmente establecidas y reglamentadas por la ley, propiedad total de las autoridades públicas y cuyo personal de dirección se designa por decisión de autoridad pública; 2) las sociedades de capital privado controladas por las autoridades públicas. Una de las re-

quisitos fundamentales de la estatificación es que las empresas sean dirigidas por funcionarios públicos, diferenciándose de la nacionalización, en la cual la gestión no se realiza por funcionarios, sino que es tripartita: usuarios, poder y trabajadores. (Fuente: E. Fuentes Quintana, Apuntes de Hacienda Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense, Madrid, 1973.)** pp. 440-441.

"NACIONALIZACION. Pol. econ. Acción legal por la cual - bienes o actividades de propiedad privada pasen a propiedad o control del Estado. En un sentido más estricto, paso de -- bienes propiedad de extranjeros a propiedad de súbditos nacionales o del propio Estado".* pp. 143.

"EXPROPIACION. Acción de desposeer legalmente de una cosa a su propietario en favor de la Administración o de un -- tercero, por razones de interés público y mediante indemnización. (G.E.L.). Acción de arrebatar la propiedad de bienes o recursos a su propietario.** pp. 16-17.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1) López Portillo, José. *Negocios y Bancos*, No. 434, México, - marzo 20, 1975.
- 2) Engels, Federico. "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico", en Marx y Engels, *Obras Escogidas*, tomo III, Ed.- Progreso, Moscú, 1974, pp. 152.
- 3) Sandoval Ramírez, Luis. "Notas sobre la categoría 'Capitalismo de Estado-Capitalismo Monopolista de Estado'", en -- *Revista Latinoamericana de Economía, Problemas del Desarrollo*, No. 41, pp. 72.
- 4) Medina Macías, Carlos. "La expropiación de la banca: ¿ Hacia dónde vamos ? *Editores Asociados Mexicanos*, México, 1982, - pp. 7.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

1 .- ORIGENES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS EN MEXICO.

a) La Colonia, la Independencia... (bosquejo general).

El escaso desarrollo de las fuerzas productivas, por tanto, el precario desarrollo y expansión de la vida económica del país, a lo largo del periodo colonial, no exigió - el establecimiento de instituciones bancarias que pudiesen servir de palanca para impulsar y consolidar una economía - cuya capacidad competitiva estuviera a la altura de las potencias industriales que durante ese periodo dominaban y - controlaban el mercado mundial. Esta situación se explica - en gran medida, por el control impuesto por la Metrópoli so - bre nuestro país en todos los aspectos esenciales de la ac - tividad económica; es decir, el monopolio ejercido por Espa - ña sobre la Nueva España se caracterizó por la imposición - de fuertes obstáculos que impidieron objetivamente, dar vi - talidad a la economía del país, lo cual se reflejaba en el - estancamiento del comercio, el casi nulo desarrollo indus - trial, el abandono total en que se sumió a la actividad -- agrícola, etc..

Otro elemento que contribuyó al no establecimiento de instituciones de crédito (durante la época analizada) lo - constituyó, el escaso flujo de los excedentes obtenidos fun - damentalmente de la minería. Como es sabido por todos, ---

estos excedentes iban a parar directamente a las arcas de la Metrópoli, lo cual a fin de cuentas, paralizaba prácticamente el desarrollo de una economía potencialmente respetable - y, aún más, se erigió como toda una muralla infranqueable - que canceló la posibilidad de crear un mercado interno suficientemente dinámico. Dicho de otro modo, el modelo impuesto por la metrópoli favoreció más que nada a un proceso de acumulación fuera de la Colonia.

En tales circunstancias, las necesidades de crédito, generalmente para el consumo, para los mineros y los paupérrimos indígenas, eran satisfechas por lo general, por los grandes mercaderes y usureros y el clero, quien, por su parte, - satisfacía en lo fundamental las necesidades de los medianos y grandes hacendados a través de préstamos hipotecarios cuya cuantía a la postre, provocaba el paso de las fincas hipotecadas a manos de la Iglesia debido a la imposibilidad de los prestatarios de cubrir los adeudos contraídos.

Dadas estas condiciones, y, solamente gracias al desarrollo relativo que experimentaron las fuerzas productivas - (entiéndase por éstas, al conjunto de los factores materiales y humanos que intervienen en el proceso de producción), en las décadas posteriores; gracias además, a las necesidades del mismo proceso de acumulación de capital, fue posible el surgimiento de una de las primeras instituciones banqueras: el Monte de Piedad de Animas, en 1775, (actualmente Nacional Monte de Piedad), cuyos rasgos particulares se-

caracterizaron en una primera instancia, por ser organismos que concedían préstamos prendarios y que, al ser instituciones de carácter benéfico (pues no cobraba tasas de interés), no correspondió satisfactoriamente a las exigencias impuestas por la evolución económica. En este sentido, en 1784, surge el Banco del Avío de Minas cuya finalidad era financiar a los mineros que carecieran de recursos suficientes y/o propios para la explotación de los yacimientos, pretendiendo suplir con ello, la falta y la escasez de los créditos privados. Sin embargo, el natural desorden en medio del cual surgió esta institución y sobre todo, por la falta de un criterio definido en la concesión de los créditos que otorgaba y sometida a las constantes y repetidas exacciones que sufrió por parte de la Corona española, dieron al traste con esta institución que finalmente sucumbió ante esta penosa situación y por último fue liquidada pocos años después de haberse consumado la Independencia.

La consumación de la Independencia marcó el aniquilamiento del desarrollo comercial que España había mantenido sobre nuestro país, pero este fenómeno produjo inmediatamente el desencadenamiento de una profunda crisis económica debido a que el comercio interior se redujo a un mínimo; de tal suerte que durante los primeros años de la vida independiente se produjeron una serie de acontecimientos cuyo sello característico fue una profunda depresión económica generada por el estancamiento de las actividades comerciales, agrícolas e industriales y, evidentemente, por la falta de-

capitales que a su vez dieron origen al monopolio sobre ciertos sectores productivos, la especulación, etc.. Con el fin de superar esta situación, el gobierno decidió fundar en -- 1830, el Banco del Avío para Fomento de la Industria, cuyo objetivo consistía dar impulso al florecimiento de la industria. Sin embargo, y a pesar de las buenas intenciones del gobierno, este proyecto solo se mantuvo durante un periodo aproximado de doce años pues, en ese tiempo en que pudo mantenerse, nuevamente el desconocimiento y la desorganización administrativa, sus raquíticos recursos* y las presiones internas y externas terminaron por sepultar a esta institución que finalmente no estuvo en condiciones de responder a las necesidades que se demandaban en aquella época.

Un nuevo intento del gobierno para constituir una institución crediticia que pudiese estar a la altura de las exigencias del desarrollo económico y acorde con las prioridades nacionales, durante la época, fue el auspiciamiento en la fundación del Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre que perseguía el objetivo central de retirar de la circulación la moneda de cobre y sustituirla por monedas de plata, dado que las primeras no gozaban de un valor estable debido a la cantidad exagerada de este tipo de monedas que estaban en circulación. Para lograr su objetivo, el Estado no dudó en poner en manos de dicho Banco sus propiedades inmuebles "y algunos ingresos provenientes de determinados derechos y contribuciones a la vez que se le facultó para obtener fondos en el país y el extranjero, mediante préstamos por los cuales pagaría el 18% de interés anual".¹ La ruina de

* Su capital inicial fue de un millón de pesos.

esta institución se produjo cuando meses después de haberse establecido, se devaluó la moneda de cobre en un 50%, además, porque nunca fue capaz de atraer hacia sí al capital privado.

Lo dicho hasta aquí demuestra la urgente necesidad que existía en el país, para conformar una red de instituciones crediticias que sirviesen de apoyo a la reactivación de la actividad económica de México. Sin embargo, las tentativas puestas en práctica por el Estado, quedaron en la mera intención pues crear organismos de tal naturaleza exigía la presencia de una burguesía nacional altamente emprendedora dispuesta a estimular la recuperación económica del país - invirtiendo en las ramas fundamentales o bien, servir mediante la aportación de sus capitales, de apoyo en el repunte imperativo de la industria, la agricultura y el comercio, pero durante esta época es difícil poder hablar de la existencia de una burguesía nacional propiamente dicha, pues en última instancia, ésta no se pudo consolidar debido a la forma que adoptó el proceso de acumulación impuesto por la Metrópoli y, además, el periodo independiente solamente había logrado crear y consolidar un poderoso clero - que...² había logrado acumular en sus manos la mayor parte de la propiedad raíz de la nación".

Por ello, consumada la independencia, quedaba por hacer una obra gigantesca de reconstrucción económica y social. Era necesario destruir todos los abusos y privilegios, extirpar la ignorancia, el analfabetismo y el despre-

cio al trabajo; quitar todas las trabas que se interpusieran en el desarrollo de la agricultura y el comercio y sentar bases firmes para el desarrollo de la industria y, ello exigía en gran parte, la aparición de organismos de crédito suficientemente poderosa para respaldar la reactivación económica. Esto, como hemos visto, a nivel interno no fue posible hacerlo.

Es en estas condiciones como hacen su aparición a la escena económica del país capitales ingleses, franceses, egipcios, alemanes y norteamericanos que serían los encargados de establecer las primeras instituciones bancarias cuyos activos descansaban en el capital privado proveniente de dichos países, los cuales con el transcurso del tiempo se convirtieron en los más mimados por el Estado, en los más rapaces y en saboteadores de las medidas expedidas por algunos gobiernos en esta materia; agarrándose de las necesidades de desarrollo económico del país, ante la mirada complaciente de los gobiernos en turno. Esta tendencia se mantuvo durante toda su existencia como Instituciones bancarias privadas, dicha actitud se veía parcialmente frenada en lapso que duró la incautación realizada por Carranza. En este sentido, el primer banco privado se fundó en 1864, el Banco de Londres y México, como sucursal de la firma inglesa London Bank of Mexico and South América, cuya función consistió en la emisión de billetes y recibir depósitos. Es decir, esta sucursal introdujo al país formas de funcionamiento completamente desconocidos en nuestro país durante aquella época.

En 1881, surge otra importante institución bancaria, gracias a la concesión otorgada por el gobierno federal al grupo financiero franco-egipcio para establecer el Banco Nacional Mexicano. Como ya se ha asentado, estos organismos eran los más mimados por el Estado a grado tal que no se detenía a pensar sobre las implicaciones y consecuencias que esta actitud pudiese generar uteriormente; en este sentido, para el establecimiento del Banco Nacional Mexicano el gobierno no titubeó en abrirle de par en par las puertas. "El contrato respectivo -dice Ramírez Gómez-, que extendía su vigencia a 30 años, debe facultad al Banco para emitir billetes, en un volumen hasta tres veces mayor al monto de sus existencias metálicas, y preveía la posibilidad de que el mismo se ramificara por todo el país a través de agencias y sucursales. -- (...), el Banco Nacional Mexicano, conforme a los términos del convenio que le dió vida, adquirió otros importantes privilegios, como fueron la obligación por parte del Estado de no aceptar en sus oficinas federales más billetes que los lanzados por la institución*. (...), la exención de diversas cargas fiscales, el manejo de las transacciones de cambio, cobro y situación de fondos del gobierno, y el derecho a enviar a sus accionistas, radicados en el extranjero, los intereses y dividendos correspondientes libres de impuestos"^{3**}

Los "estímulos" otorgados al capital extranjero causaron un efecto contrario al esperado por el Estado, es decir, contribuyeron a que éste adoptase poses de desafío, desaca -

* Esta posición se vería reforzada en 1884, año en que ante la necesidad de proveer recursos monetarios a la hacienda pública, y con el objetivo de disponer de un volumen más amplio de crédito el gobierno patrocinó la fusión de este organismo con el Banco Agrícola e Hipotecario para dar vida al Banco Nacional de México. Entre las obligaciones que adquirió el gobierno frente a esta institución podemos destacar: e) Las oficinas federales solo aceptarían, en pago de impuestos y otros tributos fiscales, los billetes emitidos por el Banco-

tando e inclusive violando flagrantemente las disposiciones legales que en materia bancaria se dictó entre los años -- 1884-1908.

2 .- LOS BANCOS DURANTE EL PORFIRIATO.

a) Marco General.

Es importante empezar señalando que: durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, corresponden a una fuerte expansión del capitalismo monopolista de los Estados Unidos, y los países europeos, tales como: Inglaterra, Francia, Alemania, principalmente. Este proceso significó para las economías desarrolladas, la superación de la etapa del capitalismo de libre competencia, para dar paso al capitalismo monopolista en forma franca y acelerada. En efecto, en estos países, dada la fuerte concentración de capital, se estaba dando lugar a la formación de grandes empresas industriales, bancarias y comerciales que buscaban por todos los medios, maximizar sus utilidades. Desde este punto de vista, el medio más eficaz para la consecución de sus objetivos era ampliar la magnitud de sus operaciones-necesidad que encajaba perfectamente, por la dinámica exigida por el desarrollo capitalista-de tal forma que estas acciones aseguraran mantener el creciente volumen de producción generados internamente, asegurar los mercados para colocar sus productos y, sobre todo, asegurar fuentes de abastecimiento de materias-primas a las crecientes demandas del desarrollo industrial.

 Nacional de México; b) No se autorizaría la creación de nuevos bancos de emisión en la República, Tales eran los privilegios que lo convertían prácticamente en "Banco Central".

** Los subrayados de aquí en adelante son míos, a menos de que se indique lo contrario.

El proceso de expansión iniciada por los países "metropolitano", pronto rebasaría las fronteras nacionales para proyectarse hacia la conquista de regiones cuyas características ofrecieran amplias ventajas al capital monopolista. - De esta manera: "El enorme crecimiento de la industria y la notablemente rápida concentración de la producción en empresas cada vez más grandes constituyen uno de los rasgos más característicos del capitalismo"⁴; decía Lenin, refiriéndose al periodo comprendido entre los años de 1876-1914. Naturalmente el desarrollo del capitalismo no hubiera sido posible si no hubiese contado, desde sus inicios, con un sólido apoyo de organismos especializados en simplificar ciertas operaciones que por sí mismo, el capital industrial no podía realizar; en este sentido, es imprescindible reconocer que: "El capital monetario y los bancos, como veremos, hacen que esta superioridad de un puñado de las más grandes empresas sea todavía más aplastante, en el sentido más estricto de la palabra, es decir, que millones de pequeños, -medios e incluso algunos grandes 'propietarios' se hallan - en la práctica completamente sometidos a unos pocos cientos de financieros millonarios"⁵. En estas condiciones, los monopolios de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, iniciaron un proceso de "pillaje y rapia" por la conquista de nuevos mercados y fuentes de abastecimiento de materias primas en América Latina y, particularmente, la disputa se concentró sobre nuestro país.

"Los propósitos expansionistas de los monopolios internacionales - dice José Luis Ceceña - encontraron condiciones propicias durante el gobierno del general Porfirio Díaz, por la estabilidad que se había logrado y por la política favorable a las inversiones extranjeras que adoptó

 * En el tomo V de las Obras Escogidas, ed. Progreso, se dice lo siguiente: "El colosal incremento de la industria y el proceso rapidísimo de concentración de la producción en empresas cada vez más grandes son una de las peculiaridades más características del capitalismo" pp. 382.

dicho gobierno. El gobierno porfirista estaba fuertemente imbuido de las ideas del liberalismo económico, lo que favorecía la colocación de capitales extranjeros en nuestro país.⁶

La presencia del capital extranjero en nuestro país, - al ir dirigido a controlar las ramas estratégicas y más dinámicas de la actividad económica (ferrocarriles, minería, industria, electricidad, principalmente) impuso a la economía mexicana un carácter esencialmente dependiente. El proceso de penetración del capital extranjero en México, (no podía ser de otra manera) estuvo acompañado además, de una influencia cada vez mayor de las instituciones bancarias - que reforzaron, a la postre, el carácter dependiente del capitalismo mexicano, por ello no vaciló en apoyar (...) " el desarrollo de instituciones modernas de crédito, como los Bancos de emisión, hipotecarios y de financiamiento comercial, minero, industrial y agrícola " ⁷ ... las cuales en última instancia perseguían el logro de los objetivos del capital monopolista, por ello: (...) " las inversiones en el sistema bancario tuvieron por objeto el financiamiento y consolidación de las empresas extranjeras y las captación de recursos internos para el mismo propósito, siendo además un instrumento de gran eficacia para ejercer influencia sobre el gobierno y la economía nacional en su conjunto"⁸.

Lo expuesto hasta aquí demuestra nítidamente el perfil colaboracionista del Estado con los capitalistas financieros, demuestra la importancia y el poder que se iba concentrando en el sistema bancario el cual (el poder) lo utilizará ulteriormente para sabotear las medidas de política económica implementadas por el Estado.

Veámoslo con un poco más detalle.

b) El sistema bancario.

Dada la inestabilidad económica, social y política que precedió el Porfiriato, impidió objetivamente, el establecimiento de política tendientes a erigir un sistema financiero sólido de tal suerte que a lo largo de este periodo, la economía mexicana se vió envuelta en una profunda crisis financiera que impidió, a su vez, impulsar aquellas actividades productivas que se encontraban estancadas ya que, inclusive: "La mayor parte del activo bancario estaba congelado con los préstamos que se hicieron a la ineficiente hacienda latifundista" 9.

Con el fin de dar continuidad a la exposición es necesario detenernos a examinar cuál era la composición y la estructura del sistema bancario, para ello tenemos el siguiente cuadro.

CUADRO 1.

SISTEMA BANCARIO MEXICANO.

BANCO	AÑO DE CONCE- SION.	CAPITAL SOCIAL (PESOS MEXICANOS)	ESPECIA - LIDAD.
De Londres y México	1864	1 500 000.00	Banco de- emisión.
De Santa Eulalia	1875	n.d.	"
Mexicano de Chihuahua	1878	750 000.00	"
Minero de Chihuahua	1882	n.d.	"
Nacional de México	1884	20 000.000.00	"
De Chihuahua	1888	500 000.00	"
Internacional e hipo- otecario de México	1888	5 000 000.00	Banco hi- potecario
De Comercio de Chihua- hua.	1889	6 000 000.00	Banco de- emisión.
Mercantil de Yucatán	1889	500 000.00	"
Yucateco	1889	700 000.00	"
S.L.P.	1889	500 000.00	"
De Coahuila	1890	500 000.00	"
De Durango	1890	500 000.00	"
De Zacatecas	1891	600 000.00	"
De Nuevo León	1891	600 000.00	"
Minero de Chihuahua	1895	n.d.	"
Del Estado de México	1897	1 800 000.00	"
Occidental de México	1897	500 000.00	"
Mercantil de Veracruz	1897	2 000 000.00	"
De Sonora	1897	500 000.00	"
De Jalisco	1898	500 000.00	"
Central Mexicano	1899	6 000 000.00	Bco. Refac- cionario.
Mercantil de Monterrey	1899	2 500 000.00	Bco. de - emisión.
Oriental de México	1899	3 000 000.00	"
Agrícola e Hipotecario	1900	2 000 000.00	Bco. hipo- otecario.
Hip. Agríc. del Pacífi	1900	2 000 000.00	"
De Guanajuato	1900	500 000.00	Banco de- emisión.
De Tabasco	1900	1 000 000.00	"

BANCO	AÑO DE CONCE- SION.	CAPITAL SOCIAL (PESOS MEXICANOS)	ESPECIA- LIDAD.
De Campeche	1900	600 000.00	Banco refac- cionario
De Michoacán	1900	500 000.00	"
De Chiapas	1901	500 000.00	Banco de - emisión.
Almacenes generales - de depósitos de Mé- xico y Veracruz	1901	2 000 000.00	Banco de - emisión In- stitución pú- blica de - crédito.
Comercial Refacciona- rio de Chihuahua	1902	2 000 000.00	Banco Refac- cionario
De Tamaulipas	1902	1 000 000.00	Banco de -- emisión.
De Hidalgo	1902	500 000.00	"
De Aguascalientes	1902	500 000.00	"
De Oaxaca	1902	500 000.00	"
De Morelos	1903	1 000 000.00	"
De Querétaro	1903	800 000.00	"
De Guerrero	1903	800 000.00	"
De Campeche	1903	600 000.00	"
De la Laguna	1907	6 000 000.00	Banco Refac- cionario.
Caja de préstamos pa- ra obras de irriga- ción, y fomento de - la agricultura.	1908	10 000 000.00	Banco Hipote- cario.
Germánico de América del Sur.	1909	n.d.	Banco de emi- sión.
Crédito Inmobiliario Mexicano.	1909	2 000 000.00	"
Oriental de México	1909	n.d.	"
Español Refaccionario	1911	2 000 000.00	Banco Refac- cionario.

FUENTE: Tomado del Artículo: EL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO MEXICANO BAJO UNA PERSPECTIVA HISTORICA: EL PORFIRIATO, de Hilda Sánchez en: La Banca: pasado y presente (problemas financieros mexicanos), de la colección de economía del CIDE, México, 1983, pp. 76 y 77.

Según el cuadro anterior, hasta antes de 1880 existían ya tres instituciones bancarias en nuestro país. Sin embargo, "El año de 1880 marcó el inicio del proceso de constitución del sistema bancario del Porfiriato. Si bien es cierto que la actividad bancaria había sido 'inaugurada' por una sucursal de un banco inglés, el Banco de Londres, México y Sudamérica Ltd. (en 1864), y más tarde por los bancos 'pioneros' de Chihuahua, el de Santa Eulalia (1875) y el Mexicano de Chihuahua (1878). En sentido estricto, durante el periodo de 1880 a 1897 el crédito apareció regularmente organizado a través de prácticas estables y de instituciones especializadas". 10

Quizás resulte curioso pero la mayor parte de las instituciones bancarias (durante el periodo que venimos analizando) se establecieron en torno a las regiones donde existía un fuerte movimiento económico, ello desde mi punto de vista, no era ajeno a los propósitos del capital extranjero de penetrar las regiones más productivas y ejercer un control estricto sobre las mismas. Por tanto, debemos tener en cuenta por un lado, que la distribución geográfica del crédito estuvo altamente concentrado en las regiones donde se realizaban las mayores inversiones en la minería y en la industria, como prueba de ello tenemos que entre 1890-1910, el crédito estuvo acaparado por el D.F. (con un promedio del 77.88%), Chihuahua (con un promedio correspondiente al 3.98%) y Nuevo León (con un promedio de 2.22%), lo cual representaba el 84.08% del total de créditos canalizados en toda la República. Si a estos Estados agregamos Yucatán (con un promedio de 4.3%) tenemos que entre los cuatro estados mencionados llegaron a concentrar el 88.38% del crédito. Este mismo hecho lo confirma plenamen

te Hilda Sánchez, cuando sostiene: "Para 1907 la zona norte del país, en la cual aumentaron de importancia la actividad minera y la Industrial, registró un mayor volumen de operaciones crediticias entre las que destacan la intensa actividad de los bancos de Chihuahua(...) Siguieron en orden de creciente de importancia la zona del Golfo de México, en la que sobresalió la participación de los bancos de Yucatán, (...), los cuales estuvieron directamente vinculados con -- los hacendados henequeneros de la región" 11...

Ahora bien, respecto a las actividades de las referidas instituciones podemos observar que sus operaciones las centraron básicamente en el crédito prendario, pues éste les aseguraba la recuperación total del capital prestado y además era un mecanismo bastante eficaz para ampliar sus operaciones y/o transacciones comerciales, corriendo el menor riesgo posible en comparación si dichos créditos hubiesen sido cedidos a largo plazo; esta fue una característica bien definida (me refiero al criterio de asignación de crédito) de los bancos Nacional de México y Londres y México. En otros términos, esta forma de actuar muestra cuán meticulosamente estaba organizado el sistema bancario en nuestro país, que no daba lugar a dudas sobre el interés que se tenía en el control de la actividad económica en su conjunto. (véase al respecto el cuadro 2).

Algunos Componentes del Activo de los Diez Principales Bancos del País.
1884-1910 (Porcentaje respecto al sistema bancario nacional)

B A N C O S									
Años	Nacional de México			De Londres y México			Central Mexicano		
	Activo Total	Préstamos Prenderie	Préstamos Hipotecarios	Activo Total	Préstamos Prenderie	Préstamos Hipotecarios	Activo Total	Préstamos Prenderie	Préstamos Hipotecarios
1884	78.87	100.00	-	-	-	-	-	-	-
1895	58.32	92.95	-	21.61	-	-	-	-	-
1900	37.46	50.38	-	22.64	28.80	25.74	-	4.03	-
1907	38.49	55.90	-	13.53	24.79	4.08	-	3.77	9.31
1910	35.96	29.74	3.75	17.60	15.30	4.64	8.70	24.76	3.79

B A N C O S									
Años	Internacional Hipotecario			Mexicano de Comercio e Industria			Agrícola e Hipotecario		
	Activo Total	Préstamos Prenderie	Préstamos Hipotecarios	Activo Total	Préstamos Prenderie	Préstamos Hipotecarios	Activo Total	Préstamos Prenderie	Préstamos Hipotecarios
1884	21.13	-	100.00	-	-	-	-	-	-
1895	7.91	-	96.95	-	-	-	-	-	-
1900	5.20	0.43	65.69	-	-	-	-	-	-
1907	3.10	0.73	45.32	2.61	2.00	-	1.27	0.27	21.00
1910	3.14	2.54	28.43	2.66	4.98	1.02	3.25	0.13	41.62

B A N C O S									
Años	Minero de Chihuahua			Oriental de México			Peninsular Mexicano		
	Activo Total	Préstamos Prenderie	Préstamos Hipotecarios	Activo Total	Préstamos Prenderie	Préstamos Hipotecarios	Activo Total	Préstamos Prenderie	Préstamos Hipotecarios
1884	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1895	1.33	-	-	-	-	-	-	-	-
1900	3.27	1.59	3.88	1.36	0.89	-	-	-	-
1907	2.66	1.11	2.40	3.44	0.95	0.23	-	-	-
1910	2.28	8.93	0.69	3.64	3.07	0.85	4.60	0.50	5.70

CONTINUACION CUADRO 2

BANCOS

AÑOS	Y U C A T E C O		
	Activo Total	Préstamo Prendario	Préstamos Hipotecarios
1884	-	-	-
1895	1.99	-	-
1900	4.45	8.96	-
1907	3.48	2.78	8.65
1910	-	-	-

* Participación porcentual respecto al activo total del sistema bancario, y a los préstamos prendarios e hipotecarios concedidos por el conjunto de los bancos.

Fuente: Tomado de Hilda Sánchez, op. cit. pp. 90 y 91

¿ Por qué se ha hecho tanto énfasis sobre el planteamiento de que el sistema bancario ha sido a lo largo de su historia un mecanismo a través del cual (no es el único, evidentemente) se nos ha impuesto un modelo de desarrollo acorde solamente con los intereses de las potencias imperialistas? La respuesta que a mi juicio debe darse a esta interrogante consiste precisamente en que el proceso de acumulación de capital inherente al proceso de consolidación del capitalismo monopolista, no pudo limitarse dentro de sus fronteras nacionales, estrictamente hablando.

Desde este punto de vista, (lo podemos observar claramente en el cuadro que sigue) la inversión extranjera en los bancos ocupó un lugar destacadísimo.

CUADRO 3

TOTAL DEL RAMO	EMPRESAS	CAPITAL MILLONES DE PESOS	%
	52	286	100.0
Capital Francés	11	130.6	45.7
Capital de los E.U.	11	52.4	18.3
Capital Británico	4	32.6	11.4
Capital Alemán	2	3.5	1.3
Suman los 4 países	28	219.1	76.7

FUENTE: Tomado de José Luis Ceceña, México en la Orbita. Imperial Ed. El Caballito, México, 1970., pp. 57.

Lo anterior significa que existía una fuerte disputa entre los países imperialistas por el control del sistema bancario, convirtiendo a México en el centro de batalla.

Otro elemento de suma importancia es considerar el papel que los bancos jugaban en las actividades económicas del país durante los años comprendidos entre 1910-1911. Tenían tal importancia al grado de que rebasaban (en la concentración de capital) a la minería, superados solamente por los ferrocarriles. En este sentido, véase el cuadro siguiente:

CUADRO 4

CLASIFICACION POR TIPO DE ACTIVIDAD						
ACTIVIDADES	EMPRESAS	CAPITAL MILLONES DE PESOS	EMP	***	***	%
Ferrocarriles	10	665	8	183	27.5	
Bancos	52	286.4	28	219	76.5	
Minería	31	281	29	276	98.2	
Industria	32	109	25	92	84.3	
Electricidad	14	109	13	95	87.0	
			(1)	(2)		

					31.
Petróleo	3	97	3	97	100.0
Agricultura	16	69	14	66	95.7
Otras*	12	34	10	14	61.8
Gran Total	170	1650.4	130	1042	63.2
			(9)	(239)	14.5
				1281	77.7

* Incluye: Comercio, telégrafos y teléfonos.

Tomado de José Luis Cacaña, op. cit. pp. 54.

El comentario que merece el cuadro anterior es resaltar que si consideramos la importancia del capital extranjero en la actividad señalada, la situación de los bancos es similar a todas ellas; es decir, el capital extranjero controlaba directamente el 76.5%, más 2% de participación, lo cual sumado da como resultado 78.5% que evidencia el aplastante predominio del capital proveniente del exterior sobre esta rama y sobre la economía del país.

Finalmente, si por otro lado, observamos el período de 1884-1897 podremos percatarnos que existía una gran concentración del capital social en poder de dos bancos extranjeros: el Banco Nacional de México (capital predominantemente francés) y el Banco Internacional e Hipotecario de México (con capital norteamericano); los cuales poseían 25 millones de pesos mexicanos, de un total de 40 200 000.00, lo que representaba cerca del 63% del capital social. Este dominio es bastante elocuente y solo confirma la importancia que había adquirido a estas alturas el capital extranjero, sobre la economía nacional.

Vale la pena acotar aquí que: en lo fundamental, es el capital extranjero presente en los bancos quien se encargará de oponerse y/o violar la reglamentación que en materia bancaria se dictó durante el periodo aludido: Desde este punto de vista, a lo largo de la historia de las instituciones de crédito (como se verá posteriormente) podemos vislumbrar con toda claridad la posición real de dichas instituciones frente a las disposiciones gubernamentales y, en 1982 será el sector financiero de la burguesía mexicana (fuertemente ligada al capital financiero internacional) quien asumirá este histórico papel. En el mejor de los casos, si este sector ha mostrado cierta presteza en "contribuir" para la "buena marcha de la economía", lo ha hecho siempre que las medidas de política económica dictadas hayan estado dirigidas a reforzar su posición o la de la burguesía en su conjunto, por ejemplo, a favor de las puestas en práctica durante el llamado periodo del "desarrollo estabilizador".

Resumiendo: Al incorporarse México al capitalismo en la época imperialista, lo hizo (según se desprende del análisis precedente) con un nivel sumamente elevado de concentración y centralización del capital bancario. Desde esta perspectiva, cabe sostener que el capitalismo en México: "Sufrió una especie de transformación genética, de tal suerte que emergió a la vida con características adquiridas que fueron en realidad mutaciones de sus progenitores. En lugar de seguir el largo y paulatino proceso de monopolización bancaria que vivieron los bancos europeos, por ejemplo, nació con este proceso ya consumado" 12

b.1) Los intentos de reglamentación de la actividad bancaria y la decadencia del sistema bancario del Porfiriatto.

La promulgación del Código de Comercio en junio de 1884, en el que por vez primera se incluía un capítulo especial a través del cual se delimitaron las condiciones en que debían operar y funcionar los bancos, fue uno de los acontecimientos más sonados de la época en esta materia. Para dicho año ya venían funcionando cinco bancos (véase cuadro 1) a los cuales era aplicable la legislación expedida, a saber: a) Banco de Londres y México, b) De Santa Eulalia, c) Mexicano de Chihuahua, d) Minero de Chihuahua y, e) Nacional de México.*

La situación en que venían operando estos bancos era crítica, la forma en que fueron otorgadas las concesiones así como las atribuciones que cada institución tenía fueron elementos que condujeron a una completa desorganización bancaria.

Para hacer frente a esta circunstancia, el Código de Comercio en cuestión establecía:

a) Ningún banco podría funcionar (o continuar funcionando) en lo sucesivo, sin haber obtenido previamente la autorización del gobierno.

b) Se prohibió que los bancos o particulares extranjeros tuviesen en el país agencias o sucursales para cambiar los billetes emitidos por las mismas.

c) La emisión de billetes o de cualquier documento que significara una promesa de pago requeriría la licencia expresa del gobierno federal, y sería objeto, además, de un impuesto que el importe total de los billetes puestos en curso en un 5%.

d) Para establecer una institución bancaria debería com probarse un capital suscrito de \$500 000.00 como mínimo, de los cuales debería estar pagado el 50%, cuando menos, en el momento de iniciar sus operaciones.

e) Los bancos no podían emitir billetes por un monto superior al capital exhibido. La conversión de los mismos se garantizaría depositando mediante efectivo, documentos de deuda pública o fianza- un 33% del valor de los billetes circulantes en la Tesorería de la Federación y otro 33%, en efectivo, en las arcas del banco". 13

Los preceptos legales contenidos en el Código de Comercio de 1884 puso en serios aprietos a algunos bancos que no cubrían algunos de los requisitos establecidos, de tal suerte que estuvieron en peligro de desaparecer, pero lo más grave de todo consistió en que algunos de ellos estaban en franca contradicción con la concesión expedida a favor del Banco Nacional de México, a través de la cual el gobierno se había comprometido a no permitir la creación de nuevos bancos de emisión en la República y a recibir en sus oficinas solamente los billetes emitidos por dicha institución, a los cuales se sumó la exención del impuesto del recien dictaminado del 5%, situación que prácticamente convirtió al Banco en monopolizador de todas las actividades fundamentales, propias de los bancos.

Evidentemente, todos los establecimientos afectados por las disposiciones del Código se opusieron fuertemente a su aplicación, recurriendo para ello a subterfugios tales como, el de que en algunos artículos de la Constitución se estable-

* Tomando en cuenta el criterio de que el sistema bancario, propiamente dicho, tuvo su origen a partir de 1880.

cia el libre ejercicio del comercio y de la industria; esto implicaba, en consecuencia, la prohibición de la existencia de monopolios. La protesta y la inconformidad manifestada por estas instituciones obligó al gobierno a someterse al criterio de libre emisión y legalizar la existencia de dichas instituciones, hasta llegar al punto en que en un decreto expedido en junio de 1887 se facultaba al Poder Ejecutivo, para hacer las reformas que fueran convenientes al Código de Comercio y, llegaron al extremo las presiones de tal manera que en un nuevo decreto expedido en 1888, se sentaron las bases para facilitar la creación de nuevos bancos que "apoyaran" el fomento de las actividades comerciales, agrícolas y mineras.

Lo que pretendo demostrar con el panorama descrito arriba es que el gobierno, siempre que los bancos quisieron someterse a los criterios por ellos considerados más adecuados, pero debe entenderse, esta sumisión en el sentido de que no se tenían los instrumentos necesarios para hacerlos retroceder en sus ambiciones gracias al formidable apoyo con el que contaban desde el extranjero, montados además, sobre las necesidades de impulsar el desarrollo de la economía; sin embargo, a nuestro juicio, aún así que el gobierno hubiese contado con los instrumentos necesarios para someter a los bancos a una estricta reglamentación, no lo hubiera hecho, porque como ha quedado claramente asentado, era un gobierno que actuaba en favor de los intereses imperialistas de algunas potencias por tanto, cómplice de la anarquía y rebeldía mostrada por los bancos.

Pero era imperativo lograr poner orden dentro del sistema bancario pues la anarquía existente, representaba hasta cierto punto, un obstáculo formidable para la consolidación de un sistema bancario no tan disperso; en este sentido, se justificaba (parcialmente) el monopolio que había logrado mantener el Banco Nacional de México. Uno de los esfuerzos encaminados hacia esta dirección se dió en 1889 cuando apareció el Código de Comercio que estipulaba que ningún organismo bancario podía establecerse si no contaba con la autorización de la Secretaría de Hacienda, mientras se elaboraba una nueva ley que regiría a los bancos en el futuro. Desde este punto de vista, debe reconocerse que hasta esta fecha no existía un criterio bien definido por lo que respecta a la política bancaria pues en esencia las condiciones y formas de funcionamiento y operación de los bancos eran distintos, lo cual se tradujo también en que cada uno de ellos tenía diferentes derechos y obligaciones.

El 19 de marzo de 1897, aparece la Ley General de Instituciones de Crédito que estaba llamada a regular la autorización, el establecimiento y las operaciones de los bancos de emisión, hipotecarios y refaccionarios. Esta Ley fue promulgada como consecuencia de las presiones ejercidas por los bancos, en el sentido de cambiar sustancialmente el contenido del Código de Comercio de 1884, la cual en última instancia satisfizo plenamente los intereses de quienes estaban afanosamente empeñados en obtener prebendas adicionales que la Ley pudiese otorgarles. Este fenómeno se observa

nítidamente si para ello tomamos los aspectos centrales de -
la Ley en cuestión:

a) En cuanto al capital social, este debería ascender, -
como mínimo, a \$500 000 en el caso de los bancos de emisión
e hipotecarios, y a \$200 000 en el caso de los refeciona -
rios. Además, al momento de constituirse la sociedad, la to -
talidad del capital social debería estar suscrita y exhibido
el 50% del mismo.

b) Los bancos de emisión podrían lanzar a la circula -
ción billetes por una suma tres veces mayor al capital so -
cial, como máximo; suma que aunada a los depósitos a la vis -
ta no debería exceder al doble de sus existencias metálicas..

c) Los bancos de emisión establecidos en provincia les -
estaba prohibido instalar sucursales o agencias en cualquier
Estado con el propósito de canjear billetes de su territorio,
a reserva de que fuera autorizado por la Secretaría de Hacia -
da. En el Distrito Federal por ningún momento se permitiría
la apertura de tales sucursales.*

Respecto a las cargas fiscales se establecía una serie
de exenciones de las que podrían disfrutar los primeros ban -
cos que estuvieran por establecerse o que ya estuviesen est -
blecidas en los Estados de la República **. En base a lo en -

* Cf. en Granja Almada, Emilio. Tesis profesional. UNAM, -
1965 pp. 55, 56 y 57.

** En el Art. 1 de dicha Ley se dice: "Se autoriza al Ejec -
tivo de la Unión para expedir la ley general por la que han -
da regirse la concesión, el establecimiento y las operaciones

terior podríamos sostener que: la promulgación de dicha Ley, cuyo contenido ya incluía un sistema de excepciones y privilegios en favor de determinados grupos financieros, los bancos se multiplicaron notablemente, en especial los dedicados a la emisión de billetes (véase nuevamente el cuadro 1).

Cabe detenernos aquí para explicar (aunque sea someramente) que durante 1897 y 1910, la economía del país se vio sacudida por dos crisis cuyo carácter agudo (tuvo dimensiones internacionales, en el caso de la primera) puso en serios aprietos al país. La primera de ellas se produjo debido a la ininterrumpida depreciación de la plata que se inició en 1900, cuya repercusión inmediata fue el descenso de las actividades industriales y comerciales, lo cual provocó, en consecuencia, la escasez de fuentes de trabajo, por consiguiente, reducción de los ingresos de la población. La segunda crisis se presentó en 1907 debido a la baja de precio que experimentó el henequén, lo cual desequilibró la vida económica de Yucatán y que repercutió en toda la República (recuérdese el papel que jugó este territorio, como lo apuntábamos arriba); y, aunque la actividad industrial y comercial se vieron disminuidas potencialmente y, aunque los bancos se vieron empujados a congelar sus operaciones; sobre todo estos últimos supieron sortear la crisis de tal suerte que podemos sostener que no resultaron afectados. En el

de los bancos de emisión en los Estados de la República y en los territorios Federales, con sujeción a las siguientes bases: ", en la fracción VI se dice: "Las exenciones o disminuciones de impuestos se otorgarán al primer banco que se establezca en cualquiera de los Estados de la República o -

primer caso, los efectos de la crisis pudieron ser superados a partir de 1905 gracias a las reformas monetarias llevadas a cabo en este año, gracias a la adhesión de nuestra moneda al patrón oro y sobre todo a la revaluación de la plata en el mercado internacional. La segunda se prolongó hasta 1910.

A pesar de esta situación podemos concluir que entre 1897 y 1910, la actividad bancaria resultó ser uno de los negocios más lucrativos y florecientes, en contraposición con la agricultura y la industria. Por ello, estoy de acuerdo (refiriéndose al periodo 1907-1917) cuando se afirma: "Durante esta época las instituciones de crédito, merced a los grandes privilegios que les concedía la ley respectiva y la protección que les dispensaba el gobierno, multiplicaron sus capitales a través de las desmesuradas utilidades, procedentes principalmente de la emisión de billetes. Fue este incentivo el que determinó que la mayoría de los bancos mexicanos se estructuraran como bancos comerciales, al margen de que las necesidades de desarrollo económico del país exigían la constitución de establecimientos que coadyuvaran al logro del mismo mediante el otorgamiento de préstamos refaccionarios a mediano y largo plazos". 14

Finalmente, es conveniente agregar que el criterio de otorgamiento de los préstamos estuvo imbuido también por una política de privilegios: regularmente eran concedidos a los propios accionistas, a grandes comerciantes y a los grandes hacendados. Este hecho muestra palpablemente que a lo largo de su historia, las instituciones bancarias en México, han estado al servicio de un sector bien definido de la so-

de territorios federales". (Véase, Granja Almada Emilio, - op. cit. pp. 55 y 56.

ciudad: la burguesía, sea ésta industrial, comercial y/o - agrícola. Por ello, resulta ilusorio sostener (como lo han - sostenido algunos) que el crédito podría canalizarse en obras de beneficio social, es decir, estar en manos del pueblo; sin que previamente haya habido un cambio radical del sistema. - Desde este punto de vista, la "nacionalización" de la banca - resultó ser más que un mero espejismo. No olvidemos: el modo de producción capitalista se mueve por sus propias leyes y, su móvil fundamental es la ganancia.

El 9 de mayo de 1908, se promulga la Ley General de Instituciones de Crédito, cuya finalidad consistía en introducir reformas que modificaran la expedida en 1897; el conjunto de reformas introducían, en términos generales, cláusulas que - permitirían restituir a los bancos comerciales el carácter - mercantil que les había sido limitado, pero para ello fue necesario emplazarlos (el 10. de julio de 1909) a convertir en efectivo su cartero inmovilizado o traspasaren sus activos no líquidos a los bancos refaccionarios e hipotecarios. En la Ley se planteaba, además que, para unificar la circulación de billetes era indispensable;

1o. No se otorgarían concesiones para la apertura de - bancos de emisión; 2o. El intercambio de billetes única y - exclusivamente se podría efectuar entre los organismos banca rios, y 3o. El Banco Nacional de México podría instalar en - provincia nuevas sucursales, lo cual en sentido estricto iba dirigido a hacer competencia, en lo que a la circulación de - billetes se refiere, a los bancos estatales.

Las medidas contenidas en la Ley iban acompañadas con la promoción por parte del gobierno, de un Caja de Préstamos para obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura*, en septiembre de 1908 (véase cuadro 1). La finalidad de esta institución era fomentar la agricultura y obras de irrigación, - para lograr tal objetivo, este organismo inició sus actividades con un capital social de 10 millones de pesos; sin embargo, muy poco pudo ayudar el sector agrícola y, el objetivo central que se había trazado, no se cumplió. El estallido revolucionario que envolvió al país a partir de 1910, fue un - factor importante que influyó en la liquidación de este organismo durante ese año.

Nuevamente, la Ley de 1908 fracasó pues los defectos que había pretendido corregir no se superaron. El estallido de la crisis social y política en México en 1910, derivada de la - situación económica, obligaría a las instituciones de crédito a restringir sus actividades, a tomar medidas tales como elevar la tasa de interés, ante el temor al movimiento. Por consiguiente, las actividades económicas prácticamente se paralizaron lo cual agravó el desempleo, la especulación en el - sector comercial y en el sector financiero.

 * Fue un organismo que surgió gracias a la asociación entre - el gobierno con varios bancos privados. Además de las actividades señaladas, desempeñó otras: servir a las empresas que - solicitaran préstamos a largo plazo por conducto de los bancos refaccionarios e hipotecarios, y proveer a los bancos refaccionarios mediante la compra de bonos que emitieran. Se - le facultó emitir obligaciones por 50 millones. Los préstamos concedidos, obviamente, fueron hechos a grandes empresarios - hacendados y a los administradores ligados a los grandes bancos, entre ellos al Nacional, Londres y México, al Central.

b.2) Quiebra del sistema bancario del Porfiriato.

De hecho, como puede desprenderse del análisis precedente, podemos sostener que los gérmenes de la decadencia y posterior quiebra del sistema bancario del Porfiriato, se empezaron a gestar desde el mismo surgimiento de las instituciones de crédito (recuérdese que hablabamos de un desconocimiento completo en la administración de los bancos, falta de un criterio adecuado en la asignación de créditos, anarquía, etc.) y en su misma evolución. Sin embargo, desde mi punto de vista, el factor que influyó determinadamente en esta cuestión fue el descontento generalizado que se desató contra Díaz; lo cual puso a la defensiva no solo a los inversionistas bancarios, sino a todos los inversionistas industriales, comerciales y agrícolas, quienes se dedicaron a raíz de esta situación a actividades propiamente especulativas. Pero debemos sumar a esta cuestión dos hechos ya señalados con anterioridad: a) a la crisis vivida por el país al iniciar el presente siglo (1900) con la depreciación de la plata, y -- b) con la crisis henequenera (en 1907); los cuales influyeron especialmente en la caída de la actividad bancaria, sin contar otros hechos que reflejaron signos negativos en la situación financiera.

3) Periodo Revolucionario.

Los efectos de la crisis que el país venía padeciendo desde 1907, hizo mucho más difícil la situación de los bancos. No obstante, éstos pudieron sostenerse gracias al jugoso negocio de la emisión de billetes hasta 1913, año en que

se dice: "... sobrevino la quiebra definitiva del sistema bancario porfiriano y en el que a raíz de la usurpación del gobierno federal por parte de Victoriano Huerta (17 de febrero de 1913), se desencadenó con mayor rigor la lucha armada en toda la República". 15

Victoriano Huerta, con el fin de mantenerse en el poder, recurrió a todo tipo de artimañas; uno de los mecanismos que utilizó fue obtener un empréstito de 50 millones de pesos de los bancos mexicanos, con la condición de permitir a las instituciones prestamistas emitir billetes ilimitadamente sin respaldo metálico suficiente que justificara dichas emisiones. Sin embargo, es importante acotar que: precisamente por eso los grupos de la poderosísima burguesía bancaria, desde el principio, no vacilaron en apoyar y ligar su suerte a la causa huertista, es más como ha quedado especificado, aportaron cantidades enormes de recursos en favor de Huerta. (el 26 de enero de 1914, Huerta autorizaría a varios bancos disminuir sus existencias metálicas del 50 al 33%. De esta manera los bancos estarían en condiciones de aportar mayores recursos al huertismo al aumentar artificialmente su capacidad de emisión).

Por ello mismo, serían ulteriormente, quienes conspirarían y sabotearían contra el constitucionalismo, violando las leyes bancarias y emitirían sin un sólido respaldo metálico; es decir, se constituyó de hecho, en una de las alas más conservadoras dispuesta a volver hacia atrás la historia y reestablecer el viejo orden. En este mismo sentido, veamos lo siguiente: "...Apoyo que sería patente por las sociedades agrícola

las del país, que constituían el reducto político de la oligarquía agraria; el apoyo económico que le es brindado a Huerta por la burguesía textil, con la intención de lograr el establecimiento de las vías férreas; y el más importante, quizás resultaría ser el apoyo de los banqueros. Este último sería fundamental, ya que el gobierno huertista buscaría financiamiento para ganar la guerra". 16

La anarquía alimentada por las medidas huertistas, causaron de inmediato, efectos negativos sobre la economía del país, la más importante giró en torno a la desconfianza de los ahorradores que limitaron sus depósitos y demandaron la convertibilidad de sus billetes en oro o plata; otro efecto fue la especulación que se hizo con el dinero metálico y la elevación de los tipos de cambio. Esta caótica situación necesitaba ser resuelta de alguna manera y, después de haber sido derrotado Victoriano Huerta, en julio de 1914, el gobierno fue asumido provisionalmente por Venustiano Carranza quien se impuso la tarea de reorganizar la actividad y el sistema bancarios.

4)

La incautación bancaria por el Régimen Carrancista. - Carranza conocía perfectamente el apoyo y la simpatía que manifestaban los diferentes sectores de la burguesía nacional y extranjera hacia la causa huertista, por ello una de las primeras medidas que se propuso llevar a cabo fue la unificación de la moneda circulante (recuérdese que existía dinero conocido como papel revolucionario y los billetes emitidos por los diversos bancos de la República); así como la regularización de los bancos de emisión que habían podido sobrevi-

vir durante los vaivenes del periodo. Además, apuntaba ya la necesidad de fundar un Banco Unico de Emisión que estaría directamente controlado por el Estado, en esta dirección se --pronunció el 24 de septiembre de 1913, declarando lo si --guiente: "Cambiaremos todo el actual sistema bancario, evitando el monopolio de las empresas particulares, que han absorbido por largos años las riquezas de México; y aboliremos el derecho de emisión de billetes, debe ser privilegio exclusivo de la Nación. Al triunfo de la Revolución se establecerá el Banco Unico de Emisión, el Banco del Estado, propugnándose --de ser preciso, por la desaparición de toda institución bancaria que no sea controlada por el Estado" 17

Sería equivocado pensar que este pronunciamiento estuviera inspirado en un resentimiento en contra de quienes --apoyaron sin vacilar a Huerta, más bien obedecía --desde mi--punto de vista--, a la necesidad imperiosa de llevar a cabo una revisión profunda de la legislación bancaria precedente con el fin de sentar las bases para edificar un sólido sistema bancario que no obstruyera (como lo había estado haciendo) la consolidación del modo capitalista de producción. Esta constituyó, por otro lado, una seria advertencia a --los bancos que por temor a la inestabilidad causada por la guerra civil, y muchos otros porque estaban plegados al --boicot en contra de Carranza, no acataban las disposiciones; se dictaron una serie de medidas, dadas a conocer mediante circulares, en las cuales se conminaba a los bancos establecidos en los dominios controlados por las fuerzas --constitucionalistas a reabrir sus puertas al público, garantizándoles evidentemente, la seguridad necesaria para --no ser afectados; en este sentido versó la expedida el 6 --

de diciembre de 1913 y la girada el 29 del mismo mes y año; sin embargo, en la segunda introdujo un ultimatum y prorrogaba la fecha de reapertura de las sucursales y las oficinas de los bancos hasta el 1o. de febrero de 1914. Convencido de que los banqueros no estaban dispuestos a sujetarse a las disposiciones dictadas y viendo que la posición de éstos era de franco desacato, el 18 de febrero de 1914, Carranza daría a conocer otra circular en la que se planteaba que debido a la actitud a través de la Secretaría de Hacienda tomaría el control de los bancos: "La Secretaría de Hacienda tomaría posesión de las sucursales del Banco Nacional de México en Hermosillo y Nogales, de la oficina matriz del Banco de Sonora en Hermosillo y de la sucursal de éste en Nogales y de las sucursales del Banco Occidental de México y del Banco Minero de Chihuahua en Hermosillo". 18

Lo que demuestra la cuestión anterior es que a pesar de los esfuerzos hechos por los constitucionalistas de mantener abiertas las puertas de los bancos en los territorios que iban controlando, estos tropezaron con la oposición abierta de los banqueros. Esta indisposición obligó a Carranza a llevar a cabo emisión de moneda de curso forzoso en los Estados que el constitucionalismo iba dominando, con el fin de financiar el costo que le causaba su lucha contra el usurpador.

Con el triunfo del constitucionalismo, Carranza dispuso, nuevamente, una serie de medidas que definían su posición en cuanto a política financiera se refiere, en este sentido, el 27 de agosto de 1915, formularía la siguiente -

te disposición mediante las cuales se regularizarían las actividades bancarias y se volvería hacer hincapié en la constitución del Banco Unico de Emisión: "De acuerdo con el artículo 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, los bancos de emisión están obligados a tener en disponibilidad una reserva metálica de 50% del monto de sus depósitos y emisiones; y el último balance general al 30 de abril de 1914, publicado, revela que ese precepto fundamental ha sido violado, en detrimento de la garantía que el público tiene derecho a exigir de esas instituciones por los billetes que han puesto en circulación. Según el referido balance que no puede ser objetado por los bancos, los billetes en circulación alcanzaban a \$222 900 000 y otras obligaciones a la vista \$69 000 000, haciendo un total de \$291 900 000. La existencia metálica ascendía a \$80 700 000; es decir, el 36 por ciento. Además, las diversas obligaciones a plazo montaban a \$150 000 000, y las existencias en barras metálicas solo montaban \$9 900 000, y como las quebrantadas carteras dificultarán en alto grado la solvencia de las obligaciones, es seguro que los bancos de emisión están imposibilitados para redimir sus billetes y devolver sus depósitos". 19

Las tensiones entre el régimen carrancista y los bancos eran más que evidente; por ello, Carranza estuvo empeñado en quitarse de encima aquellos elementos que impedían objetivamente la regularización de la actividad bancaria, pues la anarquía que existía les había permitido especular con las actividades a las cuales debieron dedicarse, e impedían además la consolidación de un sistema bancario que sirviera de apoyo para sacar del atolladero a la deteriorada economía nacional.

Debido a la sistemática oposición de los banqueros a su

jetarse a las disposiciones legales el 29 de septiembre de 1915, Carranza dictó un decreto a través del cual se otorga un plazo de 45 días a las instituciones dedicadas a la emisión de billetes para comprobar ante la Secretaría de Hacienda que el importe de sus billetes en circulación, junto con los depósitos a la vista estaban respaldados por un 50% con un efectivo en caja, en el entendido de que los bancos que no acataran y/o no tuvieran regularizada su situación en estos términos y, en términos de la Ley de Instituciones Generales de Crédito de 1897 serían liquidados, quedando, por tanto, finiquitadas las concesiones que les dieron origen. El decreto en cuestión reza así:

"Considerando I.- Que los bancos de emisión han cesado prácticamente de llenar las funciones económicas que les asigna la Ley General de Instituciones de Crédito.

II.- Que las instituciones mencionadas siguen efectuando operaciones sin estar ajustadas a las prevenciones de la Ley relativa, lo que puede redundar en grave quebranto de los intereses públicos, y

III.- Que ya es tiempo de determinar y fijar claramente la situación económica de los bancos de emisión para proceder a la reorganización definitiva del sistema bancario.

He tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1o. Se fija un plazo de 45 días a partir de la fecha del presente decreto para que los bancos de emisión ajusten su circulación fiduciaria a lo que previene el artículo 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito.

Artículo 2o. Las concesiones de los bancos que dentro del plazo fijado no comprueben ante la Secretaría de Hacienda estar ajustada en circulación fiduciaria a lo prevenido en el artículo 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito, se considerarán caduca, conforme al inciso II del artículo 109 de la mencionada ley y se procederá a su liquidación". 20

En el mismo decreto de Instituciones de Crédito, que entró en funciones el 28 de octubre de 1915, que tendría a su cargo realizar una investigación minuciosa de la situación financiera de tales organismos; además de esta misión, tenía la facultad de preparar las bases para la creación de un banco único de emisión. La Comisión comprobaría que la situación financiera de la mayoría de los bancos estaba en bancarrote, que sus existencias metálicas no correspondían y/o no respaldaban la cantidad de billetes emitidos, etc. En pocas palabras, la mayoría de ellos estaba operando fuera de la ley; en este sentido, los resultados que arrojó la investigación realizada por la Comisión revelaba que de 24 bancos de emisión existentes, en aquel entonces, en el país, solamente nueve de los mismos, estaban apegados a lo dispuesto por la Ley, el resto (15) no cumplían los requisitos, estaban apegados a las concesiones que les dieron origen, de tal suerte que fueron declarados en caducidad, por tanto, de acuerdo al decreto emitido se procedería a su liquidación.

CUADRO 5

BANCOS AJUSTADOS A LA LEY . PESOS

BANCOS	EXISTENCIAS METÁLICAS	DEPOSITO Y BILLETES EN CIRCULACION.
Banco Nacional de México	34 030 706.47	90 411 105.00
Banco de Londres y México	22 141 685.10	61 619 863.07
Banco de Zacatecas	772 679.21	1 538 923.52
Banco Estado de México	1 574 709.55	3 120 569.00
Banco de Nuevo León	875 068.13	2 221 819.85
Banco de Tabasco	564 663.45	1 109 395.66
Banco de Veracruz	2 595 969.40	4 603 400.67
Banco de Sonora	1 228 636.50	2 318 951.69
Banco Occidental de México	1 175 928.78	2 230 256.77
T O T A L	64 960 046.59	169 174 285.19

BANCOS DECLARADOS EN CADUCIDAD. PESOS.

BANCOS	EXISTENCIAS METALICAS	DEPOSITO Y BILLETES EN CIRCULACION.
Banco Peninsular	1 365 930.26	5 558 774.00
Banco de Hidalgo	553 435.94	1 648 588.81
Banco de Guerrero	141 700.00	673 025.00
Banco de Querétaro	515 115.50	2 101 388.00
Banco de San Luis Potosí	978 310.00	2 935 851.32
Banco de Coahuila	1 090 533.72	4 596 871.16
Banco Oriental	6 238 189.00	27 992 799.00
Banco de Jalisco	970 248.07	3 739 940.50
Banco de Tamaulipas	1 138 655.83	4 548 312.55
Banco Mercantil de Monterrey	19 969.50	2 024 379.22
Banco de Aguascalientes	-	-
Banco de Guanajuato	-	-
Banco de Morelos	-	-
Banco de Durango	-	-
Banco de Chihuahua	-	-
T O T A L	13 012 087.82	55 810 929.56

FUENTE: De Antonio Manero, La Revolución Bancaria en México. Una contribución a la Historia de las Instituciones de Crédito en México, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1957, - pp. 125 y 126.

Naturalmente, los bancos declarados en caducidad, no se quedaron cruzados de brazos; recurrirían a todos los medios a su alcance para proteger sus intereses, inclusive llegaron al grado de sacar a relucir un subterfugio muy trillado pero que tenía cierto sentido: se declararon de origen extranjero, pretendiendo con ello permanecer inmunes a la acción de la ley. Esta burguesía bancaria que durante largo periodo se había dedicado a servir de soporte en la explotación y saqueo de las riquezas del país, ahora se colocaba la careta extran-

jera para salvar su pellejo, a este respecto, Blas Urrea sostiene lo siguiente: "... en cuanto Carranza puso la mano sobre las primeras ramas, se dió cuenta que todos ellos tenían sus raíces muy hondamente enterradas en el sistema bancario de México; y las que no, resultaron izando el pabellón extranjero y reclamando inmunidad internacional. La desvinculación de este tremendo poder no pudo hacerse en Veracruz, ni podía hacerse sin desatar el apretado nudo bancario que le servía de unión.

El sistema bancario limantouriano, que comprendía el Banco Nacional "de México", el Banco de Londres y "México" y el Banco Central "Mexicano", como representante de los bancos-locales de emisión, en las dos acepciones de la palabra; - están para arraigarse y conducto para chupar el jugo de la tierra".

Más adelante agrega: "No obstante ser "Nacionales" y de "México", y "Bancos", es decir, los depositarios de la riqueza pública y circulante, a la menor brisa de fronda enarbolada pabellón extranjero. Por esos motivos, Carranza - no Cabrera- que comprendía la fuerza de los Bancos como instrumento económico de dominio, que los adivinaba combatiendo - contra la Revolución, que los sentía ocurrírsele de su jurisdicción a pretexto de extranjería de sus capitales, formó una resolución y decidió dar un golpe de muerte al sistema bancario todo, aprovechando la circunstancia de que en aquellos momentos los Bancos, cerrados, no prestaban operaciones bancarias, reducidos al papel de meros coyotes de - bolsa". 21

La apreciación que nos presentan las citas anteriores es que este era el preludio de la tempestad que se desataría. Por ello, el 16 de septiembre de 1916, Carranza expidió un ordenamiento que abofa y declaraba anticonstitucionales las concesiones y leyes vigentes hasta ese momento - y procedía a establecer la obligación de los bancos: a) Elevar sus reservas metálicas en un plazo de 60 días, a un monto igual a las emisiones de billetes en circulación, y

b) solamente la Secretaría de Hacienda estaría facultada para supervisar las operaciones que los bancos quisieran realizar, siempre y cuando dichas operaciones estuviesen encaminadas a preservar el patrimonio de los bancos. Aunada a estas disposiciones, de inmediato se conformó un Consejo de Incautación que tendría la responsabilidad de vigilar que el metálico en caja se conservara intacto, y sobre todo, vigilar que se cumpliera con el decreto expedido. El decreto decía: "Artículo 1o. Se abrogan las leyes que autorizan concesiones a los bancos de emisión y las disposiciones de la Ley General de Instituciones de Crédito de 19 de marzo de 1897, modificada por el decreto de 19 de junio de 1908, por virtud de las cuales las referidas instituciones tienen monopolios de emisión de billetes, están facultadas para seguir procedimientos extraordinarios en ejercicio de acciones judiciales y se les exima de pagar impuestos. Artículo 2o. Se concede a los bancos de emisión un plazo de 60 días a contar de la fecha de la promulgación de esta ley, para que aumenten sus reservas metálicas hasta cubrir la totalidad de los billetes en circulación. Artículo 3o. Desde la fecha de esta ley los referidos bancos sólo podrán ejecutar operaciones con la autorización del interventor de la Secretaría de Hacienda y que tengan por objeto la conservación de los intereses del banco. - - Artículo 4o. La Secretaría de Hacienda procederá inmediatamente a nombrar para cada banco de emisión un consejo de incautación". 22

El gobierno se había visto obligado pues, a intervenir en la administración de las instituciones de crédito. Esta acción estaba dirigida primordialmente a evitar que los bancos continuasen especulando, lanzando billetes sin el respaldo correspondiente en metálico, saboteando y oponiéndose a las medidas dictadas, etc. y, en el fondo de todo descansaba - a mi juicio - la idea del gobierno de terminar con la

anarquía y definir una nueva política monetaria y financiera que realmente sentara las bases para el restablecimiento y consolidación de un modernizado capitalismo. Como se puede desprender del análisis anterior, el gobierno Carrancista -- no tuvo otra alternativa. En este sentido el 14 de diciembre de 1916, se ordenó la liquidación de los bancos que no habían cumplido con sus obligaciones.

Un hecho sobresaliente de todo este proceso es el que los bancos, establecimientos y sucursales extranjeros no fueron objeto de incautación. Debe señalarse, por último, que el gobierno constitucionalista de Carranza no estuvo nunca completamente convencido de llevar a cabo la incautación, pues muy a su pesar, afectaba los intereses de la burguesía de la cual era proveniente, junto con otros funcionarios de su gobierno tales como Alberto J. Pani (ministro de Industria y Comercio) quien a mediados de 1917 había entrado (previo acuerdo con Carranza) en contacto con los comerciantes del país para la realización de un congreso nacional de comerciantes que fue la génesis de la actual CONCANACO y, pocos meses después, serían nuevamente los mismos quienes llamarían a la realización de otro congreso (intervinieron en él: industriales, petroleros, mineros, etc) que fue el embrión de la CONCAMIN. Quedaba de esta manera establecido un nuevo eje en torno al cual giraría el nuevo esquema de desarrollo. Solamente quedaron marginados en un primera instancia, la burguesía bancaria y los latifundistas.

No obstante que la incautación de los bancos duró de 1916 a 1921, que en la práctica no privó totalmente la per

sonalidad jurídica, ni logró que estos dejaran de funcionar; lo que en realidad viene a confirmar es la inconsecuencia - del Estado con sus propias medidas, esto, porque es un Estado emanado de las mismas entrañas de la burguesía.

5.- LA DESINCAUTACION DE LOS BANCOS.

Con la muerte de Carranza (1920), se marcaría más nítidamente un viraje en el proceder de los gobiernos sucesivos. El 10. de diciembre de 1920 Alvaro Obregón asciende a la silla presidencial y desde ahí, influido por Alberto J. Pani inició la devolución de los bancos incautados: "Habiéndole ya sugerido al Presidente Obregón la conveniencia de proceder a la rehabilitación bancaria y señalado particularmente la de no diferir la situación de los antiguos bancos de depósito, incautados y despojados de sus fondos metálicos, en tiempo del gobierno pre-constitucional, me comisionó para que de acuerdo con tal sugestión, buscara y le presentara una forma viable de restituir a dichos bancos su personalidad jurídica y su autonomía; de pactar con ellos un arreglo para el pago del dinero que se les había sustraído, de fijar correlativamente las bases para la redención de sus billetes y la devolución de sus depósitos y de reanudar sus operaciones, excluida naturalmente la función emisora, tanto por estar canceladas las concesiones relativas como porque la Constitución promulgada durante el lapso de incautación había modificado profundamente, con el proscribo Banco Nacional de Emisión, el sistema bancario nacional"²³.

Desde este punto de vista, a través de un decreto expedido el 31 de enero de 1921, el Presidente Alvaro Obregón suspendía definitivamente la incautación de la banca resti-

tuyéndoles todos sus derechos. El decreto en cuestión plantea además, que las instituciones de crédito serían devueltas a sus legítimos dueños conforme al siguiente criterio: a) Cuando el activo del banco fuese mayor al pasivo por lo menos en un 10%, y b) Cuando el activo, superase a sus obligaciones en una proporción menor del 10% Textualmente, se decía lo siguiente:

Artículo 1o.- Los bancos que fueron declarados en liquidación en virtud del decreto del 14 de diciembre de 1916, recobrarán su personalidad jurídica y serán devueltos a su representación legítima, en los términos y condiciones de la Ley.

Artículo 5o.- Para los efectos de esta Ley los bancos a que se refiere el artículo 1o., se clasificarán en algunas de las categorías que enseguida se expresan:

- a) Aquellos cuyo activo sea superior al pasivo, cuando menos en un 10%.
- b) Aquellos cuyo activo exceda al pasivo en una proporción menor de 10%.
- c) Aquellos cuyo activo no baste a cubrir su pasivo.

Artículo 6o. Hecha la clasificación correspondiente, la Secretaría de Hacienda dictará las medidas administrativas necesarias para la devolución de las instituciones incautadas que hayan sido clasificadas en los incisos a) y b).

Artículo 8o.- Las instituciones clasificadas en el inciso c) del artículo 5o., se consignarán a la autoridad competente.

Artículo 10o.- En cualquier tiempo, la Secretaría de Hacienda en atención a sus informes y oyendo al interesado, podrá modificar la clasificación hecha respecto de alguna de las instituciones a que se refiere los artículos anteriores.

Artículo 28o.- Los adeudos del Gobierno Nacional a favor de los bancos, se cubrirán mediante la emisión de bonos que estarán provistos de 16 cupones, pagaderos semestralmente en un plazo de ocho años, a contar de la fecha en que el gobierno y el banco acreedor respectivo lleguen a un acuerdo sobre el saldo del adeudo". 24

No conforme con la medida desincautadora, la dupla Obregón y Pani, procederían a indemnizar a los bancos:

Los arreglos celebrados hasta la fecha comprenden los - bancos Nacional de México, de Londres y México, Oriental de México, de Zacatecas, Occidental de México, Peninsular Mexicano, del Estado de México y de Querétaro, que exigían el pago de créditos que, en conjunto, montaban a \$149 176 246.62. La depuración de esta suma en la que quedaban anulados, entre muchos créditos, los procedentes de los Bonos Huerta.- que - están siendo entregados a la Tesorería sin compensación alguna para sus tenedores; arrojó un saldo global reducido a -- \$76 446 595.85, para ser cubierto en la siguiente forma:

CUADRO 6

FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACION A LOS BANQUEROS.

F O R M A S	MONTO EN \$
En Metálico	32 372 278.03
En Billeto de la emisión de los mismos bancos a su valor nominal	28 057 019.18
En créditos a favor del Banco Central Mexicano, obtenidos mediante un contrato celebrado en el año de 1923	7 000 000.00
En Créditos a favor de la Caja de Préstamos y en propiedades de la misma	4 117 298.64
En Créditos a favor de la Comisión Monetaria	5 000 000.00
T O T A L	<u>76 446 595.85</u>

FUENTE: Alberto J. Pani, La Política hacendaria y la revolución, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ed. Cultura, 1926, pp. 96-98.

El objetivo era claro: congratularse con la burguesía bancaria para recomponer las fuerzas y reiniciar el maridaje que a lo largo de la historia ha acompañado el Estado y a la burguesía, de esta manera, la estructura del sistema bancario en 1921, quedó conformado de la siguiente manera: Los nueve bancos que en 1915 estaban ajustados a la Ley, en 1921 fueron desincautados. De los bancos que habían sido declarados en caducidad, fueron desincautados los siguientes: El Banco Peninsular, el de Hidalgo, el de Jalisco, el de Tamaulipas, el Banco Mercantil de Monterrey, el de Morelos, el de Durango. Fueron liquidados el Banco de Guerrero, de San Luis Potosí, de Aguascalientes, de Guanajuato y el Banco de Chihuahua. Sobre los Bancos de Querétaro y el Oriental, no encontramos datos.*

La fase analizada anteriormente, es particularmente interesante por la similitud que tiene con el fenómeno que pretendió repetirse en septiembre de 1982 y el proceso que le siguió durante los meses siguientes. Un adagio popular dice que: "las comparaciones son odiosas", pero a veces es indispensable hacerlas, para entender y ubicar en sus justos términos la naturaleza de un fenómeno cualesquiera. Debo advertir, sin embargo, que en la presente tesis se toman en cuenta, estrictamente, el espacio y el tiempo.

* Respecto a la estructura bancaria en 1915, véase el cuadro 3 incluido en este capítulo, y sobre la estructura bancaria en 1921, véase: Menero, Antonio, op. cit. pp. 35.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1 .- Ramírez Gómez, Ramón. La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas. U.N.A .M. México, 1981, pp. 341.
- 2 .- Cue Cánovas, Agustín. Historia social y económica de - México. Ed. Trillas. México, 1982, pp. 253.
- 3 .- Ramírez Gómez, Ramón. Op. cit., pp. 344.
- 4 .- Lenin, V.I. El Imperialismo fase superior del capitalismo, Cuaderno de marxismo No. 6, Ediciones Quinto - Sol. México, s/f. pp. 19.
- 5 .- Lenin, V.I. Op. cit., pp. 20
- 6 .- Ceceña, José Luis. México en la Orbits Imperial. Ed. - El Caballito. México, 1970, pp. 50.
- 7 .- Ceceña, José Luis. Op. cit., pp. 50
- 8 .- Ceceña, José Luis. Op. cit., pp. 51
- 9 .- Sánchez Martínez, Hilda. El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: el porfirianato; en la Banca: Pasado y presente, CIDE, México, 1983, pp. 59.
- 10.- Sánchez Martínez, Hilda. Op. cit., pp. 60
- 11.- Sánchez Martínez, Hilda. Op. cit., pp. 87
- 12.- Castañeda, Jorge G. Los últimos capitalismoos (El capital financiero: México y los "nuevos países industrializados"). Ed. Era. México, 1982, pp. 91.
- 13.- Ramírez Gómez, Ramón. Op. cit., pp. 346 y 347.
- 14.- Ramírez Gómez, Ramón. Op. cit., pp. 351
- 15.- Ramírez Gómez, Ramón. Op. cit., pp. 354.

- 16.- Ramírez, Mario. Banca y crisis del sistema. Ed. Pueblo Nuevo. México, 1983, pp. 16.
- 17.- Manero, Antonio. La Revolución Bancaria en México: UNA - contribución a la historia de las instituciones de crédito en México. Talleres Gráficos de la Nación. México. - 1957. pp. 107.
- 18.- Walter Kermere , Edwin. "Inflación y revolución (la experiencia mexicana de 1912 a 1917)" en Problemas agrícolas e industriales de México. México, Vol. V Núm. 1, enero-marzo de 1957, pp. 178. Citado por Mario Ramírez, en op. cit. pp. 18
- 19.- Manero, Antonio. Op. cit., pp. 109
- 20.- Lobato López, Ernesto. El crédito en México, F.C.E. Mex. 1945, pp. 266.
- 21.- Urrea, Blas. La herencia de Carranza. México, s/e, 1920 pp. 27 y 28.
- 22.- Lobato López, Ernesto. Op. cit., pp. 272-273
- 23.- Pani, Alberto J. Apuntes autobiográficos. México, Ediciones del Autor, 1945, pp. 254.
- 24.- Manero, Antonio. Op. Cit., pp. 134-135.

CAPITULO II

"EL ESTADO Y LA BANCA PRIVADA MEXICANA EN LA ECONOMIA 1925 - 1970"

1.- PANORAMA GENERAL.

Con el triunfo del Constitucionalismo en México, se inicia una nueva fase de expansión del capitalismo inmerso dentro de serias dificultades económico-político-sociales que se interponían para su desarrollo definitivo. Se puede decir que entre los logros más importantes del Constitucionalismo, en el terreno económico, lo constituye el hecho de haber sentado las bases para dar continuidad al proceso de acumulación capitalista, iniciado en décadas anteriores, mediante la institucionalización de la intervención del Estado en la economía a través de la reafirmación de los postulados de los artículos 27 y 28 de la Carta Magna, fundamentalmente. Este proceso lleno de contradicciones puso al descubierto uno de los rasgos más sobresalientes que caracteriza a los países que nacen y se desarrollan subordinados a la fase imperialista del capitalismo, el cual consiste en que al ser países estrechamente ligados a la forma de acumulación basada en el modelo agroexportador, con escaso desarrollo industrial; lo que significa en otros términos, un precario desarrollo de las fuerzas productivas que a su vez implica la inexistencia de una burguesía nacional capaz de crear y dar impulso a una sólida estructura económica.

ca, tiene que ligar lo fundamental de su desarrollo a un Estado cuya función adquiere importancia vital dentro de este proceso.

En este sentido -como lo veremos más adelante-, en México la acción del Estado no se ha reducido solamente a "legitimar" el sistema de explotación, sino que desde el principio, ha jugado un papel decisivo en el proceso de acumulación de capital y contribuido inclusive (aunque esto quizás suene exagerado) a la formación de la clase capitalista. El Estado, por tanto, se erigió desde su arribo a la escena del desarrollo económico en un factor clave para asegurar el carácter "sostenido" del desarrollo capitalista, tanto del lado de la acumulación como del de la realización de la plusvalía, creando -- las condiciones necesarias para ello y, adjudicándose en muchos casos, funciones que única y exclusivamente deberían corresponder a la burguesía.

Dicho lo anterior debe entenderse que: la creación por parte del Estado de instituciones que coadyuvan al proceso -- del desarrollo económico, su creciente participación en los programas de grandes obras de infraestructura, su acelerada expansión hacia vastas ramas de la actividad productiva, constituyen un ejemplo claro, de un grado muy significativo de su entrelazamiento con el aparato productivo, inscrito en la dinámica que le es impuesto por las necesidades del capitalismo.

2.- LA ORGANIZACION DEL SISTEMA BANCARIO (1925-1933).

Al finalizar la Revolución Mexicana, las condiciones económicas del país eran francamente desastrosas: destaca, por ejemplo, un serio estancamiento de la producción agrícola e industrial, la escasez de créditos se había agudizado amén de que existía un caos en materia bancaria, originado - como se podrá desprender del Capítulo I - tanto por la legislación -- Porfirista, que había alentado una competencia desenfrenada - entre los bancos de emisión, como por los cuantiosos "préstamos" que se vieron obligados a hacer a las diferentes facciones del movimiento armado. Estas circunstancias, obligaron a muchos bancos cerrar sus puertas, pero -como ha quedado establecido también- la incautación Carrancista creó un "pánico financiero" que no pudo ser superado después de varios lustros.

El panorama económico en 1925 se presentaba en términos generales favorable para el desarrollo del país. En un estudio referido a la situación económica de México durante: 1925 -1976, se consigna lo siguiente: "El movimiento en algunos mercados denota ligera mejoría de la industria nacional, formada principalmente de fábricas de hilados y tejidos de algodón, de minas de plata y de yacimientos petrolíferos. A partir de los primeros días del año, han aumentado -de manera poco perceptible aún- las ventas de los principales distritos hilanderos. Desde los últimos meses del año anterior ha venido afirmándose el precio de la plata, para lo que hay felices augurios y en lo que se refiere al petróleo, los datos oficiales consignan actividades inusitadas en la perforación de nuevos pozos.

(...) Hay, pues, en lo general, bases para que se realice un rápido desenvolvimiento de todas las fuerzas productivas del país; pero lo detienen dos obstáculos de muy difícil remoción: la reducción en las posibilidades bancarias que determina pobreza de numerario disponible para las operaciones mer--

centiles y la falta de créditos en general.

Los bancos -dice más adelante- no estan en condiciones de acudir en auxilio de las necesidades que se apuntan a pesar de que la buena disposición en este sentido constituye su negocio, su preferente actividad..."

La situación de los bancos que acabamos de describir, es atribuido a los "trastornos" que se habfan venido experimentando en todos los aspectos de la vida nacional, a lo largo del periodo analizado en el capítulo anterior. No obstante se hace énfasis especial en los hechos ocurridos durante el periodo revolucionario que causaron fuertes estragos en el sistema bancario del país, pues la apropiación de las diferentes facciones revolucionarias de los fondos de los bancos, la incautación, etc., sembraron como ya se ha dicho un "pánico financiero" cuyos efectos se reflejaron en la disminución drástica de los depósitos en los bancos del país. Visto desde esta perspectiva, cualquiera diría que quienes en última instancia tenían la culpa de la crisis en que estaba sumido el sistema bancario fueron los factores mencionados; sin embargo, conviene decir que era producto al mismo tiempo de la actitud de quienes se dedicaron a "trasladar" sus excedentes monetarios hacia el extranjero, "expulsado de nuestra economía por la desconfianza y atreído de afuera por las facilidades que encontraba tanto en materia de imposición como en ventajas de otro índole"², en lugar de ser invertido productivamente. No cabe duda que la especulación ha sido la actividad más preferida por los "dueños de dinero" a través de la historia.

El Estado, frente a esta situación, no tenía otra disyuntiva: crear las instituciones que pudiesen ser los pilares para alentar la acumulación de capital o bien, dejar que el ---

pais naufragara hasta que la deidad se apiadara de él. Todos conocemos que el Estado tomó como suya la primera opción. Es en este contexto como se inicia una "nueva" era en el desenvolvimiento económico del país. Según Mario Ramón Beteta: ... "El de 1925 pasó a los anales de la historia institucional y económica de México como un año decisivo. Fue entonces cuando se pusieron los cimientos del sistema bancario mexicano moderno, con la promulgación de la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, el 7 de enero; el establecimiento de la Comisión Nacional Bancaria, el 12 del mismo mes; y la fundación del Banco de México, el 1° de septiembre".

"Los años subsiguientes -dice más adelante- presenciaron la actualización de la legislación mercantil y financiera, el surgimiento de las principales instituciones nacionales de crédito; entre las que debe destacarse el Banco Nacional de Crédito Agrícola, fundado en 1926; el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas en 1913*; la Nacional Financiera, en 1934; el Banco Nacional de Crédito Ejidal, en 1935, y el Banco Nacional de Comercio Exterior en 1939".³

El establecimiento de estas instituciones demuestra palpablemente cuán era la urgencia de contar con organismos que hicieran posible la consolidación del proceso de acumulación capitalista y, constituye por ende, la concepción del Estado a intervenir cada vez en mayor grado en los procesos económicos ante la indiferencia del sector privado a participar activamente en la esfera productiva del país. Salta a la vista que de 1925 a 1940, la base sobre la cual se apoya el desarrollo eco

*La fecha de fundación aquí asentada, seguramente obedece a un error mecanográfico. Este se constituyó "sin habersele dotado una Ley Orgánica Propia, bajo amparo de la concepción federal otorgada el 20 de febrero de 1933" (Véase Ramón-Ramírez G. op. cit. pp. 367).

nómico mexicano, en tanto al sistema financiero se refiere, - descansa sobre las posibilidades de crédito que otorgaran las Instituciones Nacionales de Crédito. La participación de las Instituciones bancarias privadas, fue insignificante pues ni siquiera se registra su participación en la actividad productiva, en las memorias privadas y oficiales. Por ello podemos sostener que: "Al igual que en el resto de las economías capitalistas, el Estado mexicano se convierte en el responsable - del desarrollo de la infraestructura económica. En ese periodo se inicia la construcción de carreteras y obras de riego y se crean primero el Banco de México y poco después varios bancos nacionales de crédito".

Las acciones del Estado encaminadas a crear la infraestructura económica obedecía por otro lado, a la necesidad de restablecer el orden en el sistema bancario pues la crisis de dicho sistema tuvo como causas más importantes, amén de lo ya señalados, la falta de una vigilancia estatal eficiente, - que se agravó por la complacencia oficial que condujeron a -- permanentes violaciones de las normas legales establecidas; - el desequilibrio del sistema por la proliferación de bancos - de emisión, frente a un escaso número de instituciones de --- otro tipo que pudieran apoyar las actividades agrícolas e industriales; la aplicación de regímenes privativos que se derivaron de concesiones especiales; la injusta canalización del ahorro público en beneficio de pocos usuarios; la falta de - existencias metálicas que respaldaran las emisiones y depósitos, todo lo cual generó agudos problemas de liquidez, estabilidad y solvencia de las instituciones que ponían de esta manera, en jaque el sistema bancario en su conjunto.

En medio de esta anarquía fue la Constitución de 1917 la que permitió la reestructuración financiera del país "acorde con los anhelos revolucionarios", para ello en 1925 se da vida al Banco de Bancos, el Banco de México*

a) El Banco de México.

Las bases sobre las cuales se organizó la fundación del Banco de México son las siguientes:

Se organizaba como sociedad anónima, el Gobierno Federal participaría con el 51% de las acciones; el consejo de administración sería nombrado por los accionistas minoritarios pero siempre la presidencia del Consejo quedaba en manos del Secretario de Hacienda. La Ley Orgánica otorgó al Banco de México la facultad exclusiva para emitir billetes y le concedió atribuciones regulatorias de la circulación monetaria, los cambios sobre el exterior y la regulación de la tasa de interés.

En realidad, no podemos decir que a partir de 1925 el Banco de México haya asumido su función de Banco Central, más bien este papel lo asume a partir de las modificaciones a la Ley Orgánica el 12 de abril de 1932.

Las atribuciones que fueron conferidas al Banco de México, "se justifican porque algunas instituciones bancarias no siempre utilizan los recursos financieros en la forma más efi

*La Ley que creó el Banco de México fue expedida el 25 de agosto de 1925.

ciente, tanto para el inversionista como para la comunidad. - La acentuada desigualdad del desarrollo de diversas regiones - y la notoria insuficiencia de capital físico de importantes sectores de la actividad nacional, son pruebas fehacientes de la necesidad de una mejor asignación de recursos".

Por ello: "La fundación del Banco de México tuvo como objetivos fundamentales no sólo dotar de un sistema flexible de medios de pago y de financiamiento a la nación, sino también - evitar que limitados sectores privados gozaran del privilegio de emitir billetes. La Exposición de Motivos de la Ley Orgánica del Banco de México refleja con claridad la voluntad de -- crear una institución de interés público que 'Lograra una más democrática distribución del crédito'. En aquellos años difíciles, después de la época violenta de la Revolución Mexicana el mejor uso del crédito, lo mismo que ahora, representaba el anhelo de toda la nación".

Es necesario dejar claro que hasta aquí el interés fundamental se ha centrado en demostrar que el Estado jugó un papel de primerísimo orden al haber armado, no sólo a través de la reorganización bancaria, el el andamiaje económico de México, sino también resaltar la insignificante presencia del - sector financiero privado que, según las evidencias empíricas, buscaban una recomposición de fuerzas para su posterior irrupción a partir de 1940. Es conveniente señalar que el surgimiento y consolidación del Banco de México en particular y de las otras instituciones en general, no fue nada fácil, por el contrario, se tuvieron que topar en el camino con fuertes presiones externas tales como las ejercidas por el Comité Internacional de Banqueros que: "Por más de dos décadas (...) ejerció una fuerte presión económica sobre nuestro país, presión que tenía como base la crecida deuda exterior, cuyos pagos se habían suspendido por causa de las luchas armadas en que vivió México por varios años. En sus presiones, los banqueros - contaron con el apoyo decidido del gobierno norteamericano, - que de diversas maneras intervenía para imponerle a nuestro -

país cargas onerosas por concepto no solamente de la deuda exterior, sino por crecidas reclamaciones por los daños en las propiedades extranjeras que habían sido causadas por el movimiento armado".

b) Otras Instituciones Bancarias

Ya para el año de 1925, la red del sistema bancario se había ampliado cuantitativamente, en comparación al número de instituciones que existían en 1915. La estructura del sistema bancario era la siguiente: "El sistema estaba formado por el Banco de México (Banco Central) con 21 sucursales; 24 bancos antiguos de emisión, más 24 sucursales del Banco Nacional de México y 3 del Banco de Crédito Español; 2 bancos de depósito, 5 refaccionarios y 3 hipotecarios; 5 compañías de finanzas; 55 establecimientos bancarios y 22 establecimientos bancarios asimilados, en los que estaban incluidas 12 empresas que operaban sin contar con la concesión respectiva".

En cuanto a su fortaleza económica, el sistema bancario gozaba de una situación financiera relativamente estable, esto gracias a sus recursos propios pero sobre todo a que sus operaciones pasivas se habían incrementado considerablemente; según se dice, dichas operaciones pasivas contaban con un respaldo metálico en moneda nacional y en divisas extranjeras.

En lo que se refiere a la distribución de los depósitos a la vista y los saldos acreedores en el extranjero, las sucursales de bancos extranjeros y los nuevos establecimientos que realizaban sus operaciones sin autorización del Estado, captaban el mayor volumen de tales depósitos en moneda nacional -- (aproximadamente el 54% del total) y en moneda extranjera (casi el 94%) a la vez que detentaban el 69% de los saldos acreg

dores en el extranjero. Solamente el Banco Nacional de México, a estas alturas mantenía relativa importancia dentro del sistema bancario; sin embargo, sus operaciones no alcanzaban el monto que habían logrado acumular en 1914.

c) La Depresión Mundial 1929-1933

Los efectos que causó la gran crisis mundial del capitalismo en México, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos significó un estancamiento económico de proporciones sin precedentes, la economía nacional sufrió un marasmo total que sólo logró "superar" al término de la Segunda Guerra Mundial: "Para 1930 el producto interno bruto había descendido en un 12.5% y sólo hasta cinco años después volvió a niveles de 1928. El valor de las exportaciones bajó en 1932 en un tercio respecto a las de 1929, y las importaciones se redujeron hasta ser inferiores a las de comienzos del siglo; las primeras bajaron en 48%, de 590 a 348 millones de pesos, mientras que las segundas descendieron en un 52%, de 328 a 180 millones de pesos. El ingreso público bajó en los mismos años de 322 a 212 millones de pesos; la inversión pública se redujo de 103 a 73 millones, afectando sobre todo a los renglones de comunicaciones y transportes. (...) La producción de cereales cayó en 1932 en un 14% respecto a la de 1929, mientras que la producción de cultivos industriales, básicamente de exportación, descendió un drástico 48%, (...) La minería experimentó una caída peor aún que la agricultura de exportación: la producción de plomo bajó de 248,500 toneladas en 1929 a 118,700 en 1933; la plata descendió de 3,361 toneladas a 2,118 en 1933. La contribución de las manufacturas al producto interno bruto disminuyó en un 73%, pese a ser el sector que resistió mejor los embates de la crisis".

De lo anterior podemos desprender que la Gran Depresión de 1929 produjo un deterioro de la balanza comercial mexicana así como la disminución de las reservas internacionales del -

Banco de México, de la oferta monetaria y la producción de bienes y servicios. Dentro de este periodo, las dificultades financieras por las que atravesaba el país se pueden resumir de la siguiente forma: El crédito seguía siendo escaso, el tipo de interés alto (12% anual). En el "Examen de la situación económica de México" elaborado por Banamex (pp. 73-74), se -- consigna lo siguiente: "El desempleo es creciente y se ve agudizado por la repatriación de trabajadores de los Estados Unidos. El crédito bancario es de 12% de interés anual en promedio y el privado no bancario llega hasta 60% en el campo. En 1931 los bancos sortearon hábilmente el espanto de sus cuentas habientes, ocasionado por la desmonetización del oro y los pánicos estadounidenses. En este mismo año, se abandona el patrón oro y el tipo de cambio de 2.55 pesos por dólar fluctúa entre 3.50 y 4 pesos;..."

El sistema bancario se movía en un ambiente de incertidumbre que le empujó a seguir actuando conservadoramente.

3.- EL SISTEMA BANCARIO DE 1934 A 1970.

Al asumir la presidencia de la República (el 1° de diciembre de 1934) el General Lázaro Cárdenas, encuentra un país en una situación económica realmente difícil. Por un lado, existe un clima de frustración de amplios sectores populares. -- que se habían lanzado a la lucha armada con la viva esperanza de que sus problemas fundamentales fueran resueltos y que hasta esos momentos habían sido postergados por la mayoría de regímenes "emanados" de la revolución. Durante el "maximato" la labor de los gobiernos se dirigió a la realización de cambios institucionales que de una u otra forma modificaron el papel del Estado en la actividad económica, pero no alteraron sencillamente las condiciones materiales que generaba la crecien-

te desigualdad derivada del perfil cada vez más acentuado de la apropiación privada de los medios de producción.

En estas circunstancias, la política nacionalista del Presidente Cárdenas, dedica lo mejor de sus esfuerzos a tratar de resolver los problemas más acuciantes que demandaban solución. En este sentido se adoptaron medidas tales como la profundización de la reforma agraria (se repartieron durante su gobierno 17'890,000 hectáreas) así como medidas a mediano plazo en el Primer Plan Sexenal, las cuales podemos resumir en: el incremento del crédito agrícola (se crea en 1935 el Banco Nacional de Crédito Ejidal), la introducción de maquinaria, el uso de fertilizantes y la construcción de obras de riego y comunicación. La expresión máxima de dicha política sería la expropiación petrolera en 1938.

Si a ello le agregamos que en 1934 había sido creada la Nacional Financiera, que durante 1934 y 1940 se convirtió en el agente más importante del mercado mexicano de valores, particularmente en apoyo de las obligaciones del gobierno federal; también concedió créditos industriales, suscribió emisiones de bonos, destinó fondos para algunos proyectos de servicio público, desempeñó el primero de sus muchos papeles como empresario al organizar un banco y emitir sus propios valores".⁹

Lo precedente confirma la creciente intervención del Estado en la economía lo cual provocó, evidentemente, fuertes reacciones de la burguesía financiera comercial e industrial -

que no sólo no fue partidaria de las transformaciones realizadas, sino se opuso rabiosamente a ellas. Los actos como la reforma agraria, la expropiación petrolera, la profundización del programa de educación popular fueron frecuentemente calificados como medidas "socializantes", "bolchevizantes", "comunistoides", etc.,. Las acciones puestas en práctica despertaron los temores de la burguesía de que los acontecimientos tomaran un viraje más radical; por ello, durante este periodo se recrudeció la especulación, la fuga de divisas y de capitales que puso en serias dificultades a la deteriorada economía nacional, sin contar con las presiones internacionales -- que cayeron sobre el gobierno mexicano.

Hasta aquí la banca y el sector financiero privados habían permanecido a la expectativa para mejor ocasión, mientras se recobraba la confianza. Y ésta empezó a recobrase a partir del régimen Avilacamachista que imprimió un cambio gradual en la orientación de la acción del gobierno mexicano: El año de 1940 marca un hito en el desarrollo de las relaciones entre los sectores públicos y privado de México" (...) "señaló el principio de un periodo en el cual el funcionario público y el hombre de negocios, a pesar de periódicas 'crisis de confianza', comenzaron a mantener una comunicación efectiva a través de la pared ideológica que una vez pareció separarlos".¹⁰

Ya recuperada la confianza, el sistema financiero empieza a tomar un inusitado auge en cuanto a los recursos que manejan. Según datos del Banco de México, el financiamiento concedido por la banca creció de 2,024 millones de pesos en 1942 a 165,964 millones en 1969; tan sólo de 1957 a 1968 -- en plena etapa del "desarrollo estabilizador" -- los saldos de los créditos

tos bancarios concedidos a un plazo mayor de un año aumentaron de 7.1 a 46.6 mil millones de pesos, y las inversiones en valores de renta fija de 8.1 a 39.9 mil millones. Cuantitativamente, los valores de renta fija en circulación experimentaron un aumento sin precedentes: de 299 millones de pesos en 1939 pasan a 11,000 millones en 1957 y a 111.6 mil millones en 1969, según la misma fuente, de esta última cantidad, 50 mil millones correspondieron a emisiones privadas. Por lo que se puede observar, la respuesta del sector privado a los programas y políticas que en materia económica siguió el gobierno mexicano a partir de 1940, fue positiva si se toma en cuenta el monto y la creciente participación del sector privado en la formación del capital total. De 1940 a 1946 la formación de capital bruto representó un 8.6% del PNB, del cual la inversión privada contribuyó con el 4.2%. Entre 1954 a 1960, las tasas medias anuales de formación de capital se elevaron a 20.5% del PNB, de los cuales el 15.2% correspondieron a la inversión privada.

Rodeado de este ambiente, el sistema bancario mexicano no quedaba al margen de la era de bonanza iniciada años antes. En este sentido, tenemos que los pasivos* del sistema bancario entre 1962-65 se incrementaron en un promedio anual del 18%. El cuadro número 1, muestra que a partir de 1958 los pasivos crecieron con mayor rapidez que el PNB; además, las modificaciones en la estructura de los pasivos del sistema bancario representan una capacidad creciente y estable para proporcionar financiamiento a largo plazo (véase cuadro 2). El aumento seguido por el sistema bancario en el monto total de

* Ahorros privados internos y entradas de fondos enviadas por no residentes.

sus ahorros lo ponfa en condiciones de financiar el desarrollo tanto de las actividades del sector privado como las del sector público.

CUADRO 1.

ESTRUCTURA DE LOS PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO 1950-1965*
(Porcentajes del Ingreso Nacional a Precios Corrientes)

EN MONEDA NACIONAL						
AÑO	Pasivos monetarios	Ahorros depósitos y otros de bitos	Bonos y otros obligaciones	A largo plazo	En moneda extranjera	Columnas 1-4
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)		
1950	16.6	2.3	1.2	2.4	3.3	22.5
1955	13.7	2.2	1.2	3.6	4.8	20.7
1958	11.7	2.0	1.0	3.0	6.5	17.7
1960	12.3	2.0	1.4	5.1	7.4	20.8
1964	13.6	2.6	4.6	8.4	7.6	29.2
1965	13.4	2.8	6.4	9.2	7.0	31.8

FUENTE: Roger Hansen. "La Política del desarrollo Mexicano". 13a.Ed., Siglo XXI, México 1983, pp.75.

* Se incluyen las operaciones interbancarias.

CUADRO 2.

ESTRUCTURA DE LOS PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO 1950-1965*
 (Porcentaje del total de los pasivos del Sistema Bancario)

EN MONEDA NACIONAL						
AÑO	Pasivos monetarios	Ahorros depósitos y otros de bitos	Bonos y otras obligaciones	A largo plazo	En moneda extranjera	Columnas 1-4
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)		
1950	64.2	8.9	4.8	9.4	12.7	87.3
1955	53.7	8.5	4.8	14.4	18.6	81.4
1958	48.4	8.2	3.9	12.5	27.0	73.0
1960	43.7	7.0	5.1	18.1	26.1	73.9
1964	37.1	6.9	12.5	22.8	20.7	79.3
1965	34.6	7.1	16.6	23.7	18.0	82.0

FUENTE: Roger Hansen. "La Política del Desarrollo Mexicano". 13a. Ed., Siglo XXI, México, 1983, pp.76.

* Se incluyen las operaciones intercambiarías.

Aun cuando hay evidencias de que el sistema bancario tenía la capacidad de apoyar prioritariamente al fortalecimiento de la actividad industrial y agrícola, no lo hizo. Por el contrario, los banqueros privados se dedicaron a cuestionar el papel que venía desempeñando el Estado a través de las instituciones nacionales de crédito y a orientar gran parte de sus recursos hacia el comercio, sector que como todos sabemos pertenece más bien a la esfera de la circulación y por tanto, no contribuye (en gran medida) a reforzar la estructura pro-

ductiva del país, pero a los ojos de la burguesía financiera es la actividad que garantiza mayor reutilización además de -- que se presta a realizar actividades especulativas.

Veamos cual ha sido la posición de los banqueros: La regulación del crédito y de la moneda por parte del Estado -- de -- cían -- y sus instituciones "significan una competencia muy grave", y los "recursos que debía captar la iniciativa privada -- no puede obtenerlos".

"Es necesario -- continúan -- reconocer que es justificada la intervención del Estado cuando razones de orden fundamental -- lo obligan a mantener un elevado ritmo de inversión (incluimos en éste al financiamiento que dispensan las instituciones nacionales), dentro de los escasos recursos con que contamos; pero es necesario también no exceder la utilización de dichos recursos, y lograr una moneda estable a través de un circulante adecuado y una reserva cambiaria suficiente, sin restar por ello elementos a la empresa libre, y sin exceder las funciones básicas del Estado, extendiendo su actividad a rangos propios de la iniciativa privada, lo que además podría -- frenar en forma no conveniente el desarrollo del país".¹¹

Por otro lado, el otorgamiento de crédito al consumo ha sido una práctica bastante generalizada por parte de las instituciones bancarias privadas. El aumento del crédito a la -- producción otorgado por las instituciones nacionales y el Banco de México, en el periodo de 1952 a diciembre de 1956 fue -- de \$3'300,000,000.00 contra \$1'851,000,000.00 que correspondieron a la banca privada; la que aumentó \$1'496,000,000.00 -- de crédito al comercio contra \$374',000,000.00 que al mismo -- otorgaron las instituciones nacionales. Según los datos anteriores, el crédito al comercio ha sido el preferido de las -- instituciones bancarias privadas ya que representa el sector -- más seguro para la recuperación de los créditos dirigidos ha-

cia ese sector (véase cuadro 3).

CUADRO 3.

CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO

(Millones de pesos)

AÑO	A la producción			Sumas	Al comercio		
	Privados	Nacionales	Banco de Mex.		Privados	Nacionales	Sumas
1952	2,403	2,926	504	5,733	1,781	123	1,904
Dic. 1956	4,254	6,226	280	+10,760	3,277	496	3,774
Diferencia.	+ 1,851	+ 3,300	- 224	+ 5,027	+ 1,496	+ 374	+ 1,870

FUENTE: Revista Bancaria. "Memoria de la XXIII Convención Bancaria", Vol. V, Núm. 2, México, marzo-abril 1957, pp. 80.

En conclusión podemos decir que el papel de la banca privada se ha reducido a lo siguiente. "La experiencia demuestra (...) que la inversión privada fluye mejor ahí donde antes la inversión pública ha creado las condiciones para el desarrollo próspero de las empresas industriales y agrícolas; sanidad, agua, comunicaciones, combustibles, energía eléctrica".

Así pues, la organización del sistema bancario mexicano -decazó en la fundación de las instituciones Nacionales de Crédito, que aunque no hayan logrado articularse como sólidas entidades que dieran satisfacción a las necesidades de crédito requeridas para acelerar el desarrollo económico del país,

con sus esfuerzos impulsaron el proceso de acumulación de capital.

Mientras tanto, las actividades de la banca privada se empezarán a manifestar con más madurez a partir de 1940, pero es a partir de 1970 cuando adquiere su máxima expresión.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) BANAMEX. "EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO 1925-1976". 1a. Ed., Fondo Cultural Banamex, A.C., México, -- 1978, pp. 29-30.
- 2) Ibid. pp. 30.
- 3) REVISTA BANCARIA, Vol. XXIII, Número 5, México, mayo de - 1975, pp. 17 y 18.
- 4) Guillén Arturo. PLANIFICACION ECONOMICA A LA MEXICANA, 6a. Ed., Nuestro Tiempo, México 1983, pp.56
- 5) Fernández H. Ernesto. "REFLEXIONES SOBRE ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA BANCA CENTRAL EN MEXICO", en Cincuenta años de la Banca Central: Ensayos conmemorativos (1925---1975). 1a.Reimp. El trimestre Económico, FCE-B. de M., México, 1981, Col. Lecturas núm. 17, pp. 24.
- 6) Coeña José Luis. MEXICO EN LA ORBITA IMPERIAL, Ed. El Cg ballito, México, 1970, pp.13.
- 7) Moore Ernesto. EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN MEXICO, CEMLA, México 1963, pp.43.
- 8) Córdova Arnaldo. LA POLITICA DE MASAS DEL CARDENISMO. Ed. Era, México, 1974, pp. 17-18.
- 9) Hansen Roger. LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO. 13a. - Ed. Siglo XXI., México, 1983, pp.51.
- 10) Vernon Raymond. EL DILEMA DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO., Ed. Diana, México, 1967, pp.105.
- 11) REVISTA BANCARIA, Vol. V, núm. 2, México, marzo-abril --- 1957, pp.80.

CAPITULO III

" LA SITUACION ECONOMICA ANTES DE LA ESTATIFICACION "

1.- LA CRISIS MUNDIAL DEL CAPITALISMO A PARTIR DE LA DECADA DE LOS 70s.

a) Situación General.

Las tendencias de la crisis internacional del sistema capitalista se empezaron a perfilar con mayor claridad a partir de la segunda mitad de los años sesenta. Esta crisis que ya es manifiesta, a principios de la década de los setenta, se caracteriza fundamentalmente por el ahondamiento de problemas tales como una creciente inestabilidad económica que se traduce en una tendencia a la desaceleración de la tasa de crecimiento del PIB, contracción más o menos aguda de la inversión, aumento y generalización del desempleo (según Ernest Mandel: "Ya en la recesión de 1969-1971, se contaba con diez millones de desempleados en el conjunto de los países imperialistas", véase: la crisis 1974-1980. 1a. ed. Era, México, 1980, pp. 17) y simultáneamente una aceleración de la espiral inflacionaria, agudización de los desequilibrios en las balanzas comerciales y de pagos, devaluaciones monetarias, etc., los cuales empujaron hacia un recrudecimiento de las contradicciones interimperialistas. Según se dice, es una crisis no solamente "cíclica" ni una crisis "clásica de sobre-producción", sino que es una crisis que se inserta en un marco histórico de crisis general del capitalismo.

Uno de los elementos profundamente vinculados en la getación de la crisis actual, lo constituye "la crisis mundial de energía" que se desencadenó en octubre de 1973, cuando - los países organizados en la OPEP, decidieron incrementar el precio del petróleo como respuesta al conjunto de los países imperialistas y a los Estados Unidos en particular, debido - al abierto apoyo de éstos hacia Israel, en su conflicto bélico contra los países árabes.

En efecto: los precios por barril de petróleo casi se - quintuplicaron al pasar de 2.29 a 10.46 dólares, entre el - 1o. de enero de 1972 y el 1o. de noviembre de 1974. ¹

No obstante, a pesar de los efectos negativos que pudo haber causado el aumento de los precios del petróleo en las economías de los países imperialistas, parece acertada la - idea de que "el alza en los precios del petróleo beneficia a los intereses norteamericanos en su competencia con - las otras potencias imperialistas". ² La aseveración ante - rior puede hacerse extensiva inclusive, genéricamente al - conjunto de los países imperialistas debido a que, si bien en apariencia este aumento beneficiaría a los países exportadores de hidrocarburos, en última instancia los beneficia dos fueron los países altamente industrializados pues, auto máticamente, los precios de las manufacturas por ellos pro ducidas se incrementaron en mayor proporción que los del - petróleo; de tal suerte que el impacto en los países subde sarrollados fue mayor aún dada la posición que ocupan en la

economía mundial. En este sentido, lo verdaderamente trascendental fue el hecho de que en lugar de buscar una diversificación de los productos exportables (en el caso de México), los nuevos precios del petróleo dieron como resultado una exploración intensiva y extensiva del subsuelo mexicano en busca de yacimientos, los cuales de una u otra forma "salvarán" al país de los nefastos efectos que causarían a posteriori las constantes fluctuaciones en los precios de ese combustible. La localización de grandes yacimientos petrolíferos, su extracción y el consecuente descubrimiento de que México pronto sería "una potencia petrolera" a nivel mundial, marcó el principio de la aguda crisis económica nacional, al conferírsele un papel central en el esquema productivo del país a costa del sacrificio de otros sectores. Naturalmente, la afloración de estas contradicciones en el panorama económico nacional son (al igual que los problemas mundiales) de carácter estructural que se desenvuelven dentro de la anarquía propia del sistema capitalista (la importancia de este fenómeno la veremos con mayor amplitud más adelante).

Lo anterior -decía- es solamente uno de los elementos provocadores de la crisis. Existen muchos más, es cierto. Pero para fines de este análisis será necesario dar algunos "saltos del tigre" para ubicarnos en 1974 y 1975, años en los cuales la economía capitalista mundial fue sacudida por la primera recesión generalizada cuyos efectos se extendie-

ron a todos los países imperialistas, después de la segunda guerra mundial. Lo dicho puede probarse fácilmente si atendemos a la evolución del PIB y el desempleo en los países de la OCDE:

CUADRO 1

**EVOLUCION DEL PIB REAL EN LOS PAISES DE LA OCDE
(Porcientos de Variación)**

PERIODO	TODOS LOS PAISES	LOS 7 PRINCIPALES
Promedio.		
1959-60/1970-71	5.0	5.0
1972	5.7	5.8
1973	6.5	- 6.6
1974	0.3	- 0.3
1975	- 1.3	- 1.5

FUENTE: Oscar Pino Santos en "La crisis del capitalismo", en la crisis del capitalismo y los países subdesarrollados. 1a ed. Nuestro Tiempo. México, 1982, pp° 63

El cuadro 1 nos revela que en el conjunto de los países agrupados en la OCDE, el crecimiento del PIB, había promediado un 5.0% en la década del 60, que llegó a 6.5% en 1973, pero en 1974 sufrió una brusca caída a 0.3% y a -1.3% en 1975. Es decir, se experimentó en este periodo un desplome que causó un verdadero pánico entre las clases dominantes del mundo entero.

Decíamos que el sistema capitalista mundial ha entrado a una fase sumamente crítica de su desarrollo la cual acusa síntomas de agotamiento cada vez mayores y cuyo hundimiento

se ha tornado más evidente en los últimos años, a pesar de los mecanismos que se han puesto en práctica para detener el colapso definitivo del sistema capitalista. Esto es fácilmente verificable si observamos cuál ha sido la evolución del crecimiento del PIB, en los países en cuestión, durante el periodo de 1979-1982.

El comportamiento es el siguiente:

CUADRO 2

PAISES CAPITALISTAS DESARROLLADOS, EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

	Variación 1980-79	Anual 1981-80	En Porcentaje 1982-81
Siete mayores países OCDE.....			
Canadá	- 0.1	2.9	- 5.0
Estados Unidos	- 0.1	1.9	- 1.75
Japón	4.4	3.0	2.5
RFA	1.9	- 0.2	- 1.25
Italia	3.9	- 0.2	0.75
Francia	1.2	0.3	1.5
Gran Bretaña	- 1.4	- 2.2	0.5
T O T A L	1.1	1.3	0.5
Países restantes -			
OCDE	1.9	0.7	0.5
TOTAL OCDE.....	1.2	1.2	- 0.5
OCDE-Europa	1.6	- 0.3	0.25
ECDE-CEE	1.4	- 0.6	0.25

FUENTE: Fidel Castro: "La crisis económica y social del mundo" (Informe a la VII cumbre de los países no alineados). 1a. ed., siglo XXI, México, 1983, pp. 33.

El cuadro anterior solamente corrobora las tendencias de la crisis descrita (vista desde la perspectiva del crecimiento del PIB), y muestra las ingentes dificultades en las que se desenvuelve el capitalismo en la actualidad, cuya solución dependerá de verdaderas transformaciones que afecten radicalmente la estructura de la economía mundial para dar lugar al establecimiento de un orden económico más racional y justo para todos los pueblos del mundo.

Por lo que respecta al desempleo, el cuadro 3 habla por sí mismo de su acelerado aumento, sin embargo, no se contuvo ahí: "Durante el invierno de 1975-1976, cuando el desempleo alcanzó su punto culminante, el número total de desempleados oficialmente reconocidos en el conjunto de los países imperialistas se aproxima a los diecisiete millones."³

Resulta evidente pues, el auge inusitado del desempleo en los países aludidos; sin embargo, es necesario advertir que las estadísticas son completamente manejables al grado de poder ocultar sus verdadero significado. Por ejemplo, los casos del Canadá y los Estados Unidos son verdaderamente alarmantes si los consideramos aisladamente.

CUADRO 3

TASAS DE DESEMPLEO EN LOS PRINCIPALES PAISES CAPITALISTAS

P A I S E S	PROMEDIO 1972/73	1974	1975
Canadá	5.3	5.4	6.9
EUA	4.9	5.6	8.5
Japón	1.3	1.4	1.9
Francia	1.8	2.3	3.8
RFA	1.3	2.7	4.8
Italia	3.6	2.9	3.3
Gran Bretaña	2.4	2.5	3.9
Promedio	2.9	3.3	4.7

FUENTE: Oscar Pino Santos, Op. cit., pp. 65

Aún más; el desempleo para 1980, según las propias fuentes de la OCDE alcanzó aproximadamente la suma total de 36 millones de desempleados, lo cual significa que entre 1976 y 1980 el incremento se elevó en más del 100%.

Tan sólo en el caso de los Estados Unidos para mayo de 1982, el índice de desempleados ascendió a un 9.5 como promedio nacional. Por separado, las diez principales ciudades, según el Departamento del Trabajo, éstos son los índices: - - - Texas 6.4%, Florida 7.9%, New York 8.2%, Mass 8.7%, New Jersey 9.2%, California 9.5%, Pennsylvania 10.4%, Illinois 11.0%, -- Ohio 11.7% y Michigan 14.3%. Pruebas contundentes, muy a pesar de los apologistas del imperialismo. (véase al respecto: El Universal/United Press International, México, 7/VI/1982).

La inflación es otro elemento que acompaña a la crisis actual. El alza constante de los precios en los países capitalistas desarrollados se vino agravando a partir de 1968 pero que se acentuó al estallar la crisis de 1974-1975. La característica de la década del 70 es que la inflación sube abruptamente durante todo el periodo. La evolución de este fenómeno se puede ver con toda nitidez en el siguiente esquema:

1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
2.8	4.1	4.9	5.6	5.0	4.4	7.6	13.3	10.9	7.9	7.8
1978										
7.5										

aún cuando a partir de 1975, el incremento del índice de precios al consumidor parece empezar a declinar, los índices marcados superan "la tasa histórica" que habían alcanzado. El problema inflacionario aún se ve agravado pues a partir de 1979 y 1980, vuelve a experimentar un nuevo incremento. Pruebas al canto:

CUADRO 4

INFLACION MUNDIAL POR GRUPO DE PAISES
(Medida a través de la variación anual en porcentaje del índice de precios al consumidor.)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
7 principales países capitalistas desarrollados.....	7.5	13.3	11.0	8.0	8.1	7.0	9.3	12.2	10.0
Países subdesarrollados, exportadores de petróleo	11.3	17.0	18.8	16.8	15.5	10.6	10.5	12.6	13.1
Importadores de petróleo	22.1	28.7	27.0	27.6	27.0	23.6	29.0	36.9	37.2

FUENTE: Fidel Castro, Op. cit., pp. 83

El comentario obligado al contenido del cuadro anterior consiste en decir que la inflación generada en el periodo de análisis es consecuencia del grado de internacionalización de la actividad económica que hace trizas las recomendaciones de corte keynesiano seguidas en el periodo de "crecimiento con estabilidad" después de la segunda posguerra. En resumen podríamos decir que la inflación, a no dudarlo, se ha vuelto en una de las expresiones más claras de la irracionalidad de los países capitalistas, de las llamadas economías de mercado cuyas consecuencias las sufren directamente los trabajadores de cada país y, cuando la inflación es transmitida (también es un hecho plenamente comprobado) de los países imperialistas hacia los países subdesarrollados no es mas que, simple y llanamente un mecanismo sutil de saquear las riquezas de éstos últimos.

La contracción del comercio mundial es otro parámetro que nos ilustra cuán difíciles son los problemas por los que atraviesa el capitalismo contemporáneo. Aproximadamente durante veinte años, las exportaciones de los países capitalistas experimentaron un aumento sin precedentes, colocándolos inclusive por encima del crecimiento de la producción industrial: "De 1953 a 1963, el volumen de la producción industrial de los países capitalistas se había incrementado en un 62%, mientras que sus exportaciones habían aumentado en un 82%. De 1963 a 1972, su producción industrial se había incrementado en un 65%, mientras que las exportaciones habían aumentado 111%. Pero en 1975, por primera vez desde el inicio de la larga fase de expansión económica de la posguerra, el volumen de las exportaciones disminuyó. La OCDE evalúa este retroceso en un 7% para el conjunto del comercio mundial." 4

Las relaciones de intercambio que empezaron a agudizarse a fines de los años sesentas, a principios de los ochenta adquiere proporciones mucho mayores.

Por lo que respecta a los problemas de balanza de pagos en los países capitalistas desarrollados también ha estado sujeto a cambios significativos. Para muestra un botón: tan sólo en 1982, la OCDE estimó en 39 mil millones de dólares el déficit en cuenta corriente de sus países miembros. No obstante que este déficit represente una reducción de 30 mil millones de dólares en relación con el déficit de 1980, cuando alcanzó los 60 mil millones de dólares; no hay visos en que los próximos años disminuya a niveles inferiores al déficit de 1982.

Para tratar de superar las dificultades aludidas, los países imperialistas y particularmente los Estados Unidos, han tratado de responder con la implementación de medidas tales como la imposición de fuertes barreras proteccionistas, elevación de las tasas de interés, reducción del déficit presupuestal contrayendo el gasto público, etc.. En los Estados Unidos, por ejemplo, la magnitud del déficit presupuestal alcanzó un monto equivalente a los 180 mil millones de dólares en 1982, los cuales en términos del PNB representan aproximadamente el 5% (véase: Excelsior, 4 de noviembre de 1982).

Obviamente, todas las medidas en cuestión repercuten directa o indirectamente en las economías de los países sub-

desarrollados. Sin embargo, el imperialismo cuenta con mecanismos mucho más eficientes para sortear las dificultades que le impone la crisis. En este sentido, el sistema financiero ha resultado ser un instrumento muy eficaz para el logro de los objetivos de los países imperialistas en tanto que: "Los mecanismos financieros están actuando en los últimos años como los principales factores de drenaje de recursos - por parte del imperialismo, manifestándose con mayor fuerza que la inversión directa de capital extranjero y enfatizado el fenómeno de creciente 'bancarización' de la economía internacional..."⁵ (subrayado del autor.)

b) La estrategia de la banca internacional: instrumento del imperialismo.

Las evidencias demuestran que durante los últimos años se ha venido produciendo una expansión jamás vista de la actividad de la banca transnacional, sobre todo en el seno de las economías de los países "en vías de desarrollo" o si se prefiere en los "países del Tercer Mundo". Esta expansión - debe veras forzosamente en relación al creciente peso que van adquiriendo las empresas transnacionales en la dirección de las economías tercermundistas, tiene que ver por tanto, directamente, con la internacionalización de la producción, pero en última instancia está vinculada en forma estrecha - con la crisis económica actual y sus efectos que (como hemos visto) se han generalizando.

Por ello puede afirmarse sin ningún recato que ha sido precisamente la banca privada, al actuar con mecanismos de "nuevo cuño" como el ^{euromercado,} la que ha presionado (junto con el FMI, gendarme de los intereses del mundo imperialista), para forzar a las economías subdesarrolladas a recorrer senderos cada vez más desfavorables tales como el endeudamiento externo (pasando inclusive por encima de la soberanía de dichos países) con el fin de imponer políticas económicas de corte "monetarista" plenamente identificadas con la ideología de las clases dominantes de los países imperialistas.

La estrategia consiste hoy por hoy, al igual que en el pasado, en seguir subordinando los destinos de la humanidad a los intereses de un puñado de magnates. La diferencia radica ahora, en que éstos cuentan al mismo tiempo con instrumentos más sutiles para mantener su dominio, como con los medios más brutales para "convencer" a quienes se atreven a cuestionar el orden económico-social vigente.

Quizás salga sobrando decir que los países del tercer mundo sufren en carne propia las consecuencias de la cruda situación económica internacional. Resta decir solamente que el análisis sobre la situación económica mexicana se hará ubicándose en el contexto internacional, a la luz de los acontecimientos más relevantes pues si bien es cierto que éstos no pueden ser elementos determinantes de la crisis actual, no puede negarse que han jugado un papel importante en el desencadenamiento de la crisis económica nacional, dada la interdependencia de la economía mexicana con-

la internacional. Aquí cabe hacer una precisión: las causas fundamentales de la crisis económica de México deben buscarse internamente.

2.- CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA (1970-1976 y 1976-1982)

Después de una época de "estabilidad y crecimiento" - económicas, México se incorpora de lleno a partir de 1970 - al drama de la economía capitalista: a la crisis, Las contradicciones económicas, sociales y políticas que adquieren especial recrudescimiento en los últimos años de la década - anterior, pusieron al desnudo que la "bella" época del "desarrollo estabilizador" había terminado; pusieron al descubierto que la economía mexicana está sumida en profundos - problemas estructurales cuya superación requiere una acción decidida tendiente a afectar radicalmente las entrañas de las relaciones sociales de producción existentes y no de medidas coyunturales que no atacan las verdaderas causas de - la crisis, las cuales por su mismo carácter, no hacen más - que paliar los problemas económicos-sociales y políticos, - pero por ello mismo contribuyen a hacer más estrepitosa - la caída en el momento en que se agotan las posibilidades - reales para mantener dicha estabilidad. En este sentido, el discurso oficial se ha empeñado sistemáticamente en culpar a las endebles bases sobre las cuales se apoyó el "desarrollo estabilizador", responsabilizándolo de los problemas económicos actuales por los que atraviesa la economía nacional* pero sin atreverse a poner en práctica medidas que

resuelvan en forma definitiva la situación; tras de ello - evidentemente, se esconde la negativa de reconocer que en - el modo de producción vigente (si se quiere "el modelo de - desarrollo" seguido) el causante real de los padecimientos al subordinar el desarrollo del país a intereses bien definidos: los de la burguesía. Constituye implícitamente, el - reconocimiento de la incapacidad del Estado a asumir compromisos tendientes a alterar las relaciones de producción - existentes pues en última instancia e independientemente - del color con que se pinte, es un fiel guardián del orden - económico y social del cual ha surgido.

Con lo dicho se pretende dejar planteado que el Estado no rebasará los límites del reformismo para tratar de afrontar situaciones adversas en la esfera económica y su intervención se circunscribe precisamente en ese estrecho marco. Desde esta perspectiva, el desenlace será violento si no se entiende que la crisis afecta ya a todos los niveles de la formación económica-social mexicana, lo cual en consecuencia, amenaza desencadenar una crisis global que las reformas en el terreno económico no podrán contener, sino que se

 * Se dice, por ejemplo: "El patrón de desarrollo seguido a partir de 1941, significó una estrategia adecuada a la época dada las condiciones prevalencias. Sin embargo, empezó a mostrar signos de insuficiencia... A partir de 1976 - se manifiesta en toda su extensión el agotamiento de la estrategia de desarrollo seguida en el país." (véase plan - global de desarrollo 1980-1982. México. 1980. SPP. pp.7

reclamará la remoción de las bases estructurales del sistema, ante lo cual el Estado y el propio modo de producción imparte verán complicada su existencia. Es en este contexto donde debe ubicarse la dimensión de la crisis y, en este mismo deben ubicarse las medidas desesperadas que el Estado pone en práctica para atenuar los efectos de la misma. Sin embargo, es necesario advertir que si bien éstas detendrán temporalmente el estallido de brotes de descontento, solamente lograrán prolongar la agonía del sistema si no se toman medidas correctivas que exigen las condiciones reales de nuestra economía.

a) Principales indicadores de la crisis económica (1970-1976).

Como ya se dijo, en 1970 la economía mexicana inicia una fase crítica: durante los primeros años de la década desaparecen los signos "exitosos" experimentados durante el desarrollo estabilizador. Aparecen a cambio, los primeros síntomas de la crisis económica cuyas proporciones se extienden hasta nuestros días pero con mayor severidad; en este sentido, podemos destacar una fuerte contracción de la inversión privada, el surgimiento de fuertes presiones inflacionarias, se empieza a manifestar un desequilibrio externo, un agudo déficit fiscal, el endeudamiento externo adquiere proporciones cada vez mayores (aunque no muy acentuado comparado con los niveles alcanzados después de 1976); factores que en su conjunto marcarán el fracaso del desarrollo compartido proclamado por la administración del presidente Echeverría y que culminaría con la devaluación

del peso mexicano frente al dólar en 1976. Naturalmente existe una acción concertada de diversos factores que determinan la evolución y la orientación del rumbo de nuestra economía. Entre tales factores destacan en primer lugar, aquellos que se derivan en lo fundamental de la debilidad estructural con la que nace el sistema económico mexicano e inherentes a un país que se incorpora al sistema capitalista mundial completamente sujeto a los intereses del imperialismo que, sumado a la inexistencia de una burguesía "aspiradora" dan al traste con las esperanzas de construir un país soberano e independiente; en segundo lugar, la crisis debe explicarse a la luz de la política económica seguida por el Estado en "la conducción de los destinos nacionales" y, en tercer lugar, no debe perderse de vista el papel que han desempeñado las presiones y las tendencias seguidas por la economía mundial en general y la norteamericana en particular debido al alto grado de dependencia que existe en las relaciones económicas.

La participación del Estado no se ha circunscrito, sin embargo, a actividades meramente económicas, sino que ha sabido alterar dichas acciones con actividades propiamente políticas tendientes a recuperar su imagen dado el creciente deterioro de su "legitimidad" provocado en primera instancia por el fracaso de las políticas que ha implementado en materia económica y, en segunda instancia por su propio accionar en el acontecer social y político - que va desde la represión a los brotes de descontento popular hasta mantener un aparato, podríamos decir especializado en media---

tizar las legítimas aspiraciones de grandes masas de la población de contar con una mayor libertad para decidir su propio destino e inclusive con mecanismos tan sutiles para someter (quierase o no) las inconformidades por la situación económica actual, por ejemplo, con la expedición de la llamada "reforma política".

En otros términos, el Estado ha experimentado una pérdida de consenso derivado en gran parte por los acontecimientos de 1968, la masacre del jueves de corpus en 1971, etc., ante lo cual ha respondido con un lenguaje más liberal que ha ido acompañado de campañas en favor de una "apertura democrática", una política internacional dedicada a ganar espacios vitales mediante un tercermundismo fingido y/o una lucha por la "libre autodeterminación de las naciones", cuya expresión máxima sería la promulgación de la "reforma política". Debido a lo anterior, debe entenderse que según se presenten las circunstancias, el Estado aparece con un lenguaje más radical cuyo propósito es empañar la conciencia de los sectores explotados del país.

a.1) Contracción de la inversión privada: estancamiento de la producción.

El gobierno del presidente Echeverría arrancó en primer lugar con una política basada en plantear la redistribución más equitativa del ingreso, un aparente mayor control de las actividades de las empresas extranjeras (lo cual im-

plícitamente significaba un mayor control -también aparente- sobre la penetración tecnológica...), la redefinición del papel del Estado en la economía como base fundamental para el desarrollo, una política obrera y campesina reivindicativa el pluralismo ideológico, etc., Dicha política con tintes radicales en realidad no iba perfilada a transgredir las reglas del juego impuestas de antemano por una economía de tipo capitalista como la nuestra, no ponían en entredicho la existencia de la burguesía, la cual sin embargo, reaccionó temerosa ante tal actitud calificándola como socializante - que violaba el régimen de convivencia social plenamente garantizada por la "economía mixta". Esta situación explica, al menos parcialmente, el hecho de que durante los dos primeros años de la administración echaverría se contrajera fuertemente la inversión privada. (véase el siguiente cuadro).

CUADRO 1

INDICADORES DE LA EVOLUCION ECONOMICA DE MEXICO
(1971-1977)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
PIB ^a	3.4	7.3	7.6	5.9	4.1	1.7	3.2
Inv. bruta fija	- 3.7	13.4	16.0	8.7	6.9	-5.6	-7.6
Inv. pública ^b	- 9.4	39.4	23.1	-5.0	19.9	-12.4	12.2
Inv. privada ^c	- 0.4	-0.6	20.8	20.1	-1.6	-0.2	-21.6
Inv. neta ^d	-10.1	17.0	21.0	10.6	4.9	-14.4	-18.5
Tasa de crecimiento del índice de precios del PIB	4.5	5.6	12.4	24.0	16.7	22.2	32.3
Déficit en cte. corriente de la balanza de pagos	726.4	761.5	1175.4	2558.1	3693.0	3068.6	15.43.3
Déficit del sector público ^e	11082.0	23122.0	36945.0	51557.0	10371.0	102710.0	99612.0
Deuda externa ^f	4545.8	5064.6	7070.4	9975.0	11449.0	19600.2	222912.1

a)tasas de crecimiento a precios de 1960

b)Millones de dólares

c)Millones de pesos.

FUENTE: Dirección General de Estadística, SPP., Informe anual del Banco de México y Economía mexicana en cifras NAFINSA.

según lo demuestra el cuadro 1, la inversión privada en 1971 fue de -0.4%, en 1972 de -0.6%; en 1973 y 1974 logra un repunte importante alcanzado un 10.8 y 20.1% respectivamente en tanto que durante 1975 vuelve a caer a -1.6%, en 1976 a -0.2 y en 1977 a -21.6%. Parece ser pues que el lenguaje "agresivo" utilizado por la administración aludida hizo mella en el ánimo de la burguesía y dió origen a una "crisis de confianza" que no se recuperó, en términos de la elevación de la inversión privada, hasta que las expectativas económicas la favorecieran y hasta que las medidas de política económica garantizaran la obtención de ganancias tal como sucedió entre 1978 y 1981. La paralización de la inversión privada significó -lógicamente se puede desprender- un estancamiento de la producción cuyos efectos se extendieron ampliamente hacia el problema de la generación de empleos el cual se vino por lo suelos y que solamente se contuvo gracias a una fuerte inyección de gasto público, el cual sin embargo, no satisfizo las necesidades y apenas si logró atenuar los efectos que causó dicha situación. Por ello en su primer informe, Echeverría resumía dramáticamente la urgencia de no-

dificar la conducta empresarial aduciendo que se resentía cada vez más la situación económica internacional la cual había urgente fomentar el empleo abundante de mano de obra y para ello era preciso que "con ánimo resuelto, fruto de un optimismo reflexivo", dar apoyo prioritariamente a aquellas industrias que pudiesen concurrir con ciertas ventajas a los mercados externos.

No obstante el oscuro panorama, a principios de 1972, empezaron a manifestarse opiniones entusiastas tendientes a sembrar en la conciencia de los mexicanos de que el país se consolidaría en la década de los setentas como una nación desarrollada:

"Por ejemplo -se dice en la revista Expansión-, en aquel momento circularon tres documentos coincidentes, del Banco Mundial, de la Wharton Econometric Forecasting Associates, Inc. y del First National City Bank de Nueva York. Los tres estudios aseguraban que México alcanzaría en una década el nivel de 'nación' desarrollada", por más que se señalaban sus problemas clave: inflación, comercio exterior, y creación de empleos. Y todo el país lo creyó, con bombos y platillos irresponsables, se empezó a hablar del 'inminente arranque'"⁶. Y tan confundieron las opiniones vertidas que la efímera recuperación lograda entre 1973 y 1974, hizo que varios sectores de la sociedad mexicana no vacilaron para echar las campanas al vuelo; sin embargo, -

la algarabía pronto quedó atenuada al quedar claro que dicha recuperación sólo fue posible gracias a la acción del Estado al incrementar su gasto público el cual reactivó temporalmente la deteriorada economía (es evidente que esta política - resultó por demás endeble) y por la prudencia que mostraron los discursos oficiales (tal fue el caso del presidente Echeverría) tratando de no irritar más a los inversionistas nacionales y extranjeros, en un gesto claro para recuperar su confianza, decía en su tercer informe de Gobierno: " el país sigue necesitando la inversión extranjera directa" y exhortando a los empresarios a terminar con su campaña de rumores, subrayando la decisión de su gobierno a mantener la paridad del peso en \$12.50 por dólar. Quizás por ello el empeño de los miembros de su gabinete en tratar de defender la política económica puesta en práctica, buscando a quienes responsabilizar por los platos rotos: "Este nuevo estilo de gobierno -decía López Portillo - y los cambios en la orientación de la política económica revelaron que la propia naturaleza del crecimiento estabilizador iba agotando las posibilidades de expansión por la estrechez del mercado. Se generaron así factores determinantes de un proceso inflacionario, en donde la inversión insuficiente, a pesar de utilidades altas, daba lugar a restricciones acumulativas de la oferta". ⁷

a.2) Agudización de las presiones inflacionarias.

La aparición de agudas presiones inflacionarias en México en 1970, este fenómeno se convierte en el enemigo número uno del gobierno, cuyas causas eran atribuidas, sin

embargo, a factores externos pues a estas alturas la inflación se había convertido en un fantasma que recorría todo el mundo. En este sentido versaban los pronunciamientos oficiales: "Quiénes han desordenado al mundo y transmitido en ondas y choques la inflación y recesión, son los países ricos..." (véase Rev. Bancaria, vol. XXIII, núm. 3, marzo 1975). Evidentemente, - aquí no se descarta el papel que desempeña el desorden natural de la economía mundial que produce serios desequilibrios transmitiendo sus efectos hacia otras economías; sin embargo, las causas deben buscarse, sobre todo, en las condiciones - internas. De aquí que sostengamos que la presión inflacionaria surgida durante los primeros años de los 70s. proceden - de situaciones concretas y podemos ilustrarlas señalando que: el índice nacional de precios al consumidor alcanzó en 1971 - un 5.4%, mismo que en 1972 fue de 5.0%; mientras que el índice de precios del PIB pasa en los mismos años de 4.5 a 5.6%. Mientras tanto, fue precisamente durante este periodo en que hubo aumento en las ganancias del capital pues "la muestra - de las empresas bursátiles muestra un incremento en las utilidades de 26.6% en 1972 respecto al año anterior".⁸ Esto - como se pudo confirmar posteriormente, no se tradujo en la - ampliación de la capacidad productiva de la planta industrial en manos de los capitalistas, por el contrario, si se retoma lo dicho respecto al comportamiento de la inversión privada, observaremos que la "iniciativa privada" nada hizo por evi - tar la aceleración del proceso inflacionario a pesar de sus rimbombantes pronunciamientos de combate a la inflación, dejando que el Estado se encargara de frenar hasta donde fuera

posible dicho proceso.

Según algunas estimaciones, en 1970 el índice inflacionario se había colocado ya en un 6%, porcentaje que se esperaba se repitiera en 1971, y 1972, pero que en 1973 se había elevado a un 10%. "La inflación -se dice en la Rev. Expansión vol., y núm. citados, pp. 21 -trepada al 10%, la productividad era baja y la política antiinflacionaria oficial era combatida por la iniciativa privada".

Para hacer frente a esta situación, López Portillo se encargó de poner en claro cuáles serían las medidas que el Estado adoptaría: "Pero si importante es explicar las causas del proceso inflacionario, de mayor interés es atender su corrección. El programa relativo enmarcado en sus tres grandes capítulos: control del circulante vía prioridades del gasto público y orientación del crédito a actividades inmediatamente productivas; medidas de regulación al proceso de comercialización y vigilancia contra la especulación, y política de precios salarios, está en plena ejecución y es la expresión de un propósito estructural del régimen".⁹ Las medidas en cuestión resultaron completamente insuficientes pues el proceso inflacionario no se pudo contener y su evolución espiral más bien confirmaba la fragilidad de los instrumentos con que se le trató de atacar. El cálculo del índice inflacionario de 1973 señalado con antelación, revelaba más bien cierto optimismo pues según otras fuentes éste se ubicó en un 15%. El fracaso de la política antiinflacionaria sobre la contención del crecimiento de los salarios y en el rezago de los precios de los bienes y servicios producidos por las

empresas públicas, fue patente pues quedó claro cuáles fueron sus límites al haber producido efectos negativos laterales, en lugar de frenar dicho proceso; esto explica la incontrolable - espiral inflacionaria y, para muestra un botón: "La inflación pasó de 15% en 1973 a prácticamente 100% a finales de 1982, - cifra muy alarmante aunque se compare con las ya altas de -- 1980 y 1981: 30 y 35 por ciento, respectivamente."¹⁰

La magnitud alcanzada por este fenómeno durante los últimos años, hizo que la administración encabezada por el presidente Miguel de la Madrid, decidiera abatir la inflación como una "Prioridad nacional" incluyendo las medidas correctivas en el Programa Inmediato de Recuperación Económica y en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Por ello, el primer objetivo - fue reducir el índice inflacionario a un 80% en 1983 y a un - 40% en 1984, pero a costa del sacrificio de las clases desposeídas que han sido quienes más han resentido los efectos de la política económica implementada, caracterizada fundamentalmente en la contención drástica del gasto público (de 16.5 a 8.5%), la imposición de topes salariales, una política de liberación de precios, etc.; todo ello a costa del incremento del desempleo abierto. La tentativa de la presente administración respecto a la contención del índice inflacionario en 1984, parece estar condenado a un nuevo fracaso si - tomamos en consideración las tendencias experimentadas durante el primer cuatrimestre del año. Este planteamiento se - refuerza con el reconocimiento público del Secretario de Hacienda en el sentido de que era difícil contener la inflación

en los niveles previstos. Desde este punto de vista podemos decir que en la economía capitalista, la inflación vulnera los intereses de las masas trabajadoras, puesto que, disminuye los salarios reales, aumentando a cuenta de ello las ganancias de la burguesía. Aún más, muestra cuán ilusorias son las esperanzas de erradicarla con instrumentos cuya eficacia es bastante cuestionable. Por lo mismo quizás no resulte exagerado ni mecánico retomar lo que Mandel señala: "El profesor Karl Brunner, cabeza de los monetaristas suizos, quien vive en Estados Unidos, afirma: 'si se quiere eliminar la inflación, hay que pagar un precio, y ese precio es el desempleo. El desempleo es, por tanto, el costo social para acabar con la inflación. Y que no se vengán a decir que existe otra salida no es cierto'". 11

Lo anterior, a no dudarlo, resultará exagerado para los aduladores del gobierno, sin embargo, las evidencias son del tamaño del mundo que no pueden ocultarse por más que así se intente.

Los \$400,000 millones de pesos que se destinaron en 1983 para la creación de los 700,000 nuevos empleos programados, no fueron suficientes ni siquiera en relación a la cantidad de trabajadores que fueron despedidos de las empresas paraestatales, privadas y del sector público. A este respecto, resulta por demás ilustrativa la "crónica de desempleo en 1982" elaborada por la revista Expansión, en donde se -- consigna que tan sólo entre abril de 1982 y enero de 1983 -- la suma de trabajadores despedidos ascendió a un número estratosférico que rebasó por mucho el número de nuevos em --

pleos, en su mayoría fueron absorbidos por obras de infraestructura "de dudosa productividad" y además de carácter temporal -hasta de un año, (véase Expansión, vol., XV, núm. 360 2 de marzo de 1963, pp. 18)

En resumen podemos decir que la inflación, efectivamente se ha erigido como un elemento desestabilizador de la economía ante el cual han resultado ineficientes los instrumentos hasta ahora utilizados para combatirla y dejar todo su rigor sobre los hombros de los trabajadores y el resto de las capas sociales más bajas de la población cada vez más depauperizadas pues como dice Carlos Tello: "El proceso inflacionario como es bien conocido, modifica la distribución del ingreso en beneficio de los grupos que gozan de cierto poder de monopolio en la economía, que les otorga una fuerte posición negociadora (...) El proceso inflacionario redistribuye el ingreso en beneficio de los empresarios. Consecuentemente, las utilidades se ven incrementadas en detrimento de los salarios..."¹²

a.3). Desequilibrio Externo.

Junto con las agudas presiones inflacionarias, en 1970, aparecen síntomas igualmente agudos de desequilibrio externo que continuaría su tendencia años más tarde, el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente se elevó durante ese año en un 50%, en relación al año anterior.

Este desequilibrio externo está íntimamente ligado al carácter dependiente de nuestra economía cuya capacidad productiva deja mucho que desear. Este se ve agravado aún más cuando en la década de los setentas se vislumbra un deterioro más pronunciado de la capacidad del aparato productivo del país para generar un monto de exportaciones suficientes para financiar las importaciones requeridas. El resultado de este fenómeno es una desaceleración del crecimiento económico combinada con un deterioro acelerado de la balanza comercial y en cuenta corriente de la balanza de pagos.

Según algunos estudios: "El rápido deterioro de la balanza comercial tiene sus raíces en una combinación de factores que pueden resumirse en el progresivo agotamiento de las fuentes internas de financiamiento del modelo de industrialización seguido en las últimas décadas".¹³

Precisamente por lo que hace a la balanza comercial, el déficit ha aumentado senciblemente (véase el siguiente cuadro).

CUADRO 2

DEFICIT COMERCIAL (MILLONES DE DOLARES)		
	DEFICIT	% DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCIA
1970	1 087	79.2
1973	1 756	84.3
1975	3 730	133.2

FUENTE: Indicadores Económicos e Informes Anuales del Banco de México.

El contenido del cuadro anterior se puede traducir en la forma siguiente: Mientras que en 1970, el déficit comercial representaba el 79.2% de las exportaciones de mercancías, en 1975 representó el 133.2%. No obstante los esfuerzos encaminados a frenar el creciente déficit, el déficit de la balanza comercial ha crecido en forma incontenible. Y adquiere matices catastróficos en los años posteriores. Sin embargo, esto no debe extrañar a nadie pues el desequilibrio de la balanza comercial es un problema crónico - no sólo del capitalismo subdesarrollado de México, sino - que es común, en menor o mayor medida al resto de los -- países; se deriva de la desarticulación de nuestra econo - mía y de la necesidad de importar de las "metrópolis" im - perialistas los bienes de capital (aquí debe precisarse - que lo característico de las importaciones realizadas no - fortalecen el aparato productivo adquiriendo máquinas para hacer máquinas, sino se importan máquinas para hacer chatg - rra) necesarios para el fortalecimiento, la ampliación y - la reposición de la estructura productiva. A todas luces - pueda observarse, por tanto, que la política económica -- burguesa está incapacitada para corregir este desequili - brio, pues para lograrlo se requerirá remover los cimien - tos sobre lo que descansa el sistema capitalista.

a.4) Déficit del sector Público.

Este es otro renglón muy importante que ha contribuido a generar un clima de incertidumbre dentro de la esfera - económica del país. El cuadro 1, es bastante elocuente -

sobre el cuántum al cual ascendió hasta 1977. En realidad este se deriva de la impotencia del sector público de allegarse una fuente propia de recursos ante lo cual en forma progresiva se ve obligado a "compensar" dicho déficit a través del endeudamiento externo. A pesar de que el cuadro 1, refleja el monto real del déficit, la magnitud de éste podrá apreciarse con mayor claridad al pasar de 8,056 millones de pesos en 1970, a 232,063 en 1979; lo cual en términos del PIB es 1.9 y 8.4, respectivamente (véase JLP, IV Informe de Gobierno).

a.5) Endeudamiento externo como instrumento para "suplir" la insuficiencia de la inversión privada.

Desde fines de los años sesenta, el ritmo y monto de la inversión privada empezó a mostrar una tendencia descendente. Durante los primeros años del setenta, el aumento en el volumen del producto fue posible gracias al incremento del gasto público. En este sentido, muchos de los esfuerzos de la política económica de la administración echaverrista fueron imprescindibles para hacer posible en la realidad una reorientación de la economía. Las medidas más sobresalientes adoptadas fueron las siguientes:

1) El rápido crecimiento del gasto público en el sector rural en forma de créditos agropecuarios e inversiones en infraestructura rural.

2) Rápido crecimiento del gasto en obras de bienestar social, pero principalmente en materia de educación, seguridad social y la construcción de vivienda.

3) La multiplicación de la capacidad instalada en las industrias básicas: acero, energético, petroquímica, etc..

Objetivamente, lo precedente significa que el Estado se convertía gradualmente en un ente indispensable para detener el colapso de la estructura económica y social del país ante el boicot e indiferencia (sobre todo especulativa) de la burguesía para asumir su responsabilidad de crear las condiciones necesarias que hicieran posible la consolidación del capitalismo.

"La inversión en los sectores básicos recayó en el sector público -dice Carlos Tello-. Fue éste quien realizó las inversiones en el campo, en los energéticos y en el acero, - Al mismo tiempo, para remediar los rezagos y carencias en obras sociales de diversos grupos y regiones., las inversiones en este tipo también se reanimaron a partir de 1972.

"Ante la incertidumbre que corrió a la inversión privada y que la alejaba hacia la fuga de capitales y el consumo austerio, recayó nuevamente en la inversión y el gasto públicos la tarea de mantener el crecimiento de la economía en 1973." 14

Pero, como hemos visto, los ingresos del sector público eran suficientes para financiar la creciente demanda de inversión; tuvo que buscar "fuentes alternativas" de financiamiento que no sólo sirvieran para dichos requerimientos,

sino también para compensar los desequilibrios sectoriales, que han venido acompañando la evolución de la economía mexicana. Situado frente a estas circunstancias el Estado no tenía más disyuntiva: o tomaba medidas radicales para obligar a la burguesía a invertir y al mismo tiempo emprendía una serie de reformas que contribuyeron a fortalecer sus ingresos o bien recurría a créditos externos.

Durante este periodo ya estaba en boga la necesidad de realizar una profunda "reforma fiscal" recomendada por economistas de diferentes matices, la cual consistiría en la reestructuración de los precios de los bienes y servicios ofrecidos por el sector público, y en un gravamen mayor al capital y un conjunto de medidas encaminadas a alcanzar el mismo fin. Como todos sabemos, el Estado no obstante ciertos límites, durante los primeros años del setenta recurrió a la segunda opción: la deuda externa.

Antes de pasar a examinar el comportamiento de la deuda externa, conviene hacer un breve comentario acerca de la ya tristemente célebre reforma fiscal pues entraña cuestiones económico-políticas trascendentales.

En primer lugar, suponiendo que el Estado hubiese puesto en marcha la reforma en cuestión; por un lado, se hubiera topado con obstáculos sencillamente infranqueables que hubieran impedido su implementación. ¿Por qué? Porque esto -

significa ponerse frontalmente contra los intereses de la burguesía pues al pretender llevar a cabo una reforma fiscal que grave con mayor intensidad al capital, desataría inevitablemente una violenta respuesta que con toda seguridad agravaría la situación de "desconfianza" imperante en las clases dominantes y, la fuga de capitales y de divisas, obviamente se hubiera "justificado" ante el "atentado" contra la "libertad" que según los voceros y aduladores de la burguesía brinda y garantiza un sistema de "economía mixta"; por otro lado, realizar una reforma fiscal que afecte el bolsillo de la mayoría de los trabajadores mexicanos, a través de la revisión de los precios de los bienes y servicios del sector público e incrementar la recaudación mediante los llamados impuestos indirectos, el Estado, en la práctica se hubiera hechado la zoga al cuello, pues contravenía a la prioridad de reivindicarse ante amplios sectores populares que han padecido históricamente las inclemencias que les impone el capitalismo, por tanto, la puesta en práctica de esta medida sólo hubiera logrado exacerbar el ambiente social y por su naturaleza era diametralmente opuesta a los propósitos del Estado.

En segundo lugar, y esto debe quedar perfectamente claro: el Estado (dado su carácter) jamás se lo habría ocurrido siquiera llevar a cabo la primera opción.* Por

* Quienes aún dudan sobre si el Estado está dispuesto o no llevar a cabo una reforma fiscal que grave más a los ricos, quedarán completamente desmetidos si se observa el conjunto de medidas adoptadas por la administración de Miguel De la Madrid, las cuales afectan directamente a los trabajadores y no como se ha soñado a los capitalistas.

el contrario, buscó a como diera lugar mantener el régimen "libertad", mantener "la paz social", invirtiendo en la esfera productiva propiamente dicha pero sobre todo en las obras de "beneficio social", reactivando de esta manera el crecimiento económico con instrumentos esencialmente artificiales.

Por lo anterior, mucha razón le asiste a Arturo Guillén, cuando sostiene: "Un caso típico de reforma institucional con máscara estructural es la reforma fiscal. La reforma fiscal, cualquiera que sea su alcance o profundidad, no deja de moverse en un marco estrictamente superestructural; se mueven en ese marco desde las reformas tributarias que únicamente buscan salvar la situación financiera del gobierno, ante por ejemplo, un excesivo endeudamiento interno o externo, hasta las reformas que se proponen redistribuir el ingreso nacional".¹⁵ Es decir, la solución a los grandes problemas nacionales (económicos, sociales o políticos) requieren una transformación de fondo de las bases económicas actuales que han demostrado su incompatibilidad para lograr un desarrollo racional, armónico y justo de la economía, por tanto, de la sociedad.

El tema sobre la deuda externa de México ha sido ampliamente debatido y explicado en diferentes círculos de la opinión pública nacional debido a lo estratosférico de su monto el cual rebasa las posibilidades reales de pago del país en la coyuntura actual. Su evolución indica con toda claridad que ha tendido a privatizarse -

a partir de 1970 (a diferencia de la década anterior cuyo origen provenía fundamentalmente de "agencias oficiales"). Podemos decir inequívocamente que se ha constituido en un elemento detonador de la crisis económica actual. Enseguida veremos cómo ha venido evolucionando, no sin antes advertir que sobre su monto exacto (tanto la pública como la privada existen algunas discrepancias en las cifras proporcionadas por diferentes fuentes; tal es el caso de cuando se dice que su monto, total asciende a 85 mil millones de dólares y cuando se indica por otras fuentes que alcance los 100 mil millones de dólares. No obstante las reservas del caso, ésta es la versión oficial: (véase cuadro 3).

CUADRO 3

EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE MEXICO.
Diciembre 1976-diciembre 1982.
(Miles de Millones de Dólares)

AÑOS	Deuda Pública Registrada.			Deuda del sector privado. ^a			Deuda externa total.
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Bancario	No Bancario	Total	
1976	15.9	3.7	19.6	1.6	4.9	6.5	26.1
1977	20.2	2.7	22.9	1.8	5.0	6.8	29.7
1978	25.5	1.2	26.2*	2.0	5.2	7.2	33.4
1979	28.3	1.4	29.7	2.6	7.9	10.5	40.2
1980	32.3	1.5	33.8	5.1	11.8	16.9	50.7
1981	42.2	10.8	53.0	7.0	14.9	21.9	74.9
Agosto, 1982	48.7	8.7	57.4	6.7	13.8	20.5	77.9
SEP. 1982			64.1 ^b		13.8	13.8	77.9
DIC 1982							83.0 ^c

a.- La deuda externa del sector privado se dividió prácticamente iguales en el corto y el largo plazo hasta 1979. -

A partir de entonces empieza a predominar el corto plazo: en agosto de 1982, por ejemplo de los 20 500 millones de dólares, 11 200 eran de corto plazo, 8 700 de largo y - 600 eran bonos.

b.- El Gobierno sigue siendo responsable de la deuda externa del antiguo sector privado bancario, pese a las recientes modificaciones legales que permiten la "descentralización" de hasta 34% de las acciones de la banca nacionalizada.

c.- Estimaciones provisionales..

FUENTE: SHCP y Banco de México. Tomado de la Revista "Comercio Exterior", vol. 33, núm. 2, México, febrero de - 1983, pp. 105i

* Este dato, según la fuente indicada, no es correcto pues - la suma en todo caso debe ser 26.7, lo cual altera la suma - total de la deuda externa que en lugar de ser de 33.4, debe - ser 33.9 mil millones de dólares.

El cuadro anterior es por sí mismo bastante elocuente - sobre la magnitud de la deuda, el único comentario respecto - a su evolución es que al finalizar el sexenio de Díaz Ordaz la deuda del sector público era aproximadamente de 4 000 - millones de dólares, la privada se calculaba en 2 000 millo - nes de dólares. A fines de 1976 la primera se aproximaba a los 20 000 millones de dólares y la segunda, según alguna estimaciones oscilaba entre los 8 000 y 12 000 millones de dólares, y de un salto espectacular al ubicarse entre 80 y 85 mil millones al finalizar el sexenio López Portillo, de los cuales 70 fueron atribuidos al sector público y el resto al sector privado.

La gravedad del asunto se revela cuando se observan - los cuantiosos montos que se erogan por concepto del servi

cio de la deuda. En base a los datos dados a conocer por el Director del Banco de México, nuestro país esperaba recibir en 1983 aproximadamente 25 000 millones de dólares netos por la venta de petróleo (17 000 millones si las condiciones del mercado lo permitían), por otras exportaciones 3 000 millones de dólares y 5 000 millones de dólares por créditos externos. De esta suma en 1983 se debía cubrir por concepto de intereses de la deuda del sector público 14 000 millones de dólares y por la deuda del sector privado 3 000 millones. Tan sólo por los intereses tendrían que salir del país 17 000 millones de dólares, si a ello le sumamos las necesidades para la importación, calculados en 11 000 millones de dólares; los ingresos resultan totalmente insuficientes para solventar las necesidades económicas del país (véase Excelsior, 13 de enero de 1983).

En este caso lo que sí adquiere especial importancia es plantear y discutir sobre cuáles son las posibles salidas que se han propuesto sobre la deuda externa. Destaca por su fuerte resonancia, por un lado, la declaración de la moratoria y, por otro, la necesidad de impulsar una negociación conjunta entre los países deudores.

Desde nuestro punto de vista, las dos alternativas pecan de escasa viabilidad pues tienen serias limitaciones. En esencia, cualquiera de ellas que se adopte, implicará un enfrentamiento directo contra los intereses del imperia-

lismo internacional. En apariencia la segunda opción resulta la más viable por las ventajas que reportaría la unificación de criterios sobre las condiciones en que debe enfrentarse la situación; sin embargo, es igualmente ilusorio pensar que existen posibilidades reales de éxito pues los países deudores ocupan un lugar diferente en el seno de la economía mundial. El desenlace de este problema, a largo plazo, será inevitablemente la quiebra del sistema financiero internacional que desencadenará el hundimiento casi automático del capitalismo considerando el grado de dependencia existente entre la industria y la banca. Pero antes de que esto suceda, tal vez el imperialismo se vea en la necesidad de aceptar las condiciones que puedan poner los países deudores, esto objetivamente puede presentarse, aunque parezca muy aventurado.

Vemoslo con más calma. Suponiendo que los países deudores lograsen revertir en la mesa de las negociaciones la forma en que se ha conducido actualmente esta cuestión que se caracteriza en que son los países prestamistas los que imponen las reglas del juego; el sentido de mi propuesta consiste en que son los países deudores quienes según sean sus necesidades prioritarias de desarrollo pongan límites sobre cuál debe ser la cuantía de los compromisos de pago con los que pueden cumplir para utilizar al máximo sus recursos para la reactivación económica de los mismos pues, declarar una suspensión total de pagos solamente provocaría un ahogamiento prematuro de las economías. Lo anterior si partimos por un lado de que la crisis actual es causada

también, entre otros, por la abundancia de dinero en el mundo (que evidentemente está concentrado y centralizado en unas cuantas potencias) y, por otro lado, la creciente demanda de créditos por países que no poseen capacidad de pago. Pero unos al no prestar, paralizarían su proceso de exacción de ganancias vía intereses y los otros al no recibir los préstamos requeridos paralizarán su actividad económica y no podrán estar en condiciones de seguir sirviendo de fuentes de materias primas para el imperialismo y, el darse esta situación implícitamente conllevaría un estallido social en dichos países lo cual en última instancia no estaría acorde con los intentos del imperialismo por seguirse sosteniendo como sistema "dominante".

Por lo dicho puede encajar perfectamente una idea que ha sido muy propagada y que reza así: "si un individuo debe un peso, éste debe estar preocupado; pero si ese mismo individuo debe cien pesos y no tiene con qué pagar, el que debe preocuparse es el prestamista" o bien como dice un adagio popular: "debo no niego, pago no tengo". A pesar de lo descabellado que parece lo planteado puede ser la única salida, no obstante debo advertir que, si se llegara a esa situación sólo sería un subterfugio más que prolongaría la lenta agonía del capitalismo.

a.6) El fracaso del "desarrollo compartido" y la devaluación del peso en 1976.

Las tesis básicas postuladas por el llamado "desarro-

llo compartido" giraban en torno a una "invitación" de solidaridad entre los diferentes "factores de la producción", - hacia una colaboración de clase; es decir, por un lado se exigía moderación a los trabajadores del país en su reivindicaciones, flexibilidad a la "iniciativa privada" ante los cambios que requería nuestra economía y una actitud del Estado empeñada en crear las condiciones propicias para lograr un desarrollo "equilibrado" del país. Los trabajadores sufrieron las peores consecuencias pero cumplieron gracias al férreo control que durante décadas se ha ejercido sobre ellos, el Estado cumplió creando dichas condiciones pero la burguesía como siempre, indulgente y especuladora jamás mostró disposición para "cooperar", ello naturalmente hizo más vertiginosa aún la caída. Sin embargo, el balance fue positivo y satisfactorio en tanto que se pudo mantener "la paz social", Pero, el fracaso del "desarrollo compartido" que en última instancia escondía la filosofía de un modelo de desarrollo determinado, se pudo apreciar con toda claridad al producirse la devaluación monetaria a fines de agosto de 1976, la cual en lo esencial fue provocada por los elementos señalados en los subincisos anteriores, que entre 1976 y 1977 sumieron al país en una fase recesiva de grandes proporciones.

Resumiendo todo lo expuesto tenemos lo siguiente:

Viendo el comportamiento de la economía en término agregados, tenemos que el PIB creció de la siguiente manera: en 1971 en 3.4, en 1972 en 7.3, en 1973, en 7.6, en 1974 en 5.9 en 1975 en 4.1, en 1976 en 1.7 y en 1977 en 3.2%. A grandes

rasgos lo que podemos comentar acerca de los datos precedentes es que en 1971 el gobierno intentó frenar las presiones inflacionarias, la tendencia creciente del desequilibrio externo y del déficit fiscal, realizando "ajustes" que tenían el objetivo de reencausar la economía por el sendero seguido en el periodo anterior; en este sentido, durante el citado año, pretendió hacer descender el crecimiento del PIB - hasta un 5%, como un mecanismo que frenaría el monto de las importaciones, lo cual contribuía a reducir y/o frenar el crecimiento del desequilibrio externo y el déficit fiscal; sin embargo, la dosis rebasó los cálculos hechos y el crecimiento del PIB se redujo a un 3.4%, porcentaje apenas similar al del crecimiento demográfico. Por lo que respecta a 1972 año en el cual el PIB alcanzó un 7.3% y 1973 que alcanzó un 7.6%, se explica por el incremento sin precedentes del gasto y la inversión públicas: el gasto público fue incrementado en 1972 en 24.6% en términos reales, mientras que en 1973 el crecimiento de la inversión pública fue del 22.9%. La política del Estado, evidentemente, tenía su contrapartida, es decir, el hecho de que se haya gastado e invertido en grandes proporciones implicó que casi se duplicara el crecimiento del déficit público cuya elevación en 1972 fue de 97.7%, como consecuencia del insuficiente crecimiento de los ingresos públicos. Según el cuadro 1, el saldo de la deuda externa pasó de 4 545.8 millones de dólares en 1971 a 5 064.6 millones de dólares en 1972, hasta llegar a 22 912.1 millones de dólares en 1977.

Como se dijo anteriormente, los elementos señalados, en su conjunto, jugaron un papel muy importante y ejercieron una presión bastante significativa sobre la economía del país al grado que fueron determinantes en la imposibilidad de mantener el tipo de cambio, el cual desde 1954 era de \$12.50 por dólar; es decir, fueron factores decisivos en la generación de la devaluación del peso mexicano frente al dólar en 1976 cuando la cotización de la divisa norteamericana se estableció en razón de \$22.71.

Queda claro pues que, el desarrollo del capitalismo en México condujo a la economía a una fase de crisis que empezó a manifestarse con especial claridad desde los albores de la década de los 70s.

b) Panorama económico (1978-1982)

b.a) El mito de la recuperación económica.

El acontecimiento más notable en la evolución de la economía mexicana entre 1978 y 1981 lo constituye la recuperación de las "tasas históricas de crecimiento" del PIB, las cuales rebasaron con un margen bastante pronunciado, al crecimiento del producto en los años anteriores. Esta recuperación daba la impresión de que las dificultades económicas en las cuales estaba envuelto el país, como por arte de magia, habían sido eliminadas y que se iniciaba un periodo de crecimiento "sostenido". Sin embargo, a la luz de los

resultados obtenidos, más bien todo no fue más que un mito, una mera alucinación pues las bases sobre las que se apoyó esta efímera recuperación, finalmente exhibieron su asombrosa debilidad; basta observar el comportamiento de la producción en los diferentes sectores económicos para percatarse de la fragilidad de sus bases: el desequilibrio sectorial fue una característica congénita de la producción durante este periodo cuyas consecuencias desembocaron en la crisis más profunda experimentada por el capitalismo mexicano.

Mientras el sector petrolero alcanzó niveles de decrecimiento inimaginables (que lo convirtieron inclusive en el sector más dinámico, en términos de su participación en el producto), el resto de los sectores presentan síntomas claros de agotamiento: la industria manufacturera, si bien es cierto fue capaz de mantener niveles de crecimiento significativos, empezó a manifestarse una clara tendencia decreciente a partir de 1978; la agricultura por su parte, aunque pudo mantener un índice de crecimiento aceptable, también presentó síntomas de estancamiento que se vió claramente reflejado por las cuantiosas importaciones que realizó el país de los productos agrícolas tradicionalmente generados internamente. La construcción considerada una de las ramas más dinámicas durante el periodo analizado, alcanzó, su punto culminante en 1979 cuando creció a un ritmo del 14.1% en realidad se sostuvo gracias a la acción del Estado pues fue éste el principal inver -

sionista en esa rama, pero finalmente sucumbiría en el momento en que el Estado no pudo sostener en constancia aumento - el monto de sus inversiones. En términos generales, a continuación se abordan los problemas y las contradicciones en las que se desarrolló el capitalismo en México en el periodo en cuestión, pero antes de proseguir debemos manifestar - los siguientes.

Después de la recesión de 1976-1977, se inicia una etapa de aparente recuperación a partir de 1978 y se prolonga - ría hasta 1981, periodo durante el cual los signos de crecimiento, en términos del PIB, suponían y/o daban la impresión de que en los años subsiguientes entraríamos a una era de bonanza, desde el punto de vista económico. Obviamente, no -- faltaron elementos e instituciones expertas en economía que elogiaran los éxitos obtenidos; tampoco faltaron estudios en tusiastas que minimizaron los fuertes desequilibrios de la - economía, resaltando en su análisis los aspectos positivos - del desarrollo logrado.*

A pesar de los buenos indicios, la realidad actual se - encargó de demostrar cuán frágiles resultaron las bases so - bre las que se sustentó dicho crecimiento y, sobre todo de - muestra que el patrón de acumulación seguido durante este - lapso, conduciría necesariamente hacia un abismo a cuyo fon-

* A este respecto véase, por ejemplo: "Estudio Económico de México 1980", elaborado por la CEPAL y "La economía mexicana en 1981", elaborado por el Banco de México. Este último publicado en la Revista Comercio Exterior, vol. 32, núm. 4, México, abril de 1982, pp. 447-454.

do (a estas alturas) aún no hemos llegado.

En términos del PIB -decíamos-, la economía mexicana -mostró durante 1978-1980, logros importantes.

De la fase recesiva de 1976 y 1977, cuando el PIB solamente creció al 1.7% y al 3.2% en términos reales, ya para 1978 la tasa fue de 7.9%, en 1979 de 8.5%, en 1980 de 8.1% y en 1981 de 7.9%. Todo indicaba que no habrían ya más problemas, parecía confirmarse el vaticinio de que México se convertiría en una década en un país desarrollado; sin embargo, la brusca caída del PIB en 1982 sorprendería a todos cuando el índice de crecimiento de la economía se ubicó en -0.2% (este dato puede verse en el PND, pp. 162, los anteriores en el siguiente cuadro).

CUADRO 4

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCION POR SECTORES.

	1978	1979	1980	1977-1980
Producto Interno Bruto	7.9	8.5	8.1	8.1
Sector Petrolero*	28.2	25.2	30.9	28.1
Sector no Petrolero	7.0	7.6	6.7	7.1
Agricultura **	4.4	-0.7	5.3	3.0
Manufacturas	9.0	8.6	5.6	7.7
Bienes de Consumo no Durables	5.0	7.4	3.1	5.2
Bienes de Consumo Durable	18.4	18.8	12.7	16.6
Bienes de Inversión	22.6	17.8	12.9	17.7
Electricidad	8.5	8.9	6.5	8.0
Construcción	13.3	14.1	12.8	13.4
Comercio	6.2	7.9	n.d	n.d
Servicios	5.8	8.0	n.d	n.d

* Incluye petroquímica básica.

** Incluye ganadería, silvicultura y pesca.

Las tasas de crecimiento logradas entre 1978-1981 reflejaron en gran medida el dinamismo impuesto a la economía por el sector petrolero. Este sector, gracias a su expansión y crecimiento tuvo repercusiones sobre la balanza de pagos, las finanzas públicas y la producción local que permitió revertir (por lo menos temporalmente) el proceso acumulativo que estaba ya de picada. No obstante, debe advertirse que el auge petrolero - como lo podemos ver con mayor nitidez en la actualidad, no pudo crear las condiciones necesarias tales que permitieran una reversión permanente del deterioro del proceso de acumulación. En realidad, el crecimiento acelerado del sector petrolero es solamente una muestra de la vulnerabilidad de nuestra economía, pues como veremos, durante el período que estamos analizando existen rezagos importantes en los otros sectores; es decir, los sectores "no petroleros" fundamentales muestran una pérdida de participación en el producto y en el mejor de los casos un estancamiento, tal es la situación de los bienes de inversión que de un 22.6% en 1978 pasa a 17.8% en 1979 y en 1980 su participación se reduce a 12.9%; la agricultura, por su parte, durante los mismos años muestra la siguiente tendencia: 44, -0.7 y 5.3% respectivamente; el promedio agrícola alcanzado durante este lapso es de 3.0% en su participación en el PIB. Sin embargo, insisto que el dinamismo fue sólo aparente - pues a pesar de que se sostiene que la agricultura creció a un nivel aceptable que se equipara con el índice de crecimiento demográfico, ésta fue incapaz de satisfacer plenamente la demanda interna de los principales productos que forman parte de la dieta de los mexicanos, en este sentido,

FUENTE: (cuadro 4) de Economía Mexicana Núm. 3, CIDE, 1981, pp. 9

resulta bastante alarmante que en 1978 se tuvieron que importar 1.220 toneladas de frijol, en 1979 6 783 y en 1980, 292 008 toneladas. La importancia de maíz para los mismos años ascendió respectivamente a los montos siguientes: 1 344 404, 745 239 y 3 348 876 toneladas (véase "La agricultura mexicana en la coyuntura actual" de Emilio Caballero U. y Felipe Zermeño L. - en Economía Petrolizada del Taller de Coyuntura de la Facultad de Economía, UNAM, pp. 240).

Por otro lado, el sector manufacturero, muestra más claramente esta pérdida y el estancamiento aludidos pues el sector industrial en esos mismos años toma un comportamiento descendente, el cual podemos observar con los siguientes datos: de un 9.0% en 1978, pasa a un 8.6% en 1979, hasta llegar a un 5.6% en 1980.

En contraposición con la tendencia del "sector no petrolero", el sector petrolero (ya lo decíamos) mostró un gran dinamismo, lo cual se refleja en su participación en la formación del PIB: en 1978 contribuyó con el 28.2% en 1979 con el 25.2% y en 1980 con el 30.9%.

Este panorama lo que nos demuestra es un notable diferencia en el ritmo de expansión entre los sectores en cuestión. La economía no petrolera registra una reducción significativa en su ritmo de crecimiento; dentro de dicha rama, los sectores más dinámicos son la industria de la construcción, la

* El primer dato fue tomado de "La economía mexicana en 1981" elaborado por el Banco de México, en Comercio Exterior, Vol. 32, núm. 4, México, Abril de 1982, pp. 450. El segundo

eléctrica, las manufacturas y en menor medida el comercio y los servicios. Pero, es evidente, que estos sectores no respaldaron realmente el sostenimiento de una estructura productiva capaz de sacar al país del atolladero.

Se detecta, a parte de los elementos ya mencionados, un crecimiento "explosivo" del déficit en cuenta corriente de la economía no petrolera: éste prácticamente se duplicó cada año pasando de 2,457.1 a 16,603.0 millones de dólares entre 1977 y 1980.

En términos más agregados, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, ascendió a 11 704 millones de dólares. Este déficit fue superior al de 1980 cuando ascendió a 5 880 millones de dólares*. Según los argumentos oficiales, los factores que explican este acelerado deterioro de la balanza de pagos es del alto volumen de las importaciones el comportamiento de la exportaciones petroleras (aunque en 1981 el crecimiento del valor nominal de las exportaciones de petróleo fue cercano a un 40%, este porcentaje es "significativamente inferior a la de 94% observada en promedio durante los cuatro años anteriores), y los pagos cada vez mayores que se realizaron por concepto de servicios financieros con el exterior a "consecuencia del alza en las tasas de interés en los mercados internacionales de capital y del mayor endeudamiento externo".

del "Estudio Económico de México 1980" pp. 25. Según esta misma fuente, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, a partir de 1975 ha sido el siguiente: 1975 de 4 081, 1976 de 3 437, 1977 de 1 866, 1978 de 2 612, 1979 de 4 560, expresado en millones de dólares (véase pp. 25)

Ahora bien, en términos de la política económica adoptada por el Estado durante dicho periodo, consistió fundamentalmente en tratar de atenuar el desequilibrio en el sector externo y el deterioro de las finanzas públicas, recurriendo a los excedentes del petróleo (los cuales resultaron insuficientes) y aún más aumentando su plataforma extractiva para la exportación; respecto a la contracción de la inversión privada, puso en práctica la cacareada "Alianza para la Producción" mediante la cual fueron los trabajadores quienes cumplieron con el deber "patriótico" de sacrificarse, mientras que la burguesía era colmada de incentivos para que invirtiera productivamente. Por otro lado, para hacer frente a las crecientes presiones inflacionarias (otro de los factores señalados al principio), el Estado llevó a cabo una política antinflacionaria basada en la contención del crecimiento de los salarios reales y en el rezago de los precios de las empresas públicas. Estas políticas, como era de esperarse, mostraron serias limitaciones como mecanismos para frenar el proceso inflacionario y produjeron efectos aún más perversos que hasta la fecha estamos padeciendo.

b.2) Los objetivos del régimen López Portillo y el "Boom" petrolero para "administrar la crisis".

Al asumir el Lic. José López Portillo la Presidencia de la República, el 10. de diciembre de 1976, las condiciones económicas del país no eran nada alagadoras. Por el con

trario, se atravesaba por una situación sumamente difícil caracterizada por una fuerte recesión económica cuya expresión más álgida se reflejaba en el decaimiento de la actividad productiva, el lento incremento de la inversión, una dinámica de fuerte tendencia ascendente de precios, agudización de los desequilibrios externos, la espiral inflacionaria incontenible, el acelerado deterioro de la situación fiscal; factores que combinados con los "conflictos" entre el Estado y la burguesía (cuyo origen se remonta inmediatamente al sexenio anterior), conformaban el principal paquete de problemas a los cuales se debía enfrentar.

Consecuente con los objetivos de su administración, que giraban en torno a lograr una pronta recuperación económica (que debía estar acompañada, además, de medidas paralelas tendientes a restablecer un "clima de confianza" con todas las fuerzas sociales del país), la estrategia gubernamental consistió en establecer una política económica apoyada en un "pacto social", el cual perseguía la finalidad de lograr la recomposición de la confianza de la "iniciativa privada", como primer paso, así como la utilización y aprovechamiento de los recursos y excedentes provenientes de la explotación petrolera, que constituyeron a su vez los pilares de la política anticrisis del régimen. Sin embargo, haber centrado todas las esperanzas sobre este último aspecto resultó completamente equivocado, a la luz de los resultados actuales.

Ubicar el Plan Global de Desarrollo (PGD) como suma y compendio de los objetivos del régimen del presidente López Portillo, desde nuestro punto de vista, no es equivocado (aunque este haya aparecido hasta mayo de 1980), el discurso y la acción gubernamentales, en mayor o menor grado, habían estado normados por lo que fue plasmado en dicho documento pues, se declaraba: este era la actualización del -- "proyecto nacional" emanado de la Constitución de 1917, que se distinguía por su "carácter nacionalista y democrático" -- que perseguía conseguir "la justicia por el camino de la libertad", los cuales estaban plenamente identificados con la filosofía de un sistema responsable de la rectoría económica de la Nación. En este sentido, el PGD se movería "en marco de congruencia global" y recogía "los diversos planes sectoriales y estatales y los distintos planteamientos de la presente administración."¹⁶

En términos generales, en el PGD se destacaban cuatro grandes objetivos nacionales a saber: a) Reafirmar y fortalecer la independencia de México como nación democrática, - junta y libre, b) Proveer a la población de empleo y mínimos de bienestar, priorizando las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda, c) Garantizar un crecimiento económico sostenido, y d) impulsar una política redistributiva del ingreso entre las personas, "los factores de la producción" y las regiones geográficas. Resumiendo - podríamos decir que la estrategia del PGD consistió en buscar el camino por el cual el país pudiese transitar para poder superar los retos que imponía la modernización y la mar

ginación social con un modelo propio. Para poder cumplir con los objetivos enunciados, en el mismo Plan se definieron cuáles serían los "puntos básicos de la estrategia":

- 1) Fortalecer el Estado, 2) Modernizar la economía y la sociedad, 3) Generar empleos, 4) Consolidar la recuperación económica, 5) Reorientar la estructura productiva hacia la generación de bienes básicos y la creación de una industria nacional de bienes de capital, 6) Racionalizar el consumo y la inversión, 7) Desarrollar en forma acelerada la producción agropecuaria, 8) Impulsar el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), 9) Fomentar el gasto prioritario, reforzar la empresa pública y eliminar subsidios excesivos, 10) Utilizar el petróleo como palanca de desarrollo, canalizando divisas a las prioridades económicas y al bienestar social. --
- 11) Estimular la productividad, 12) Destinar mayores recursos a zonas marginadas y rurales, 13) Inducir a la reducción del crecimiento poblacional y racionalizar su distribución territorial, 14) Mejorar el nivel de vida de la población, mediante el incremento sustancial en el consumo, a través del empleo productivo, 15) Ampliar y mejorar la educación básica para niños y adultos, 16) Vincular la educación con las necesidades del país, 17) Impulsar la capacitación para el trabajo, 18) Desconcentrar la actividad económica, 19) Controlar y reducir la inflación, 20) Avanzar en la estrategia de nuevas formas de financiamiento del desarrollo, 21) Buscar una vinculación eficiente con el exterior que estimule la modernización y la eficiencia del operato productivo, y 22) Ampliar la concertación de acciones entre los sectores público, social y privado, en el marco y ámbito de la Alianza para la Producción.

Siendo francos, nadie puede dudar de las buenas intenciones del Estado por tratar de impulsar un desarrollo más equitativo, más racional de la sociedad, tanto en lo económico y social; sin embargo, difícilmente puede aceptarse que un plan tan ambicioso pudiera llevarse a cabo, en un lapso de tan corta duración, aún más si se toma en cuenta que en dicho documento se planteaban objetivos cuya realización solamente podría garantizarse en el largo plazo, acompañado de una acción decidida de sus ideólogos. En realidad el plan solo fue el reflejo de los peores vicios de la planeación, no fue más que una caricatura de un verdadero plan global y nacional, el cual en el fondo dejaba planteada una cuestión bien definida: pensar en implementar un verdadero sistema de planificación, requiere para su efectividad, una base estructural radicalmente distinta a la que rige la estructura económica del capitalismo. En este sentido, el paquete de objetivos señalados fueron resueltamente ilusorios pues en el caso del planteado en el punto 10, ya tuvimos la oportunidad de señalar cuáles fueron sus efectos y por lo que respecta al punto referido a "la concertación de acciones", en la práctica se tradujo en un: "alto ritmo de inversión pública y privada (...), aumento significativo de ganancias fortalecimiento de la capacidad política empresarial para incidir sobre el ritmo y rumbo de la economía, con la consistente limitación estatal al respecto" y "el deterioro de los salarios reales". ¹⁷

En algunos aspectos, se cumplieron con aparente éxito los objetivos del plan pero no todo fue tan dulce (véase -

siguiente cuadro):

CUADRO 5

**COMPARACION ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PGD Y SUS RESULTADOS
EN 1981**

	Datos planeados (PGD)	Datos reales 1981*
Tasa de crecimiento.		
PIB	8.0	8.1
Empleo	4.2	5.4
Inversión Pública	14.0	17.0
Inversión Privada	13.0	13.6
Déficit en Cuenta Corriente		
PIB (%)	0.7	4.9
Déficit del Sector Público		
PIB (%)	4.2	14.0
Inflación	10.0	28.7

FUENTE: Banco de México, Informe Anual, 1981.

El cuadro anterior es lo suficientemente convincente. El comportamiento de la economía como puede apreciarse en el mismo, distó bastante de lo que se había planeado. Según lo que se deduce, hasta 1981 se obtuvieron resultados satisfactorios en lo que respecta a las metas de crecimiento económico, del empleo y de la inversión pública y privada, inclusive algunas metas sobrepasaron las estimaciones hechas. Sin embargo, este proceso de "expansión" estuvo acompañado de deformaciones del patrón de crecimiento, con fuertes desequilibrios en cuenta corriente, aumento acelerado del déficit público, agudización de la presión inflacionaria y para rematar, la codiciada redistribución del ingreso

más bien se polarizó, evidentemente, a favor de la clase - dominante.

En este sentido, a fines de 1981 la crisis económica - del país era bastante profunda: el déficit en cuenta corriente llegó a representar casi un 5% del PIB, el índice inflacionario alcanzó un promedio anual del 28.7% y el déficit del sector público llegó a representar un 14% del PIB.

El proceso de "crecimiento" económico iniciado en 1978, marcó una notable diferencia entre el ritmo de expansión del sector petrolero y el resto de los sectores de la economía. Ello significa que la verborrea desatada en torno a que los excedentes petroleros contribuirían a "administrar" la crisis resultaron ser meras ilusiones pues como vimos anteriormente, éstos fueron insuficientes para apoyar el crecimiento económico del país.

b.3) El PGD y el desmoronamiento de los objetivos de - crecimiento.

Por un lado, la clave de la estrategia del régimen de López Portillo fue la de promover la explotación intensiva de los yacimientos petrolíferos descubiertos años antes; - por otro, se puso en práctica la "Alianza para la Producción" que vista desde el ángulo oficial consistía en un - pacto de unidad entre el Estado, los empresarios y los trabajadores. Este último planteamiento, sin embargo, en realidad se convirtió en un mecanismo que elevó los márgenes de ganancia de los capitalistas a costa de la reducción de

los ingresos reales de los trabajadores, obedeciendo naturalmente, a los designios de la burguesía nacional y a los acuerdos firmados con el FMI, Respecto a la primera cuestión se decía: "El petróleo está íntimamente ligado a la viabilidad de la estrategia. No se trata de aplicar una política de crecimiento, sino una política de desarrollo que se sirva del petróleo." 18.

No obstante las buenas intenciones de aprovechar la potencialidad del petróleo para implementar la llama "política de desarrollo", expresadas en el PGD; alcanzar los objetivos planteados por el plan requería más que eso. Pero desde su gestación, este documento estaba condenado al fracaso por las siguientes razones: Primera, el PGD se presentó ante la opinión pública cinco meses después de que supuestamente debería entrar en operación y segunda (esta es la principal), en el plan se revelaba la incapacidad de establecer un sistema de planificación realmente operativo del cual se desprendiera y se articularan los distintos planes y programas de carácter regional o sectorial. Por tal virtud y por las dimensiones de sus objetivos (inalcanzables, muchos de ellos, en el corto plazo), el PGD se quedó en la mera tentavia no lográndose lo que el programa de gobierno del régimen se había propuesto: los dos primeros años serían una etapa de recuperación económica, los dos siguientes de consolidación y de ahí en adelante un proceso de "crecimiento sostenido" (recuérdese que el PGD aceptó como válida la periodización del sexenio hecha por López Portillo).

3 .- LA SITUACION FINANCIERA ANTES DE LA ESTATIFICACION.

a) La vinculación de la banca privada mexicana con la banca transnacional.

Como podrá deducirse del Capítulo I, los bancos privados mexicanos comenzaron con capitales del extranjero, los dineros del Estado, de la industria y de la Iglesia. Pronto se convirtieron en centros de poder económico y político que se aliaron con los gobiernos "emanados" de la Revolución Mexicana a cuyo amparo crecieron y se desarrollaron hasta alcanzar límites inimaginables. En este sentido, como bancos alcanzaron un altísimo nivel de utilidades y activos que rebasaron los tres billones de pesos, equiparables solamente con el monto del gasto público en 1982.

El poder que adquirieron a nivel interno no se limitó solamente a controlar el dinero de la sociedad y a enriquecerse con él, sino que dominaron en todas las líneas la política delineada para su acción, dominaron el crédito, los ahorros, divisas, tasa de interés, inversiones e inclusive llegaron a suplantar al Banco de México en sus funciones al aumentar artificialmente el monto del circulante al expedir sin ningún límite tarjetas de crédito con lo cual aceleraron el proceso inflacionario que avanzó inconteniblemente. La concentración y la centralización fue una de las características más sobresalientes de los emporios especulativos y agiotistas durante la década de -

los setentas, particularmente a partir de 1976. Protegidos por el paternalismo estatal, los bancos privados mexicanos se fueron convirtiendo en un lapso no mayor de cinco años, en poderosísimos consorcios económicos y financieros.

Precisamente esta circunstancia les permitió llegar a ocupar un lugar destacado en el mercado financiero internacional. Según un estudio elaborado por José Manuel Quijano: "Los bancos privados mexicanos participan, por diverso conducto, en el euromercado. En primer lugar, operan como instituciones con su propia personería jurídica, tres grandes bancos: Banco Nacional de México, Banco de Comercio y Serfín (...).¹⁹

De acuerdo con el estudio en cuestión, Banamex pertenecía al consorcio Inter Mexican Bank, con el 36.25% de los activos, junto al Bank of American (27.5%) y Dai Ichi Bank, con un 7.25%. Bancomer pertenecía al consorcio Libra Bank, con un 8.0% de participación, en el cual actuaba junto con el Chase Manhattan, Royal Bank of Canada, --- Mitsubishi Bank, Estdutsche Bank, Swiss Bank, entre otros. Por su parte Serfín participaba con el 4.8% en el consorcio Euro-Latinamerican Bank que se integraba con 49.9% por bancos europeos "y el porcentaje restante está distribuido entre bancos de nueve países latinoamericanos".²⁰

Los bancos privados mexicanos, no solamente unieron sus recursos dinerarios con la fuerza de las empresas a -

las cuales estaban vinculados (cada grupo empresarial llegó a tener su propio banco), sino que fue un instrumento eficaz para convertirse mediante un rodeo por el euromercado, - en prestamista del gobierno mexicano:..." desde 1971 la banca mexicana tiene activa participación en el euromercado, - canalizando fondos hacia México. En el periodo 1974-1978 - la banca privada mexicana tuvo presencia (sea como líder de sindicato o como asociada) en aproximadamente un tercio (34.6 por ciento) de los recursos totales recogidos por - México en el euromercado." Por si esto fuera poco, los - bancos privados mexicanos canalizaban sus fondos, princi - palmente hacia: el "Gobierno, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Instituciones nacionales de crédito (Nafinsa, Banrural, Banobras, Banco de Comercio Exte - rior, principalmente) y otras (empresas públicas y priva - das". ²¹

Otro punto de referencia para observar el fenómeno de transnacionalización de la banca mexicana es el hecho de haber logrado ubicar en el extranjero oficinas de representación, agencias y sucursales. Desde esta posición los banqueros mexicanos, no podían hacer otra cosa que regocijarse - con los grandes avances que iban logrando: ..." la Banca Mexicana -decían- impulsó el camino hacia la internacionalización paralela a la continua necesidad de recursos internos, sin dejar de atender la dinámica del Mercado Financiero Internacional, a fin de asimilar los recursos que - requirió nuestro desarrollo económico". ²²

Respecto a lo anterior véase el siguiente:

CUADRO 6

PARTICIPACION DE LA BANCA MEXICANA EN EL EXTERIOR

Nombre de la Institución.	Ofna. de Representación.	Agencia en el extranjero.	Sucursales	Bco. de consorcio
MULTIBANCO				
COMERMEX	2	2	2	0
BCO NAL. DE MEX.	3	2	2	3
BANCOMER, S.A.	3	4	0	2
BANCA SERFIN	0	2	1	1
BCO. MEX. SOMEX	1	1	1	1
BCO. INTERNACIONAL	2	0	0	0
BANPAIS, S.A.	0	0	0	1
BCO. NAL. DE COMERCIO EXTERIOR	0	0	0	1
NACIONAL FINANCIERA	4	-	-	1

FUENTE: Rev. Bancaria, vol. XXX, número 7, julio de 1982, pp. 21.

Y no era para menos, La satisfacción de los banqueros se apoyaba en haber logrado expandirse hacia el exterior, al establecer 15 oficinas de Representación, 15 Agencias en el extranjero, 6 sucursales operativas y 11 Participantes de capital o bancos de consorcio; lo cual reforzaba su creciente influencia en la decisión de adoptar tal o cual medida en materia de política económica. ¡Y este auge a pesar de la crisis!

Un ejemplo muy claro del planteamiento anterior lo podemos encontrar en el siguiente pronunciamiento (aunque este

se produjo en 1957, es completamente válido pues esta situación se manifestó en actos concretos en los años siguientes): "Reconocemos -decían-, con la amplitud que han impuesto, las circunstancias, la necesidad del crédito que otorga la banca oficial, afirmando también que la banca privada cumple funciones de interés nacional; pero al mismo tiempo nos permitimos insistir en que el Estado debe apuntar hacia la resolución de los problemas de fondo, que si bien no pueden atacar en forma violenta sin provocar desajustes, si puede ir desvaneciéndose paulatinamente; y no llegamos a pretender que necesidades económico-sociales sean desatendidas. Solo deseamos que revisen dichos problemas, actualizándolos y con tendencia siempre hacia un economía más estable".

Por si esto no es suficiente, más adelante se dice: He- mos comentado ya, en muchas ocasiones, cómo los valores del Estado y de sus instituciones significan una competencia muy grave, y cómo recursos que debía captar la iniciativa privada no puede obtenerlos. Es digno de elogio el primer paso - dado ya por Nacional Financiera para crear un verdadero certificado de participación, con las características que debían ser propias de toda participación en una cartera de valores, con su fluctuaciones y demás contingencias que deben afectarla, pero creemos que esta experiencia pueda ser aún objeto de nueva meditación, pues probablemente aconseje - ciertas modalidades". ²³

En el fondo de estas declaraciones descansaba la idea de que en un "régimen" de "iniciativa privada", "el Estado debe contribuir al fortalecimiento de la empresa libre".

b) La posición del Estado ante los bancos: la época do rada de las relaciones.

No es exagerado sostener que la historia de las relaciones entre la banca privada y el Estado han sido muy cordiales. Por ello mismo no pecaremos en decir que estas han girado en torno a componendas, complicidades, proteccionismos, cruzamiento de nombres y apellidos "ilustres" y paternalismo gubernamental. Es evidente que cobiados por la política económica del gobierno, los banqueros privados fueron acumulando fuerzas que les permitió ubicarse a la cabeza de los intereses más mezquinos: contrarios a los de la sociedad en su conjunto.

Solamente para ilustrar cuán amistosas fueron dichas relaciones, veamos a continuación lo que se declaró durante la celebración de la XLVII Convención Bancaria: "...esta función sería imposible, si no fuese porque los funcionarios, siempre dispuestos a escuchar, permiten que se cumpla. Si esta oportunidad no se diese, la Asociación tendría una existencia precaria, no cumpliría sus responsabilidades y en suma carecería de utilidad y fundamento. Por ello el Consejo debe dejar testimonio de gratitud a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Banco de México, de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, de la Comisión Nacional de Valores y de las demás dependencias del Gobierno Federal con quienes muchas veces ha debido tratar los asuntos sometidos a su responsabilidad"²⁴

Debo advertir, sin embargo, que no son en realidad las declaraciones, los discursos, etc., los indicadores más representativos para justificar el punto de vista que sostengo. Este encuentra su fundamento real en actos concretos - llevados a cabo por el Estado para premiar los "esfuerzos" de la banca privada por su "disposición" y "presteza" para "socorrer" el desarrollo económico del país; entre dichos actos podemos destacar los siguientes:

En el capítulo II, dejamos claramente asentado que la readecuación del sistema financiero, quedó en manos, fundamentalmente, del Estado, en primera instancia y, en segunda de la burguesía local. Si quisieramos establecer un punto de referencia de una acción concertada entre el Estado y la burguesía local en la conformación del sistema financiero, puede deducirse del mismo capítulo, que: esta se expresa - en la formación del Banco de México en cuyo Consejo de Administración, desde el principio, estuvieron representadas ambas partes. Este hecho en la práctica resultó beneficioso para los banqueros privados pues de una u otra forma la participación que tenían les permitió intervenir hasta donde les fue posible, sobre la política monetaria y crediticia que el Estado implementó. La misma creación de las instituciones nacionales de crédito significó, en la práctica que mientras éstas cargaban con la responsabilidad de apoyar el desarrollo económico del país, la banca privada - mexicana aprovechó la ocasión para ir acumulando y consolidarse (posteriormente) como un gran imperio económico que

en la crisis de 1976-1982, se convirtió en un verdadero centro de especulación y de agiotismo.

Conviene, para los fines del planteamiento esgrimido, - remontarnos a tres fechas memorables en las relaciones entre el Estado y los banqueros privados, las cuales se cristalizaron en cuantiosos beneficios para la banca privada en su proceso de concentración y centralización.

La primera. Según la Ley de 1941, el sistema financiero mexicano se organizaría bajo el criterio de instituciones especializadas. En este sentido, se hizo una división de un mercado de dinero y uno de capitales* a los cuales - debían quedar incorporadas las instituciones bancarias - según su especialización.

Esta especialización, en sentido estricto significaba introducir (institucionalizándolo) un instrumento que - de haber sido aprovechado por la burguesía bancaria, se hubiera constituido en la base legal de los banqueros para - adueñarse por completo de alguna rama y/o actividad económica importante. "En cierta época - se dice / (1935-1974), en México se dió el fenómeno de que existían instituciones que presuntamente se especializaban en otorgar créditos a ciertas ramas de la actividad económica o por lo menos - eso se deducía de su denominación; así, existía el - Banco de Comercio, el Banco de Industria y Comercio, el - Banco de Fomento Cooperativo, la Financiera Minera, la - Financiera Cafetalera, Crédito Minero y Mercantil (...)"²⁵

No obstante lo anterior, también pudo haber representado cierto obstáculo para el dominio pleno de los bancos privados en la economía pues esta "camisa de fuerza" legal también reducía las posibilidades de dominar solamente una rama determinada. ** Por ello mismo, los banqueros privados se encargaron de presionar para la expedición de reformas que eliminaran el concepto tradicional de banca especializada como sucedió en 1970 (la segunda fecha en cuestión) y posteriormente la introducción del concepto de banca múltiple en 1974.

Ahora bien, si el proceso de dominación no pudo llevarse a cabo, la explicación (retomando el planteamiento, hecho en este sentido en el capítulo I) es que sus límites están fijados por la estructura industrial del país, caracterizado por una significativa expansión de los bienes de consumo pero un escaso e insuficiente desarrollo del sector de bienes de capital. De esta manera puede sostenerse que: una industrialización no plena conduce a un desarrollo de un sistema financiero no pleno.

Al eliminarse el concepto de banca especializada en 1970 (mediante la introducción de dos disposiciones legales), las cuales adoptaron dos modalidades, se refieren: --

 * Una definición acertada de estos conceptos puede ser: "Por el mercado en el que operan, los bancos se clasifican en - bancos comerciales, que actúan en el mercado de dinero, y los bancos financieros o de inversión, que operan en el - mercado de capitales:

** No es gratuito que existiesen elementos que impugnarán - esta modalidad de la banca, veamos por ejemplo, lo siguiente:

Primera. Se constituyeron los llamados Grupos Financieros Integrados que en realidad eran instituciones de crédito agrupados, entre los cuales se establecían nexos patrimoniales - y cuya obligación consistía "en seguir una política financiera coordinada. Así, Bancomer, por ejemplo, integró en tres departamentos -el comercial, el financiero y el hipotecario- lo que eran tres instituciones separadas"²⁶. Desde este punto de vista: ¿Quién puede dudar sobre el paternalismo del Estado hacia los banqueros privados?

Pero esto no es todo. Aún hay más.

Segunda, en 1974 aparece el concepto de Banca Múltiple -cuya finalidad consistía en introducir la utilización de todo tipo de instrumentos que dinamizaran la operación bancaria con el fin de allegarse recursos en plazos y mercados diferentes y sobre todo, ofrecer a sus clientes "servicios financieros integrados".

Según se dice: "Entre los objetivos asignados a la banca múltiple destaca como se sabe:

Mejorar la situación de competencia de los bancos pequeños frente a los bancos grandes, contrarrestando las tendencias oligopólicas del sistema financiero mexicano y dando lugar un proceso de desconcentración de recursos en el -

 ... "los críticos de la Banca Especializada, indican que las deficiencias de ésta son, precisamente, que tiene limitaciones para proporcionar una amplia gama de servicios bancarios en una sola oficina, imponiendo esto limitantes a su crecimiento y a la penetración en el "mercado." Acosta Romero Miguel. "La banca múltiple" 1a ed. Porrúa, S.A. Mex. 1981. pp. - 182 y 189 respectivamente.

sector financiero". 27

Sin ningún ánimo de exagerar y sin el ánimo de retorcer la interpretación del contenido de la Ley de 1974 y de la - reglamentación de 1978, es evidente que éstas, en lugar de - "mejorar la situación de competencia de los bancos pequeños frente a los bancos grandes", las disposiciones emitidas -- fueron un premio para las grandes instituciones bancarias - al concebirse la Banca múltiple como un instrumento que per- mitiría mejorar el aprovechamiento de sus sucursales, elevar la intermediación y en tanto que esta significa una consoli- dación de activos, los bancos privados mexicanos se exten- dieron a nivel internacional y ya no sólo como simples ban- cos comerciales domésticos.

En otros términos, la época dorada de las relaciones - entre el Estado y los banqueros privados se cristalizó en la expedición de reformas a la Ley que en esencia aceleraron el proceso de concentración y centralización bancaria en nues- tro país. En base a lo anterior, podemos sostener que el Es- tado convocó a la formación de monopolios financieros y bajo su supervisión se consolidó el proceso de concentración y - centralización que significó en realidad, el desplazamiento y la absorción de los activos de las instituciones bancarias pequeñas por los grandes grupos y consorcios financieros.

c) Concentración y centralización e incidencia de los - bancos en la actividad económica.

Quisieramos anticipar que este proceso en el sistema -

bancario no es un hecho que se produzca aisladamente, Va acompañado de un proceso interdependiente y es la manifestación más clara de la tendencia del orden social capitalista a polarizar las contradicciones sociales. Es un fenómeno que rebasa sus fronteras propiamente financieras.

Ya en 1950, 14 instituciones bancarias concentraban un alto porcentaje de los recursos totales de la banca en su conjunto. Este proceso se aceleró inconteniblemente de tal suerte que a fines de 1970, éste era el panorama:

...."al concluir los años setenta, tenemos que cuatro - instituciones de banca múltiple resumen el 68% de sucursales a nivel nacional, dentro de las cuales las dos mayores (Bancomer y Banamx) tienen 45.8% del total. En cuanto a captación bancaria en el mercado local, sus instituciones manejan 75.6%; cuatro, 68.0%, y dos, 48.2%. En lo referente a utilidades, sus bancos concentraron 78.0% del total; los cuatro mayores, 68.0% y los dos más importantes, 54.6%."28

El cuadro siguiente es muy ilustrativo al respecto:

Todo parece indicar que los beneficiarios del "boom" petrolero y de la misma crisis económica del país fueron los banqueros. Según los datos de la Comisión Nacional Bancaria, ésta fue la evolución de las utilidades bancarias a partir de 1977 :

INDICADORES DE CONCENTRACION BANCARIA EN MEXICO: CONCENTRACION DE PASIVOS Y UTILIDADES
(MILES DE MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES)

INSTITUCIONES	1979			1980								
	CAPTA CION 1	%	ACUMU LADO	UTILI DADES 3	%	ACUMU LADO	CAPTA CION 2	%	ACUMU LADO	UTILI DADES 3	%	ACUMU LADO
1.- BANCOMER	132.1	24.8	----	40.3	28.7	----	238.9	22.8	----	24.4	26.7	----
2.- BANAMEX	123.9	23.3	48.2	35.4	25.9	54.6	215.8	21.6	44.5	26.5	26.5	53.1
3.- SERFIN	54.6	10.3	58.4	29.3	5.8	60.4	92.8	8.9	53.4	20.0	7.5	60.6
4.- INTERNACIONAL												
NAFINBA	31.3	5.9	71.9	17.3	7.6	68.0	91.1	8.7	62.1	22.8	11.2	71.8
5.- COMERMEX	40.5	7.6	66.1	34.2	5.8	73.9	85.8	8.2	70.3	21.9	4.7	76.5
6.- SOMEX	18.9	3.7	57.7	20.7	4.2	78.0	61.0	5.8	76.2	16.8	4.4	81.0
7 AL 15	79.3	14.7	90.4	248.6	16.9	94.9	162.0	15.5	91.6	194.6	12.3	93.3
	50.8	9.6	100.0	19.4	5.1	100.0	86.4	8.3	100.0	20.4	6.7	100.0

1 - Datos para febrero de 1979, Captación en el Mercado Local.

2 - Datos para mayo de 1981, Captación en el Mercado Local.

3 - Para Diciembre de cada año, calculadas mediante la división de las utilidades entre el capital más las reservas.

FUENTE: Balances Bancarios. Cordero, Quijano y Manso. CAMBIOS EN LA ORGANIZACION BANCARIA... pp. 199.

1977	2 800	millones de pesos
1978	4 500	millones de pesos
1979	7 500	millones de pesos
1980	10 000	millones de pesos
1981	15 000	millones de pesos * y solamente

en el primer semestre de 1982, éstas habían ascendido a 7 000 millones de pesos.** Evidentemente, esto no era todo, en cuanto a la situación crediticia este era el panorama (de acuerdo con las estadísticas de junio de la CNB). En total, cuatro bancos controlaban hasta junio de 82, el 65% de los créditos, distribuidos de la siguiente manera:

Bancomer	352 500	millones de pesos
Banamex	315 327	millones de pesos
Sefín	137 600	millones de pesos
Comermex	125 000	millones de pesos

Debe quedar claro, sin embargo, que los banqueros usaron dichos créditos para prestar a las empresas ligadas a ellos - y si sobraba se repartía entre quienes tuvieran "solvencia" - o "capacidad de pago".

En este sentido, no obstante que día y noche, la T.V. comercial se daba vuelo vomitando comerciales que giraban en torno a que "el campo también es nuestro campo", el sector

* De estas Bancomer tuvo utilidades equivalentes a 4 135 millones de pesos, Banamex 4 137, Sefín 1 556 y Comermex - 819.

** Para este periodo el reparto de utilidades entre las mismas instituciones fue 2 0 89 millones de pesos, 2.052, - 786 y 327, respectivamente.

agrícola solamente recibió por parte de la banca privada y mixta, 120 000 millones de pesos; en cambio al comercio le concedió 304 000 millones de pesos.

Dicho de otro modo, la banca privada nacional gracias a su centralización desmesurada posibilitó la utilización extensiva e intensiva de los recursos bancarios para financiar las operaciones de las grandes empresas que controlaba el sector industrial, al mismo tiempo que financiaba el consumo de los bienes producidos por las mismas. Respecto a este último, debe señalarse que la banca privada mexicana inició la concesión de créditos al consumo (a través de métodos artificiales) en los primeros años de los sesenta y a través del crédito personal para la adquisición de bienes de consumo duradero. Sin embargo, el acontecimiento más extraordinario fue la aparición, durante los últimos años de la década, de la tarjeta de crédito que vino a "revolucionar" las prácticas en la concesión de crédito al consumo, puede decirse que con ella, se amplió el horizonte para el financiamiento de la compra de bienes de consumo... la banca ha iniciado la conquista y la lucha por ampliar su participación en el mercado de crédito al consumo".

En un estudio se consigna que: "en sólo tres años las tarjetas bancarias de crédito se han convertido en un elemento importante, tanto en la compra de bienes y servicios como en la concesión de crédito al consumo". "Al 30 de junio de 1971, había alrededor de 600 000 personas poseedoras

de tarjeta bancaria en México... cerca de 66 000 comercios g filiados a los sistemas de tarjeta de crédito bancario... las ventas al menudeo realizadas (por intermedio de aquéllas) a ascendían a 1 297.7 millones de pesos, esto es, un crecimiento con respecto al mismo periodo del año anterior de 46.0%.²⁹

La cita precedente no hace más que revelar un hecho en cuyo significado muy pocos reparan: la sola emisión de la tarjeta de crédito implica, inequívocamente, la emisión de circulante artificial sin ningún respaldo; dinero plástico, representa pues, un instrumento que acelera desenfrenadamente la tendencia ascendente del proceso inflacionario y este el Estado lo conocía perfectamente pero prefirió callar, coludiéndose por tanto, con uno de los sectores más conservadores de la burguesía mexicana para arrojar al país a un abismo sin fondo: a la crisis.

No conformes con las regalías que los banqueros recibían por parte del Estado, también fueron quienes alentaron el proceso de "dolarización" de la economía a lo largo del periodo que abarca nuestro análisis, obviamente, fueron ellos también quienes salieron más beneficiados por este fenómeno ante la mirada complaciente del Estado (desde el principio, el silencio del Estado fue muy sospechoso, pues entre sus mismas filas surgieron "hombres honorables" que alentaron dicho proceso.)

En este sentido, "los pasivos no monetarios -se dice- en moneda nacional solo crecieron 9% en 1973 (en 1972 el crecimiento fue de 16%); en cambio, los pasivos no monetarios de la banca privada y mixta en moneda extranjera pasaron de 357 a 588 millones de dólares (un incremento de 65%) entre 1972 y 1973. La dolarización de la economía se aceleraba en 1973". Si esto había sucedido en 1973, según la Comisión Nacional Bancaria, hasta el primer semestre de 1982, los bancos privados recibieron dólares por valor de 4 050 millones de pesos; es decir, 30% más de lo que recibieron en 1981. Si a ello le sumamos que fueron los intermediarios a través de los cuales salieron del país, entre 1979-1982, "por lo menos 22 mil millones de dólares", no debe caber duda de que actuaron bajo la sombra protectora del Estado. Pero es conveniente hacer una acotación: ellos (los banqueros) no fueron los únicos culpables de la crisis económica del país, como tampoco fue la baja de los precios del petróleo en 1981, ni los obstáculos impuestos por los países imperialistas, ni la elevación desmedida de las tasas de interés, etc.. Todos ellos jugaron un papel muy importante, es cierto, pero las causas verdaderas deben buscarse en la estructura económica del país. De aquí que el análisis no debe ser unilateral.

Hasta aquí, solamente hemos visto una cara de la moneda. ¿Qué ocultará la otra cara? ¿Acaso existe otra u otras elementos que hicieron aún más grande el poder de la banca privada mexicana? Nosotros contestamos afirmativamente. ¿Cuáles es? ¡la vinculación de ésta, nada menos que con el sector -

industrial y comercial!

Veamóslo más detalladamente.

Se ha dicho ya que el grado de monopolización bancaria - en México es extremadamente alto. Sobre todo si nos referimos a las magnitudes alcanzadas por Bancomer y Banamex, principalmente, cuyas acciones rebasaron las fronteras nacionales, lo cual les permitió concentrar un poder espectacular que a su vez los puso en condiciones de ligaras fuertemente al sector industrial. Tan elevada concentración es, genéricamente hablando, conmensurable solamente con la que predomina en la mayoría de los países capitalistas industrializados, donde un núcleo de tres a siete bancos controlan entre el 40 y el 80% del total de los activos bancarios.

En México, al igual que en otros muchos países, la fusión del capital bancario y el capital industrial, adopta -- diversas formas; estas formas se manifiestan desde la constitución de un grupo financiero bien estructurado orgánicamente, hasta una "simple" inversión bancaria en acciones.

Según hemos podido desprender de varios estudios*, existen en México, cuatro grupos financieros que comandan y/o que son la vanguardia de la fusión del capital bancario e in

* Son dignos de mención los siguientes: "Las 500 empresas más importantes de México", en Expansión, vol. XV, núm. 372, Agosto 17, 1983; "La evolución reciente de los grupos de capital-privado nacional", de Eduardo Jacobs, en CIDE, Economía Mexicana, No. 3, 1981; "La burguesía, la oligarquía y el Estado,

industrial. En este sentido destacan: Valores Industriales, S.A.- Serfin, Vitro/Banpaís, Chihuahua-Comermax (grupos financieros privados) y la "Organización Somex" con participación estatal mayoritaria. Las características de estos grupos son: una sociedad controladora o "holdings", propietaria mínimamente del 50% de las acciones de un número significativo de filiales industriales, comerciales y bancarias

En el Informe Anual, 1980, del grupo VISA (cuyo cimiento inicialmente fue la Cervecería Cuauhtémoc), se fue transformando paulatinamente en un poderosísimo grupo cuya incuestionable presencia en el ámbito económico del país adquirió mayor peso específico al convertirse en una sociedad de fomento cuyas actividades principales incluyen: la elaboración y comercialización de bebidas y alimentos para consumo humano, empaques, viviendas prefabricadas y alimentos balanceados; así como la explotación y comercialización de productos pecuarios y piscícolas y la prestación de servicios financieros y turísticos". Sus ventas consolidadas en 1980, alcanzaron la fabulosa cantidad de 28 780 millones de pesos, mismas que en 1981 ¡un año después! ascendieron a los 52 378 millones de pesos; es decir, de 1980 a 1981, sus ventas representaron un incremento del 55%. La Revista expansión, en su estudio mencionado, ubica

 de Jorge Carrión y Alonso Aguilar, ed. Nuestro Tiempo, 1972 "México en la Órbita imperial", de José Luis Cedeña, ed. El Caballito, 1970; el Anuario Financiero y Bursátil de la - VN de V., el Anuario Financiero de México, de la Asociación de Banqueros de México. Todos ellos, evidentemente, con un enfoque diferente.

al grupo VISA en tercer lugar dentro de las 500 empresas más grandes de México; solamente superado por PEMEX y CONASUPO. Banca Serfin por su parte, a partir de 1980 se consolida como el tercer banco más poderoso cuyos recursos ascendieron a 124 mil millones de pesos, con 348 sucursales en el interior de la República y tres en el extranjero. Los activos totales de esta institución para 1982 alcanzaron los 276 482.9 millones de pesos.

Respecto al grupo Vitro-Banpaís podemos destacar que su importancia se refleja al ser el consorcio financiero cuya centralización gira en torno a la producción de: "Alrededor del 85% del vidrio fabricado en el país"... "Vitro tiene una integración vertical casi completa, pues menos del 10% de sus necesidades para la producción son obtenidas a partir de fuentes extrañas a la compañía. Sus exportaciones no se restringen a productos terminados, sino su producción de bienes de capital (máquinas para hacer vidrio) se ha vendido en el exterior siendo usada por productores hasta en el Medio Oriente"³¹. Banpaís por su parte, poseía activos totales equivalentes a 49 900.00 millones de pesos, el cual formaba parte de un grupo financiero integrado además por: el Banco Comercial Peninsular, S.A., Almacenadora -- Banpaís, S.A., y la casa de Bolsa Banpaís, S.A.; entre -- otras, del cual a Vitro pertenecía el 87% de su capital social.

Comermax ocupaba el quinto escaño, en lo que activos

totales se refiere, con 229 992.2 millones de pesos. El grupo financiero Chihuahua-Comermex, según se dice, en 1979 tuvo ventas por 7,800 millones de pesos. Se caracteriza por una "Fuerte especialización, rigurosa fusión del Banco y de la industria".³²

La "Organización Somex", es en orden de importancia, el tercer grupo financiero que se distingue de los grupos anteriores por la participación del Estado mexicano como accionista mayoritario. Otra característica de Somex, a diferencia de VISA, Vitro y el Grupo Chihuahua-Comermex, a través de Fisomex es un grupo cuya actividad es más diversificada extendiéndose sus operaciones a una gama significativa de industrias tales como: la automotriz, química y petroquímica, empresas turísticas, etc.

En los casos de Bancomer y Banamex, paradójicamente, su participación en la industria se reduce a la posesión de acciones. Aquí la lógica falló: pero como dice un adagio popular: "la excepción hace la regla".

Bancomer erigido como la primera institución bancaria más poderosa en la república, con fuerte presencia en el extranjero y una fuerte participación por lo que a la "generación de empleos" se refiere (tenía hasta 1980, 25 mil empleados); es la institución bancaria que menos participación tiene en el sector industrial o comercial. La explicación de este hecho desde mi punto de vista- la podemos encontrar en que "la nue

va generación de banqueros" obtenía magnitudes insospechadas de utilidades (ganancias) especulando con actividades que re-
 ditaban a corto plazo mayores dividendos y por temor a la -
 acelerada "erosión" del dinero que en ningún momento garan-
 tizaba seguridad para incursionar en la esfera productiva. -
 Desde este punto de vista, veamos lo que su Director sostuvo
 a fines de los años setentas "En un mundo en el que la -
 erosión de la moneda se acelera por la inflación es importan-
 te que el capital de las empresas esté representado por bie-
 nes que mantengan su valor real para lograr la estabilidad -
 de las mismas y, por consiguiente, proteger el capital de -
 los accionistas. Por este motivo, Bancomer cuenta con 223 -
 edificios propios, y como protección adicional mantiene im-
 portantes participaciones en empresas industriales y de ser-
 vicios".³³ Este era pues la filosofía de los banqueros: -
 invertir en la industria sólo marginalmente. Por ello la par-
 ticipación efectiva de Bancomer se reducía a sólo 17 empre-
 sas*, esto excluyendo a la Arrendadora Bancomer, Casa de --
 Bolsa Bancomer, Inmobiliaria Bancomer y Seguros Bancomer. En
 el Informe Anual de 1980, se reconoce que el valor total de
 las inversiones en acciones, por parte de Bancomer, sumó --
 12 mil millones de pesos, lo cual es una parte insignifican-
 te comparado con sus activos totales.

* Atoquin, S.A., Aviones Bancomer, Bayer Industrial, de Eca-
 tepac, COMOCOP, Friaco (minera), S.A., Industrial Mexicana
 Toshih, Maxaliti Pigmentos y Productos Químicos, Polímeros
 de México, Productora Mexicana de Fármacos, Progreso, Quí-
 mica Fluor, Sociedad Mexicana de Química Industrial, Cemento
 Anahuac, Anderson Clayton, General Electric de México, Ning
 ra las Torres.

Banamex (segundo banco más importante del país), presenta cierta similitud con el caso de Bancomer. Sin embargo, lo que los diferencia es que éste tiene una participación más significativa en la industria y los servicios. Esta situación la podemos observar más claramente en el siguiente cuadro:

CUADRO 8

EMPRESAS EN LA QUE BANAMEX TIENE PARTICIPACION SIGNIFICATIVA, SEGUN EL LUGAR QUE OCUPAN ENTRE LAS 500 EMPRESAS MAS GRANDES DE MEXICO.

E N P R E S A	LUGAR QUE OCUPA - ENTRE LAS 500.
Desc. Sociedad de Fomento Industrial	5
Celones Mexicana	15
Cfa. Mexicana de Aviación	17
Empresa la Moderna	18
Kimberly Clark de México	21
Industrias Nacabre	36
Bufete Industrial	56
Unión Caribe Mexicana	57
Cfa. de las Fábricas de Papel San Rafael	72
Teleindustria Ericson	87
Ism	91
París Londres	94
John Deere	101
Cementos Apasco	104
SUMESA	109
Industrias Luis-Min	113
Olivetti Mexicana	123
Grupo Industrial Gemesa	127
Ladrillera Monterrey	137
Mulera el Centenario	152
Samborns Hermanos	176
Eaton Manufacturera	179
Reynolds Aluminio	223
FibraCel	317
Asea	371

EMPRESAS QUE NO APARECEN ENTRE LAS 500 MAS GRANDES:

Indotel, Camino Real, Asbestos de México, Cementos Anahuac, Herdas, Bases Nueva, Productos Nutricionales, Hipecampo, - Hotel Alameda, Ind. Papelera Nacional, Lister Diesel Mexicana,

Cervecería Modelo, Quality Inns, Wagons Lits Mexicana, Minter, KBS Mexicana, Productora Mexicana de Fármacos.

* La clasificación de empresas según el lugar que ocupan, fue tomada de la Revista Expansión, vol. XV, No. 372, de Agosto 17 1983, pp. 165-183 y los otros datos de: Banamex, Informes y Documentos, 1981.

Si bien es cierto que para los dueños de Bancomer y Banamex, la inversión y la participación en la industria y otras actividades, no es una operación primordial; es un hecho que la tendencia de éstos era entrelazarse cada vez más con estas actividades. Sin embargo, para los dos casos es válido sostener que preferían la actividad esencialmente bancaria pues les redituaba sin mayores dificultades jugosas ganancias que les permitió expandirse no sólo a nivel nacional, sino también hacia el extranjero.

Después del análisis precedente sobre la concentración y centralización en el sector bancario y el grado de integración e incidencia sobre el sector industrial, comercial y/o servicios, nos lleva a las siguientes conclusiones:

PRIMERA. Mientras el país estaba atravesando por una crisis sin precedentes en su historia, la banca privada mexicana pudo "sortear" hábilmente los efectos que ésta causó cabijada y protegida, por las medidas de política económica adoptadas por el Estado (entre éstas podemos destacar el acelerado endeudamiento externo, proceso en el cual la banca privada mexicana tuvo gran participación en los préstamos concedidos a empresas públicas -a través del "e u r o m e r c a d o"- y, ---

las reformas a través de las cuales se introdujo el concepto de Banca Múltiple).

SEGUNDA. Durante la crisis, particularmente a partir de 1976, los bancos privados se erigieron como verdaderos emporios de la especulación y el agiotismo, cuya contribución a la acentuación mayúscula de la crisis fue significativa, pues no sólo fueron instrumentos de los consorcios financieros internacionales para penetrar y transnacionalizar aún más la industria, sino eran además, la punta de lanza para ir socabando la "rectoría" del Estado en las ramas estratégicas.

TERCERA. Independientemente de cuál era la magnitud de su participación directa en la industria, comercio y los servicios, la tendencia a la concentración y centralización y la tendencia cada vez mayor de su participación en dichas actividades; el poder que iban acumulando amenazaba con extenderse hasta penetrar la zona de dominio "exclusivo" del Estado, lo cual de haber sucedido, a parte de haber terminado con la era del Estado "benefactor" e "impulsor del desarrollo", hubiera significado directamente la imposición de un modelo económico basado en la ortodoxia monetarista que sustenta dejar el desarrollo económico a "las libres fuerzas del mercado", lo cual en última instancia implicaba que los banqueros, industriales y comerciantes más retrógradas hubieran tomado las riendas del país, tanto en lo económico como en lo político.

Esto último no lo podría permitir el Estado que "protege el bienestar de las mayorías" pues era un atentado abierto contra el régimen de "libertad" plenamente garantizada por la

"economía mixta" y, para evitarlo, había que tomar una medida que pudiese detener la voracidad de éstos y postergarla para una mejor ocasión. Pero naturalmente para salvar también el desplazamiento de los elementos que a través de su aparato político, han mantenido el dominio sobre la sociedad mexicana - en su conjunto.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Oscar Pino Santos. LA CRISIS DEL CAPITALISMO. En la Crisis del Capitalismo y los países subdesarrollados. 1a.ed. Nuestro Tiempo, México, 1982, pp. 46.
- 2) Ibid., pp. 46.
- 3) Ernest Mandel. LA CRISIS 1974-1980. 1a. ed. Era, México, 1980, pp. 71.
- 4) Ibid., pp. 24.
- 5) Fidel Castro. LA CRISIS ECONOMICA Y SOCIAL DEL MUNDO. (Informe a la VII Cumbre de los países no alineados). 1a. ed. Siglo XXI, México, 1983, pp. 47.
- 6) EXPANSION. 22 de junio de 1983, pp. 19, vol. XV, No. 368.
- 7) REVISTA BANCARIA, Vol. XXII, No. 3, marzo de 1974, pp.33.
- 8) Ayala, Blanco. MEXICO HOY, ed. Siglo XXI, México, 1979. - pp. 33.
- 9) REVISTA BANCARIA, Vol. XXII, No. 3, marzo de 1974, pp.34.
- 10) Rosario Green. MEXICO CRISIS FINANCIERA Y DEUDA EXTERNA. En Com. Exterior., vol. 33, No. 2, México, febrero, 1983, pp.103.
- 11) Ernest Mandel. op. cit. pp. 104.
- 12) Carlos Tello. LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO (1970----1976). 5a. ed. Siglo XXI, México, 1982, pp. 84.
- 13) LA ECONOMIA MEXICANA, EVOLUCION Y PERSPECTIVAS. ECONOMIA MEXICANA: ANALISIS Y PERSPECTIVAS. No. 1, CIDE, México, 1979, pp.7.

- 14) Carlos Tello. op. cit. pp. 85.
- 15) Arturo Guillén. PLANIFICACION ECONOMICA A LA MEXICANA. -- 6a. ed., Nuestro Tiempo, México, 1983, pp. 106.
- 16) PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980-1982, S.P.P., México, 1980 pp. 219.
- 17) Rosalba Carrasco y Eduardo Gonzalez. PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA EN MEXICO DURANTE 1980. En Economía Petrolífera del Taller de Coyuntura de la Div. de Estudios de Posgrado, Fac. de Economía, UNAM. pp. 139.
- 18) PLAN GLOBAL DE ... pp. 7.
- 19) Jose Manuel Quijano. EL EUROMERCADO Y LA NUEVA RELACION ENTRE EL ESTADO Y LA BANCA PRIVADA. En Economía de América Latina, No. 5, CIDE, México, 2o. semestre 1980, pp. 95.
- 20) Ibid. pp. 95.
- 21) Ibid. pp. 96.
- 22) REVISTA BANCARIA, Vol. XXX, No. 7, julio de 1982. pp. 20.
- 23) REVISTA BANCARIA, Vol. V, No. 2, marzo-abril, 1957, pp. 81 y 83.
- 24) REVISTA BANCARIA, Vol. XXIX, No. 6, junio 1982, pp.33.
- 25) Miguel Acosta Romero. LA BANCA MULTIPLE. 1a. ed., Porrúa, S.A., México, 1981, pp. 183.
- 26) María Elena Cardero (et. al.). CAMBIO RECIENTES EN LA ORGANIZACION BANCARIA, EL CASO MEXICO. En la Banca Pasado y Presente (Problemas financieros mexicanos). 1a. ed., -- CIDE, México, 1983, (Colección Economía No. 5), pp. 194.
- 27) Ibid. pp. 196.
- 28) Ibid. pp. 197.
- 29) Santiago Sánchez Herrero. LA EXPERIENCIA MEXICANA EN TARJETAS DE CREDITO BANCARIAS. Banco de México, S.A., México

1971, pp. 11, 3 y 4 (en orden de aparición de las citas).

- 30) Carlos Tello, op. cit. pp. 62.
- 31) Citado por Jorge Castañeda: EN LOS ULTIMOS CAPITALISMOS - (EL CAPITAL FINANCIERO: MEXICO Y LOS "NUEVOS PAISES INDUSTRIALIZADOS"). 1a. ed., Era, México, 1982, pp. 97.
- 32) Jorge Castañeda. op. cit. pp. 103.
- 33) Manuel Espinosa Yglesias. Bancomer, INFORME ANUAL, 1979.- pp. 5.

CAPITULO IV

" LA ESTATIFICACION DE LA BANCA: UNA ALTERNATIVA BURGUESA " .

INTRODUCCION.

El 1° de septiembre de 1982, el entonces Presidente de la República, Licenciado José López Portillo (en su VI Informe de Gobierno), dió a conocer lo que entre amplios sectores de la opinión pública nacional se denominó "una decisión histórica", la "decisión de sexenios": la "Nacionalización" de la banca -- pricada y el control generalizado de cambios.

En efecto, nadie puede negar e ignorar la trascendencia -- de tal acontecimiento. El alcance de ésta se aprecia, si se -- observe tan solo, las dimensiones cuantitativas que los bancos privados tenían: se trataba de 33 instituciones de crédito cu- yos activos totales ascendían a la fabulosa cantidad de \$ 2 803 148.6 . ; casi tres billones de pesos ! (véase Cuadro No. 1, - al final del capítulo).

Con esta acción se eliminaba un fuerte obstáculo que impo día al Estado tomar las medidas necesarias para acabar, hasta- donde fuera posible, con la crisis por la cual atravesaba y/o- sigue atravesando el país. Con ello, de paso, eliminó (por lo- menos temporalmente) a un poderosísimo grupo financiero que con la seguridad que le brindaba su fuerza económica, amenazaba la

estabilidad de la estructura productiva del país, saboteaba -- las medidas gubernamentales y, además, pretendía imponer sus -- propias soluciones a la crisis. Planteada de esta manera la -- cuestión, parecían totalmente justificadas las adhesiones y, -- en general, toda la campaña publicitaria y de manifestaciones -- de apoyo al "histórico" hecho. Gobernadores, "líderes" obreros y campesinos, rectores, profesionistas, ...hasta los partidos de "izquierda", se arrodillaron ante la gigantesca figura del -- ayer vituperado, "antipopular y represivo", culpable de todas -- las desventuras del pueblo mexicano: López Portillo.

Era evidente que detrás de esta campaña se ocultaba el -- interés del Estado en hacer creer al pueblo que las medidas to -- madas constituían una prueba tangible e irrefutable de que éste -- es una institución social revolucionaria dispuesta a desple -- gar una gran actividad encaminada a satisfacer las necesidades -- más elementales del pueblo; es decir, emprender la implementa -- ción de medidas de política económica con el fin último de al -- canzar el beneficio social. No faltaron quienes parangonaran -- las acciones aludidas con la expropiación petrolera, la nacio -- nalización de la industria eléctrica, etc. y, sostuvieron ad -- más, que con la "nacionalización", se lograría superar la pen -- sa situación económica y social de este atormentado país.

Sin embargo, como explicaremos a continuación, el Estado -- no actuó con la firme convicción de buscar dicho beneficio so -- cial, que no es un árbitro imparcial en una sociedad clasista; -- sino se vió obligado por las circunstancias a adoptar tal posi -- ción frente al sector financiero de la burguesía. Por ello, --

conviene incluir aquí (pues viene a colación), una cita muy - ilustrativa respecto al verdadero carácter del Estado:

"Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es por regla general, el Estado de la clase dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida".¹

De esta suerte, un Estado en una sociedad como la nuestra jamás podrá dar pasos tendientes a procurar un beneficio social efectivo; es decir, tiene serias limitaciones que lo reducen - en el mejor de los casos a ser un Estado "benefactor", "administrador", "planificador e impulsor del desarrollo" como gusten llamarle los keynesianos y los cepalinos. Sin embargo, lo que aquí entendemos por Estado, consiste más bien, en que es un -- instrumento que defiende los intereses de la clase dominante, - estrictamente hablando. En el presente capítulo, trataré de demostrar lo ineludible que era la adopción de la medida como un intento desesperado de suprimir los efectos negativos de la -- crisis económica y financiera que "ya amenazaba seriamente la estructura productiva" del país (véase VI Informe).

1) ¿ COMO DEBE PLANTEARSE EL PROBLEMA ?

Según el método científico, para explicar coherentemente un fenómeno cualquiera, es necesario comenzar por lo que éste fue en el pasado, pues, sólo de esta manera llegaremos a comprender cabalmente su presente y, además, las tendencias de su

desarrollo futuro. En consecuencia, para plantear científicamente, el proceso que hizo posible la estatificación de la banca privada, es imprescindible empezar explicando el desarrollo económico y político que prevalecía en el país antes de ser adoptada dicha medida.

Cabe señalar que ésta resume la posición del Estado frente a la crisis, la cual se vió agravada por la fuga de divisas y de capitales hacia el extranjero. Ello constituye, por tanto, la alternativa gubernamental ante la grave situación económica de México.

2) EXPLICACION DEL PROBLEMA.

La fuerza motriz que explica el desarrollo del modo de producción capitalista lo constituye, en última instancia, el desarrollo de las contradicciones entre el carácter cada vez más social de la producción y la apropiación privada de la misma; es decir, la existencia, por un lado, de propietarios de los medios de producción y, por el otro, de quienes no poseen más que de su fuerza de trabajo. El antagonismo derivado de esta contradicción, tarde o temprano degenera en una crisis, la cual, explicada por Marx consiste en lo siguiente:

"La razón última de todas las crisis reales siempre sigue siendo la pobreza y la restricción del consumo de las masas en contraste con la tendencia de la producción capitalista a desarrollar las fuerzas productivas como si solamente la capacidad absoluta de consumo de la sociedad constituyese su límite".⁴

En seguida examinaremos algunas manifestaciones de esa contradicción en México y, los vanos intentos del Estado para

solucionar la crítica situación a la cual se enfrenta nuestra economía.

El desarrollo del capitalismo en México condujo a la economía a una fase de crisis que empezó a manifestarse con especial claridad desde los albores de la década de los 70s. Fue entonces cuando la crisis se tornó peligrosa, cuyos efectos provocarán, a la postre, consecuencias de grandes proporciones. El índice de desempleo crecía sin cesar, mientras que la economía no tenía la capacidad necesaria para crear nuevas fuentes de empleo, aunque solamente fuese a una tasa igual a la del incremento demográfico; es decir, mientras el desempleo iba en constante ascenso, la economía iba perdiendo el "dinamismo" que había logrado alcanzar durante el periodo del "desarrollo estabilizador".

El crecimiento acelerado de desempleados o Ejército Industrial de Reserva (para utilizar el lenguaje marxista), hace -- que disminuyan los salarios, creando con ello un aliciente para la inversión por parte de los capitalistas quienes, en consecuencia, tenían las puertas abiertas para incrementar sus ganancias. El número de desocupados, evidentemente, podía poner en serios predicamentos al régimen pues, potencialmente, representa una fuerza de cuidado que en determinado momento pudo haber provocado estallidos sociales peligrosos para la estabilidad del sistema, en caso extremo. Y, precisamente, el país había llegado a ese límite peligroso que amenazaba políticamente al Estado y a la propia burguesía.

Para hacer frente a tal circunstancia, el Estado se vio obligado a aumentar el gasto público a niveles sin precedentes: "en 1972 el gasto público fue incrementado en 24.6% en términos reales", en 1973 "el crecimiento de la inversión pública fue 22.9%", haciendo uso de tres instrumentos de política económica para disminuir el desempleo:

a) Destinar directamente parte del gasto público a la generación de empleos; b) Inversión de carácter social, que no produce mercancías, pero que al estar destinadas principalmente a los trabajadores, mantiene bajos salarios, estimulando -- con ello la inversión; c) Incentivos fiscales y monetarios a los capitalistas para que aumentaran la inversión y, con ello, crearan más empleos.

Aquí cabe la siguiente interrogante: ¿cuáles fueron los resultados? El incremento del desempleo no pudo contenerse debido a que la burguesía industrial, a pesar de todos los incentivos que se le otorgaron, no fue capaz de crear nuevas fuentes de trabajo; por el contrario, la inversión privada experimentó una fuerte caída, en 1971 la inversión privada fue de -0.4, en 1972 de -0.6, en 1973 y 1974 logra un repunte importante alcanzando un 10.8 y 20.1% respectivamente, en tanto que durante 1975 vuelve a caer a -1.6, en 1976 a -0.2 y en 1977 a -21.6; lo anterior demuestra que no se pudo aliviar el problema del desempleo. Porque para aumentar sus ganancias la burguesía prefirió aumentar los precios. En este sentido, Carlos Tello manifiesta lo siguiente: "... el ánimo especulativo de grupos empresariales que se empeñan en maximizar sus ganancias por la vía del incremento en los precios y no por la vía de la ampliación de su capacidad de producción".³ Porque es una burguesía indolente y parásita, incapaz, históricamente, de estar a la altura de las exigencias que plantea el desarrollo económico capi-

talista. Expresado en otras palabras significa que:

"Los empresarios no han respondido a los estímulos recibidos, y son cada vez más una casta de dientes afilados, ávida, voraz y usurera, que se contenta con las migajas que le dejan los grandes monopolios: es una clase sin inventiva ni audacia y antinacional".⁴

El otro resultado importante de dicha política económica, ha sido la inflación galopante (según las fuentes oficiales en 1982 alcanzó un 100%), comparable sólo con el índice inflacionario alcanzado por los países con regímenes militares del cono Sur de América.

La inflación (aumento generalizado de precios) en México, se debe (según algunas versiones) a los siguientes factores: - 1) la cuantiosa inyección de dinero circulante que el Estado emitió para financiar el gasto público; 2) la incapacidad de la burguesía industrial y agrícola para hacer crecer la producción en términos reales; otros prefieren explicar la cuestión planteando que este fenómeno es causado por: 1) el lado de la demanda* y, 2) el lado de los costos**. Al parecer en México - se ha dado una curiosa combinación de estos factores, aunque en última instancia, según nosotros, es un problema de carácter estructural.

* La inflación de demanda, también conocida como inflación por demanda excesiva, se le entienda genéricamente como un incremento en la demanda monetaria agregada, tal que no puede satisfacerse por la oferta interna a los precios corrientes, sin generar presiones sobre los precios y la balanza de pagos. En otros términos: un aumento autónomo en la demanda lleva a una mayor utilización de la capacidad productiva, pero, en la medida en que la economía no cuenta con dicha capacidad, o se apr

La inflación significa también el deterioro constante del poder adquisitivo de la moneda, porque cada vez tenemos menor capacidad adquisitiva. Esto quiere decir, en consecuencia, que la inflación devaluó internamente al peso mexicano.

De esto último se deriva otro aspecto negativo experimentado por la economía mexicana: las sucesivas devaluaciones del peso frente al dólar, las cuales como era lógico, acentuaron el proceso inflacionario, pues ¿cómo era posible mantener la misma paridad contra el dólar, si nuestra moneda había perdido poder adquisitivo internamente? En estas circunstancias, era prácticamente imposible que Estados Unidos (principal socio comercial de México), siguiera aceptando la misma cantidad de pesos por dólar. De ello podemos desprender, por tanto, que el peso se devaluó frente al dólar porque ya había perdido valor a nivel interno, debido al proceso inflacionario.

La balanza comercial del país sufrió serios desequilibrios

xime a la utilización plena de los factores de la producción, aparecen cuellos de botella crecientes y la oferta se volvería inelástica, presentándose escaseces y estrangulamientos en el proceso productivo que provocan el aumento de los precios de los bienes y servicios, así como mayor demanda de bienes importados.

** Los partidarios de esta teoría arguyen que los elementos no monopólicos (sindicales o empresariales) tienen suficiente poder de negociación para imponer aumentos en los precios internacionales de los bienes importados y los aumentos en los precios, resultado de la inelasticidad sectorial de la oferta debida a factores estructurales.

al crearse una demanda de dólares que sobrepasaba la oferta, - este fenómeno contribuyó a acelerar el proceso devaluatorio, - pero se trata de un fenómeno externo que, en todo caso agravó los efectos negativos sobre la crítica situación económica.

Para explicar esta cuestión debe tenerse en cuenta, además que al ser Estados Unidos el principal socio comercial del país, es de donde provienen la mayor parte de las importaciones, la devaluación de peso, se traduce por tanto, en un incremento de los costos de producción que a su vez se traducen en mayor incremento de precios (mayor inflación). De esta manera llegamos al círculo vicioso: inflación-devaluación-inflación.

La crisis económica y financiera, el desempleo y los riesgos políticos que se desprenden del panorama descrito, no sólo no se lograron evitar, por el contrario, se han agravado a niveles cuyas proporciones amenazaban la estabilidad política y social del país pues es el pueblo quien ha soportado las estragos más nefastos de la crisis.

3) LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DEL ESTADO.

Entre las posibles alternativas del Estado podemos destacar dos muy importantes:

La primera disyuntiva era el liberalismo económico, la segunda, una mayor intervención estatal en la economía. El liberalismo económico (defendido en la actualidad por Milton Friedman, como principal cabeza) que implica dejar el proceso económico exclusivamente en manos "invisibles", en las libres fuer-

zas del mercado, objetivamente no podía ni puede ser una alternativa real, pues la experiencia de los regímenes militares del Sur de América han demostrado palpablemente el fracaso rotundo de dicha política.

Por ello, la única alternativa que estaba al alcance del Estado era un mayor intervencionismo en la actividad económica. Ahora bien, esta intervención con fines regulatorias, puede darse de dos formas a saber: 1) directa, lo cual significa que el Estado participa como empresario, como inversionista, como dueño de empresas (en este caso básicas y estratégicas) entre las cuales destacan PEMEX, C.F.E., FERRONALES y, ... del 1° de septiembre de 1982 a la fecha: la banca; 2) indirecta, es decir, - el Estado interviene en la economía por medio de políticas fiscales (impuestos, aranceles, ...) o monetarias (regulación de la cantidad de dinero en circulación, determinación de las tasas de interés, ...) con el fin de implementar los cambios deseados en el desarrollo económico, por medio de las variables exógenas aludidas.

En México, la intervención del Estado, en realidad se ha venido dando en ambas formas. Sin embargo, lo importante aquí es definir en cuál de ellas se apoyó en lo fundamental para poder responder a la problemática planteada.

Los marcos de intervencionismo estatal que se presentaban como alternativa frente a la crisis eran por tanto, las siguientes:

PRIMERA. Liberalismo económico, también conocido simplemente

te como MONETARISMO*, que persigue la estabilidad económica y - corregir las causas del proceso inflacionario a través de los - siguientes mecanismos: a) Una política monetaria contraccionista; de acuerdo con este planteamiento, la estabilización de la economía se alcanza cuando la oferta monetaria crece a una tasa -- constante; b) Eliminar la intervención del Estado mediante: b.1) "Reducir las 'elevadas' tasas de impuestos, particularmente las que gravan a los ricos, esto es reducir el Estado impositivo"; - b.2) "Disminuir los gastos sociales, esto es, eliminar el Estado benefactor"; b.3) "Suprimir todos los controles y regulaciones del mercado, esto es, eliminar el Estado regulador"⁵. En - otros términos: disminución del gasto y la inversión pública -- (venta al sector privado aquellas empresas "poco" rentables; c) - Devaluación y tipo de cambio libre; d) Liberación de precios y congelación salarial; e) Supresión de las barreras en materia - de comercio exterior.

Para el caso de México, la adopción de esta política impli- cabe la polarización del desarrollo económico y, lo único que - hubiese logrado es: agravar la problemática que se trataba de - resolver. El remedio hubiese resultado peor que la enfermedad.

SEGUNDA. Mayor intervención del Estado en la economía, en- este caso, por medio del control del sistema bancario (capital- financiero).

TERCERA. El Golpe de Estado (entre otros sectores de la- opinión pública, estuvo muy difundida esta posibilidad). La agi- dización extrema de los conflictos sociales y políticos que ge-

* En el mundo contemporáneo, el exponente principal de esta co- rriente es, sin duda alguna, Milton Friedman en "Capitalismo y libertad" y en "Libertad de elegir: Hacia un nuevo liberalismo e- cónomico", esta última obra escrita junto con Rose Friedman.

nera una grave crisis económica en el capitalismo desemboca, generalmente en el Golpe de Estado (cuando la clase obrera de los países de que se trate no está en condiciones de tomar el poder) que significa la imposición de un modelo económico determinado y el sometimiento violento del pueblo por parte de la bota militar.

He ahí las posibles alternativas.

Por todos es conocido que el Estado mexicano adoptó por la segunda alternativa a través de la Estatificación de la Banca, obligado por la necesidad que le imponían las circunstancias.

Actualmente, los bancos son el capital financiero; es decir, la fusión de los monopolios bancarios e industriales. Utilizando los recursos monetarios libres, los bancos no sólo empiezan a conceder préstamos a corto plazo a las empresas industriales, sino, además, créditos a largo plazo, con lo cual llegan a ejercer un control y hasta determinar el destino de dichas empresas. Asimismo, los recursos de los bancos se trasladan a la industria mediante la adquisición de acciones, con lo cual, mediante un capital bancario propio, de volumen relativamente pequeño, se pueden controlar sumas muy grandes de capitales industriales ajenos al banco. Este proceso puede llegar hasta un dominio completo de los bancos sobre la actividad económica, de esta manera, pueden orientarla por los senderos que más convienen a sus intereses de clase, como es el caso de México.

Durante los últimos 40 años (por lo menos), la banca privada

da (plenamente identificada con el capital extranjero), orientó la economía por medio de la actividad financiera hacia la producción de aquellos bienes que garantizan una ganancia máxima, como lo son, en primer lugar, los bienes suntuarios y de consumo duradero, en vez de haber impulsado la producción de bienes de capital (máquinas para hacer máquinas), con lo cual no sólo se limitó el desarrollo de la industria a nivel interno, sino que, además, se dejó a expensas del mercado exterior la importación de este tipo de bienes. En este sentido, aunque sin referir se directamente al papel desempeñado por el capital financiero en este proceso, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se reconoce el comportamiento aludido con las siguientes palabras:

"La evolución de la infraestructura fabril ha sido rápida, gracias a altos niveles de inversión. No obstante, la estructura industrial aún muestra un grado de integración insuficiente para evolucionar de manera menos dependiente. La política de sustitución de importaciones ha sido, en general, indiscriminada en favor de la producción interna de bienes de consumo duradero y no ha propiciado un incremento más articulado de las industrias de bienes intermedios y de capital, produciendo desequilibrios y rigideces importantes.

La vulnerabilidad externa del sector se manifiesta en la intensidad en el uso de insumos importados y en su poca capacidad para exportar".

Por tanto, la banca a pesar de tener injerencia sobre la industria, no utilizó todos sus mecanismos para hacer que ésta respondiera satisfactoriamente a los estímulos que el Estado puso en sus manos para que invirtiera a grado tal que creara suficientes empleos, tampoco orientó a la industria hacia la producción de aquellos bienes de capital realmente necesarios para reforzar la estructura productiva y el desarrollo económico (se -

limitó a invertir en la rama comercial que le permitió obtener jugosas ganancias), lo cual de paso agravó el déficit de la balanza comercial del país y, para muestra un botón: ... "Así, el déficit externo del sector manufacturero fue cercano a los 13 mil millones de dólares en 1980, lo que representó un 7 por ciento del producto interno bruto, en comparación con un 4 por ciento en 1970".

En pocas palabras la burguesía financiera, al igual que la propiamente industrial, fue incapaz de actuar en concordancia con las exigencias del desarrollo capitalista de México. Por -- ello mismo, la acción del Estado era obligada pues, a parte de propiciar la fuga de divisas y de capitales hacia el exterior, -- la actividad especulativa de la burguesía financiera, ponía en peligro al "aparato productivo". Precisamente aquí, encaja a la perfección, un comentario de Lenin, que ha sido olvidado, en este caso, principalmente por las organizaciones de "izquierda":

"... Los magnates bancarios parecen temer que el monopolio de Estado los sorprenda de un ángulo inesperado. No es necesario decir, sin embargo, que este temor no es más que la expresión de la rivalidad, por decirlo así, de dos jefes de sección en una misma oficina, porque, de un lado, los millones depositados en las cajas de ahorro, en última instancia, están en realidad controlados por esos mismos magnates del capital bancario; y, por otro lado, el monopolio de Estado en la sociedad capitalista no es más que un medio de aumentar y asegurar los ingresos de los millonarios de alguna rama industrial que están al borde de la quiebra".

En el caso mexicano, evidentemente, no era "alguna rama industrial" la que estaba al borde de la quiebra, sino la estructura productiva en su conjunto que: "para salvarla requerimos de toda la concentración posible de los medios para que las empresas públicas y privadas, agrícolas e industriales, puedan -- continuar con las actividades que dan empleo y sustento a los mexicanos" (véase VI Informe de Gobierno).

Cabe mencionar que la actitud mostrada por la burguesía mexicana ante el fenómeno que venimos examinando no es más que el reflejo objetivo del carácter dependiente del capitalismo mexicano y en consecuencia, no podrá ser resuelto de raíz dentro de los marcos del sistema actual...ni siquiera con la Estatificación de la Banca.

Resumiendo, dadas las condiciones descritas, la Estatificación de la Banca era necesaria, impuesta por las circunstancias al Estado, que se vió obligado a afectar con tal medida los intereses de un sector de la burguesía: la financiera, para proteger del peligro a todo el sistema (pues debido al inmenso poder económico de ésta, amenazaba en tomar, por completo, las riendas del país, inclusive, en el terreno político).- Es claro, el Estado se convirtió en dueño (temporalmente) de lo que fue la banca privada, pero la inconsecuencia de éste respecto a su propia medida, salió a la luz al anunciarse la devolución del 34% de las acciones al "público", además, al asumir el compromiso a indemnizar completamente a los banqueros "obviamente -dijo López Portillo en su VI Informe-, la nacionalización irá acompañada de la justa compensación económica a los actuales accionistas, conforme al derecho". Entonces ¿puede calificarse a esta acción como nacionalización o expropiación, como se le ha llamado ?

Naturalmente, no faltó quien creyera que con la Estatificación de la Banca el Estado, al actuar como banco y como socio de un sin número de empresas particulares, ahora sí podía obligarlas a invertir suficientes y productivamente para salir de la crisis. Pero muy pronto se empezaron a conocer los alcan

ces y las limitaciones de la medida. Pocos días después los voceros oficiales del gobierno -Carlos Tello, entonces Director del Banco de México-, se encargó de anunciar que el Estado no participaría directamente como socio en las empresas en las cua les sus propietarios no estuvieran de acuerdo o que no lo desearan, que se limitaría a ejercer una actividad puramente financiera. He aquí la incongruencia y contradicción del Estado a intervenir en la economía como "rector" de la misma.

Esta actitud vacilante del Estado no debe sorprender a na die. El Estado mexicano es, ante todo y sobre todo, el defensor del sistema establecido, un instrumento que vela los intereses de la clase económicamente dominante. Dicho en otras palabras: los remedios recetados y puestos en práctica, mitigan pero no curan la enfermedad, dentro del marco en el cual son aplicados. Precisamente por eso, la Estatificación de la Banca es una medida históricamente limitada, que no alcanzará a resolver, ni siquiera parcialmente, la crisis si no es acompañada de otras medidas en materia de política económica no menos importantes; por ejemplo, la definición de una política de asignación de créditos que induzca a los industriales a producir los bienes indispensables para el desarrollo económico del país, como lo son los bienes de capital, impulsar en el país la producción de los bienes que importa y, alentar el fortalecimiento de una industria altamente competitiva en el mercado mundial. No es necesario demostrar por qué esto último sencillamente resultaría muy difícil y hasta imposible. El panorama no es muy alagador, por ello, terminaremos convencidos que la Estatificación se ha reducido a una fuerte dosis de demagogia. Se ha planteado, por parte de ciertos expertos que la medida contribuirá a resolver los compromisos internacionales contra

dos por el país por concepto de su alta deuda externa, nosotros pensamos que, en efecto, con esta medida se garantiza hasta -- cierto punto el cumplimiento de México ante los grupos finan-- cieras internacionales con el pago de su deuda; sin embargo, y esto es lo más seguro, la banca se convertirá en un codiciado- botín para promoción política de sus funcionarios a causa de - la alta propensión de los mismos hacia la corrupción; desde es- ta perspectiva la banca estatificada puede volverse en el para- lao de unos cuantos vivales, lo cual junto con otras causas li- mita objetivamente las posibilidades reales de la banca para - servir de instrumento para el pago de la deuda. Naturalmente, - lo anterior es solamente un factor de tantos que existen.

Ahora bien, entre la Estatificación de la Banca y el Gol- pe de Estado, a todas luces, la primera fue la más coherente, - dadas las circunstancias por las que atraviesa el país, aunque objetivamente, ha contribuido a un mayor dominio político del- Estado pues de hecho ha logrado mediatizar y enajenar a amplios sectores del pueblo mexicano; en este sentido, la "izquierda" en México ha jugado un papel importantísimo y es responsable- de la mistificación del verdadero carácter de la medida, es de- cir, al no hablarle con la verdad al pueblo, se convierte, en- sentido estricto, en cómplice del Estado dando al fenómeno una connotación ideológica para llevar agua a su propio molino.

Finalmente, es posible que con la estatificación bancaria y la mayor intervención del Estado en la economía se logren mi- tigar los efectos más perversos de la crisis: el desempleo, la pérdida de la capacidad productiva por falta de liquidez de -- las empresas, la inflación y la devaluación (entre otros), pe-

ro está perfectamente claro: no logrará resolverlos en forma definitiva. Los obreros, los campesinos y el resto de los sectores explotados del país, no podrán -a menos que se emancipen- evitar la depauperización hacia donde los empuja el capitalismo; esto es, seguirán siendo cada vez más explotados y sobre ellos seguirá recayendo el peso de la crisis y todas las inclemencias que son inherentes al capitalismo.

4) LAS REACCIONES ANTE LA ESTATIFICACION.

a) Reacción interna.

En términos generales podemos clasificarla en tres posturas diferentes a saber:

a.1) LA DE LOS ORGANISMOS OFICIALES. Era evidente y totalmente justificable que la estatificación fuera recibida con bombos y platillos por quienes habían sido (si se quiere, indirectamente) los artifices, los autores intelectuales y materiales de la misma; nos referimos a las rimbombantes manifestaciones de apoyo organizadas por el PRI: su sector obrero (CTM), su sector campesino (CNC), el sector popular (CNOP), en la capital de la República y en todas las capitales de los estados que la conforman, era justificable también, la campaña publicitaria desplegada mediante la cual manifestaron su apoyo, su respaldo, su solidaridad con el Señor Presidente pues, se trataba, en el fondo de un acto esencialmente relegitimador que en última instancia reforzaría la "rectoría del Estado", y se preguntará en el futuro a aquellos que gustan hablar sobre la "autonomía relativa".

a.2) LA DE LA DERECHA. Esta se manifestó, en primera instancia, por la Asociación de Banqueros de México (ABM) y, de las asociaciones empresariales: el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Confederación Patronal de la República Mexicana -- (COPARMEX), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), etc; secundada por sus ideólogos y sus partidos. -- La posición era obvia. La medida afectaba directamente sus intereses, por lo cual, estaban obligadas a defenderse como fuera ... hasta amenazar con la huelga.

Carlos Abedrop Dávila, presidente de la ABM, manifestó lo siguiente: "Como mexicano discrepo del diagnóstico de la crisis que hizo el señor Presidente, y sobre todo de sus apreciaciones sobre la banca privada, las cuales son injustas e infundadas" (uno más uno. 2 de septiembre de 1982), según sus palabras el sector bancario no es traidor y que la decisión de López -- Portillo fue unilateral ("decisión de un sólo hombre"); aseguró que el Estado al decidir retirar al sector bancario la concesión de la "administración de capitales" (El Día, 5 de septiembre de 1982), lo único que lograría era agravar la crisis que enfrenta el país pues impedía la solución del problema esencial. Declaró en fin, que la banca privada no había traicionado nunca "los intereses de la nación", por el contrario, sostuvo: -- "existen pruebas abundantes" de que "el sector bancario del país mostró siempre una actitud patriótica y solidaria" (Exélcior y El Día, 2 de septiembre de 1982). El tono de las declaraciones evidencian el fuerte impacto recibido por los retrógradas señores del "negocio redondo".

El presidente del CCE, Manuel J. Clouthier, no ocultó su indignación al manifestar: "no es con medidas policíacas o in-

cautadoras como el país ha de madurar" (uno más uno 2/IX/1982), declaró además que la decisión adoptada constituye un atentado contra la libertad de los mexicanos. Por su parte, el presidente de la COPARMEX, José Ma. Basagoiti, afirmó que el informe - del Presidente de la República no había respondido a las expectativas empresariales, era necesario según él, la realización de un plebiscito para determinar la validez de una medida de - tal naturaleza y no tuvo empacho de criticar el "aplauzo fácil del Congreso de la Unión". Por último, Emilio Goicochea, dirigente de la CONCANACO, pronosticó una ola de pánico entre la - gente debido a la incongruencia mostrada por quienes decidie- - ron la "expropiación", llegó a lo absurdo, racionalmente in- - ceptable al afirmar: ¡"creo que en los próximos días veremos - la auténtica reacción del pueblo el que finalmente es el mayor afectado"! (El Heraldo y la Prensa 4/IX/1982); Valla forma de - ver las cosas, escombros clarividencia! En efecto, el pueblo - es el mayor afectado pero no porque se hayan arrancado los ten- - táculos al poderoso pulpo financiero, sino porque vivimos en - un régimen en el cual impera la propiedad privada, en un sist- - ma capitalista donde el móvil fundamental es la obtención de - la ganancia a costa de lo que sea, donde la explotación de la - fuerza de trabajo es condición necesaria para la reproducción - del capital. Estas y no otras son las verdaderas causas de la - ignominia del pueblo. Pensar que el pueblo defendería a los ban- - queros -según se desprende de la declaración- era un optimismo - infundado, propio de un demante. Un pueblo (abandonado en el la- - berinto de la soledad por su vanguardia), bombardeado día y no- - che con la inagotable dosis de demagogia, es lógico que se deje - arrastrar por las frases patriotas impregnadas de un revolu- - cionario fingido, pero defender a sus verdugos sería una vil

aberración.

En otro orden de cosas, los ideólogos, asociaciones y los partidos de la derecha, volcaron lo mejor de sus esfuerzos en demostrar lo inconveniente y "anticonstitucional" de la "nacionalización" de la banca. Es manifiesto, dice Luis Pazos, que -- quienes elaboraron ese decreto son "de tendencia socialista y - totalitaria", que las medidas adoptadas sólo podían equipararse con las puestas en práctica "en los países comunistas". ; "A -- partir del 1° de septiembre de 1982 la economía mexicana es Socialista". 2

De esta manera se pretende satanizar al Estado, lo cual es una muestra clara del abierto rechazo de su acción.

Por otro lado, entre las asociaciones civiles que levantaron su voz para defender a ultranza el sagrado derecho de los - banqueros, destaca la "BARRA MEXICANA DE ABOGADOS", la cual a - través de su manifiesto titulado "EN DEFENSA DEL DERECHO", en - un intento aparentemente infructuoso de hacer retroceder al Es- tado en su decisión, resolvió dar a conocer lo que llamó "VIOLA- CIONES A LA CONSTITUCION" en el cual sintetizaron la "inconsti- tucionalidad" de la estatificación (véase, uno más uno 10/XI/-- 1982). No podía ser de otro modo, se sintieron comprometidos eg- ralmente a defender a quienes prestan sus servicios.

Por último, el PAN y el PDM, asumieron una actitud de fran- ca contraposición hacia la estatificación. Sin comentarios. Es- tán financiados por las altas cúpulas empresariales del país.

Resumiendo, la derecha tenía el deber de defenderse y lo hizo. Pero, no cabe ninguna duda de que gracias al poder económico que detentan éstos "grupos de presión", fue posible (entre diciembre de 1982 y enero de 1983) se dictaran una serie de disposiciones legales mediante las cuales se crearon las Sociedades Nacionales de Crédito, de cuyo capital accionario el 66% pertenecería al Estado y el 34% restante podrá ser adquirido por "entidades de la administración pública, los gobiernos de los estados y municipios, el propio Gobierno Federal, los sindicatos, los trabajadores de las instituciones bancarias y los usuarios del servicio"¹⁰, pero detrás de esto se ocultó, en realidad la debilidad gubernamental, su inconsistencia ante su propia medida; ello evidentemente, provocado por la presión ejercida por la "iniciativa privada" y sus órganos.

e.3) LA POSICION DE LA "IZQUIERDA". Es en extremo importante, examinar cuál fue la posición de esta corriente, no tanto por las formulaciones vertidas sobre el significado de la estatificación (ya las conocemos de sobra), sino porque sobre ella recae la responsabilidad de esclarecer, de presentar objetivamente los alcances y las limitaciones del acontecimiento. Dicha responsabilidad (ante quienes se consideran vanguardia), no la asumieron. Por el contrario, pusieron su granito de arena para nublar la conciencia del pueblo.

Pruebas al canto:

Roger Bartra (uno de los ideólogos del "socialista" Unificado) sostiene: "La izquierda, casi en su totalidad, apoya la nacionalización de la banca. No debía ser de otra manera. Sólo la ceguera del extremo se tarlismo podría rechazar un paso tan significativo y profundo para la vida del país. Las primeras in

interpretaciones del acontecimiento fueron diversas, aunque se puede reducir a dos extremos: la ortodoxa y la nacionalista". (véase Nexos # 59, noviembre de 1982: "El reto de la izquierda") Afirmaciones de este tipo, en nada contribuyen al esclarecimiento del problema, revela más bien, subjetividad y entusiasmo fácil.

Organizaciones tales como el PSUM, no titubearon en hacer creer que sus planteamientos cobraban, más que nunca, validez histórica: "El PSUM -declan-, que tomó en sus manos esa demanda desde su nacimiento, apoya plenamente las decisiones adoptadas y las considera altamente trascendentales". "La movilización popular debe trascender los actos formales y rituales, para convertirse en manifestación de clase, no solamente de apoyo a las medidas económicas y políticas del gobierno o de rechazo a la carestía y los bajos salarios, sino fundamentalmente de lucha por nuevas medidas económicas y políticas para hacer frente a la crisis y lograr la democracia" (véase, una más uno: "Nacionalización de la banca y control generalizado de cambios, objetivos alcanzados", 3/IX/1982). Más adelante continúan: "La nacionalización y el control de cambios rompe el vínculo nocivo con el exterior (...), casi al final de su mandato, JLP realiza un rompimiento de la clase dominante". Y cerraron con broche de oro su documento, haciendo el siguiente llamado:

"La Comisión Política del Comité Central del Partido Socialista Unificado de México llama a todas las fuerzas populares a encontrar bases de una gran convergencia nacional".

En términos generales, lo anterior es suma y compendio de las manifestaciones de la "izquierda" mexicana en torno al acontecimiento en cuestión. En realidad, desde nuestro punto de vista, de no haber sido por las condiciones a lo largo de este trabajo, no hubiese sido posible llevar a cabo las medidas, por la sencilla razón de que aún así que la "izquierda" se hubiera dado de tope contra la pared, no estaba y no está en condiciones

de exigirle al Estado la adopción de medidas como ésta. Ello requeriría un amplio respaldo popular y la "izquierda" no lo tiene (recuérdese, solamente a título de ejemplo, que en las elecciones presidenciales de julio de 1982, quedó relegada a un tercer plano en la contienda, perdiendo inclusive, en términos relativos, una buena cantidad de votos en relación a los obtenidos en años anteriores, tomando en cuenta además, que participaba fusionada, salvo el caso del PRT que decidió lanzar a su candidata aisladamente); lo más grave de la cuestión radica en que la "izquierda" mexicana perdió de vista que la estatificación no anulaba las propiedades privadas sobre los medios de producción. Aún más, su ingenuidad rayó con la ignorancia al no analizar el fenómeno con seriedad, pues tajantemente lo dijo el Presidente: "Que quede claro: no serán afectados de ningún modo el dinero, ni los valores propiedad de los usuarios del servicio público de la banca; ni los fondos y fideicomisos administrados por ésta; ni lo depositado en la bolsa de valores. La banca extranjera, sus representaciones, las organizaciones auxiliares de crédito y el Banco Obrero, no son objeto de expropiación alguna" - (ver VI Informe de Gobierno); declaró además que "la nacionalización irá acompañada de la justa compensación económica a los actuales accionistas" ¹¹. Así presentadas las cosas ¿cuáles fueron las bases de la "izquierda" para apoyar "plenamente" un acto que no tuvo más que una fuerte dosis de demagogia ?

Carlos Tello M., en su calidad de Director del Banco de México, se encargó de demostrar cuán exageradas eran las esperanzas de la "izquierda" al declarar el 6 de septiembre de 1982, lo siguiente: "El gobierno no tiene la intención de quedarse con las empresas propiedad de la banca. En su momento y oportunidad las acciones correspondientes se pondrán a la venta, a través del mercado de valores, con objeto de democratizar la propiedad del país. Incluso se podrá utilizar como recurso para indemnizar a los antiguos dueños de la banca", (ver uno más uno). Más-

claro no podía ser. Entonces ¿ qué tipo de nacionalización apoyó la "izquierda" ? La respuesta es: aquella que no afectó realmente los intereses de la burguesía como clase, pues la indemnización, la no participación del Estado en las empresas ligadas a los bancos, con la reapertura al "público" del 34% de las acciones bancarias significa que la misma burguesía financiera, - no perdió gran cosa: más que la concesión de la "administración" (sic) de los recursos monetarios. Por ello estamos de acuerdo - con Lenin cuando afirma: "Los bancos modernos están estrechamente entrelazados con el comercio (...) y con la industria que sin 'meterles mano' no se pueda hacer absolutamente nada serio, nada 'democrático revolucionario'". Para rematar, veamos lo que dice más adelante: "en realidad, la nacionalización de los bancos, que no priva de un solo kopek a ningún 'propietario', (...) si se confunde con tanta frecuencia la nacionalización de los bancos con la confiscación de los bienes privados, es por culpa de la prensa burguesa, que difunde esa confusión para engañar a la gente".¹² En el caso de México, la confusión no sólo la sembró la prensa burguesa, sino también la "izquierda". Por ello, si la "nacionalización" de la banca despertó simpatías entre los trabajadores, ésta no se debe a un apoyo consciente, sino a la escandalosa campaña de elogios desatada por los aduladores del gobierno.

La explicación lógica a la conducta de la "izquierda" en México, es que: no está luchando para transformar revolucionariamente al actual sistema capitalista. Su lucha es completamente reformista, porque solo persigue reformar al sistema, sin -- cambiarlo esencialmente.

Para concluir diremos: la "nacionalización" de la banca -- fue inicialmente una reforma abanderada por la "izquierda" (no podemos restarle méritos). Pero, lo paradójico del caso radica-

en que el Estado burgués fue más allá de la simple formulación de tal reforma; él la llevó a la práctica para mitigar hasta -- donde sea posible los problemas que acarrea la crisis. Tal reforma, por tanto, no iba en contra del sistema capitalista, sino que era absolutamente necesaria, pues resulta perfectamente claro que a los grupos bancarios la crisis no solo no les afectaba sino que agarrándose de ella se estaban apoderando de buena parte de la riqueza socialmente generada, provocando la fuga de divisas y de capitales hacia el extranjero, propiciando con su actividad especulativa el desquiciamiento del aparato productivo del país. Expuestas las cosas de esta manera, queda claro también que el Estado sacrificó a un sector de la burguesía mexicana despojándola de un jugoso negocio pero para poner los recursos monetarios en manos de los capitalistas, lo cual no implica asegurar una nueva etapa de crecimiento, sino para contribuir a superar los problemas de liquidez de las empresas públicas y privadas.

Es cierto, por tanto, que el Estado ha quitado del medio a el vampiro bancario que estaba sangrando profusamente la economía del país, pero, a cambio, los capitalistas industriales, comerciales y agrícolas, han ganado a un generoso padrino que los seguirá colmando de estímulos fiscales y financieros, con el fin de que "inviertan productivamente", lo cual en última instancia, ayudará a mantener la explotación sobre los trabajadores.

La "izquierda" no dijo nada de esto. Más bien su actividad y sus posiciones contribuyeron a sembrar confusión entre el pueblo. Y a cambio de esta confusión y enlodamiento de la conciencia de las masas ¿ qué nos ofrece ?

"A cambio de todo esto -dice Lenin-, unos rimbombantes proyectos de miserables reformas; tan miserables, que se ha logrado obtener más de los propios gobiernos burgueses".

b) REACCIONES INTERNACIONALES.

Al igual que las reacciones internas, en el plano internacional éstas se caracterizaron por la diversidad de opiniones -vertidas al respecto; en algunos casos se exageró su significado y en otros se mostró un rechazo y no faltaron tampoco organismos que recibieran la estatificación con cautela. En este sentido, el diario francés *Le Monde*, escribió: "es un precedente para el tercer mundo". Dos de los más importantes diarios estadounidenses, el *New York Times* y el *Washington Post*, no vieron con mucho agrado este hecho, pero manifestaron que fue adecuada. Según la información del último diario citado, inclusive, se deja notar la aceptación de la medida como un recurso que fortalecerá la capacidad del gobierno y de mayores seguridades para el pago de la deuda externa. Por su parte, el *Wall Street Journal*, presentó la noticia de manera hostil, al igual que algunas versiones provenientes de círculos financieros occidentales al sostener que la medida fue "de corte socializante".

El FMI, por su lado, mantuvo un discreto silencio respecto a la acción del Estado mexicano, limitándose a declarar a través de algunos de sus funcionarios que la "nacionalización" constituye un "acto de soberanía del gobierno de México". Sin embargo, instigado por Estados Unidos, la R.F.A. y otros países, el Fondo exigió y condicionó fuertemente al gobierno mexicano una-

serie de requisitos para el otorgamiento de un crédito de 4 mil millones de dólares que en esos momentos se estaba negociando-- (ver uno más uno 9/IX/1982). Pero, en voz de su Presidente, Jacques de Larosiere, se encargó de tranquilizar al mundo financiero asegurando que México cumpliría con el pago de su deuda (80,000.00 millones de dólares, en esos momentos), y que no había razón para temer una eventual suspensión o una moratoria de la misma.

Por último, uno de los voceros del Bank of America, a quien el país adeuda tres mil millones de dólares, aproximadamente, - consideró que la medida era positiva, "ya que coloca al gobierno mexicano claramente atrás de su sistema bancario".

Lo que podemos decir, a manera de conclusión de este apartado es que: en los círculos financieros internacionales, la estatificación de la banca privada fue aceptada con ciertas reservas, como una garantía de que México cumpliría con los compromisos contraídos por concepto de su deuda externa.

**CUADRO 1. ACTIVOS TOTALES DE LAS 33 INSTITUCIONES DE CREDITO, -
ESTATIFICADAS POR DECRETO PRESIDENCIAL DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE-
1982**

(Cifras en millones de pesos)

BANCOS	ACTIVOS
1) Bancomer	666, 630.9
2) Banamex	651, 754.4
3) Serfin	276, 482.9
4) Somex	272, 357.2
5) Comermex	229, 992.9
6) Internacional	139, 290.0
7) Atlántico	69, 473.7
8) BCH	56, 291.2
9) Banpaís	49, 900.0
10) Cromi	43, 250.5
11) Crédito y Servicio	40, 809.7
12) Multibanco Mercantil de México	35, 729.9
13) Confía	32, 741.1
14) Bacom	24, 751.4
15) Crédito Mexicano	23, 106.3
16) Del Noroeste	20, 200.7
17) Continental	18, 963.3
18) Unibanco	18, 523.0
19) Activance Guadalupe	17, 949.9
20) Regional del Norte	17, 202.6
21) Mercantil de Monterrey	15, 135.0
22) Longoria	14, 376.9
23) Sofimax	11, 410.6
24) Del Centro	10, 745.6
25) Audomard	8, 063.8
26) De Oriente	7, 440.0
27) De Provincias	6, 834.2
28) Ganadero	5, 237.0
29) Popular	4, 743.7
30) Monterrey	4, 232.1

Continúa en la siguiente página.

31) Occidente de México	3, 782.1
32) Probanca Norte	3, 008.7
33) Latino	2, 729.0
<hr/>	
ACTIVOS TOTALES*	<u>2, 803, 148.6</u>
<hr/>	

FUENTE: Carlos Ramirez. "Entre 34 instituciones, activos por tres billones de pesos", en "LA NACIONALIZACION DE LA BANCA". David Colmenares, (et. al). 1a. Ed., Terra Nova, México, - 1982, pp. 53 y 54.

* Aquí no se incluyeron los activos totales del Banco Obrero --- (7, 711.0) pues no fue objeto de "nacionalización", según el Decreto Presidencial.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Engels, Federico. EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO., en Marx y Engels, Obras Escogidas, tomo - III. Ed. Progreso, Moscú, 1974, pp. 346.
- 2) Marx, Carlos. EL CAPITAL., tomo III, vol. 7, Ed. Siglo XXI, - México, 1982, pp. 623.
- 3) Tello M., Carlos. LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO (1970-1976) Ed. Siglo XXI, México, 1982, pp. 184.
- 4) Colmenares P., David. El economista mexicano., nov.-dic., México, 1978, pp. 58.
- 5) Villarreal, René. MONETARISMO E IDEOLOGIA: DE LA MANO INVISIBLE A LA 'MANU MILITARI'. , en Comercio Exterior, vol., 32, - No. 10, México, 1982, pp. 1061.
Villarreal, René. LA CONTRARREVOLUCION MONETARISTA: TEORIAS, - POLITICA ECONOMICA E IDEOLOGIA DEL NEOLIBERALISMO. Ed. Océano, México, 1983, Parte V, cap. 14.
- 6) Poder Ejecutivo Federal. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 1983 - 1988, pp. 93.
- 7) Poder Ejecutivo Federal. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 1983- 1988, pp. 93.
- 8) V.I. Lenin. IMPERIALISMO FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO., en Cuadernos de Marxismo, No. 6, Ed. Quinto Sol, México, D.F.- pp. 112.
- 9) Pazos, Luis. LA ESTATIZACION DE LA BANCA ¿HACIA UN CAPITALISMO DE ESTADO? Ed. Diana, México, 1982, pp. 52 y 62.
- 10) Quijano, José M. LA BANCA PASADO Y PRESENTE (PROBLEMAS FINANCIEROS MEXICANOS). Ensayos, colección Economía, CIDE, México, 1983, pp. 368.
- 11) V.I. Lenin. LA CATASTROFE QUE NOS AMENAZA., en Obras Escogidas, tomo VII, Ed. Progreso, Moscú, 1977, pp. 182.

CAPITULO V

ALCANCE Y LIMITACIONES DE LA BANCA ESTATIFICADA

1.- ¿QUE PERSPECTIVAS PODRIA TENER LA BANCA EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES CAPITALISTAS DE PRODUCCION?

Después de haber sido adoptada la medida "nacionalizado-ra", ni tardos ni perezosos aparecieron innumerables manifestaciones de apoyo hacia la misma, sosteniendo que ésta debía -- ser irreversible para que sirviera "efectivamente a la reorientación del modelo de desarrollo" y a la consolidación de las bases "de un nuevo proyecto nacional". Desde esta perspectiva --a nuestro juicio ingenuamente entusiasta--, parecía que la acción eludida, por sí misma, resolvería automáticamente -- los problemas económicos, sociales y políticos de la nación. Sin embargo, no fue así.

En realidad no fue más que un acto de prestidigitación -- con el cual se quiso ocultar un hecho concreto y tangible: el estallido de una crisis económica, social y política que vino a deteriorar aún más la pérdida de "consenso" del Estado -- ante la mayoría de los mexicanos. Evidentemente se trató de -- disfrazar la virulenta caída y el fracaso del sistema capitalista de producción mexicano, buscando con ello la sobrevivencia política --no podemos precisar por cuánto tiempo más-- de un Estado que ha cumplido fielmente el papel de guardián de los-

intereses de la clase económicamente dominante, encubierto bajo el manto de la economía "mixta"; y por qué no decirlo, del sistema mismo.

A pesar de los esfuerzos realizados, la cruda realidad -- permite desengañar a quienes se hayan tragado el anzuelo. Ahora bien, ¿Qué perspectivas tendrá la Banca en el contexto de las relaciones capitalistas de Producción?

Para contestar a esta interrogante, antes que nada, deben tomarse en cuenta los siguientes elementos:

PRIMERO: El acto "Nacionalizador" se realizó dentro de -- los estrictos marcos que impone el sistema capitalista de producción, cuyo móvil fundamental es la obtención de la ganancia; en este sentido una rama productiva, ya sea que se inscriba en el sector primario, secundario o terciario, que efectivamente sea propiedad del pueblo, administrado por el pueblo (como supone el significado semántico de Nacionalización) y -- que por tanto vaya dirigido a beneficiar a la colectividad; -- está diametralmente opuesto a la dinámica del desarrollo capitalista y, por ello mismo, es esencialmente un acto estatificador entendido esto como la "suplantación de la gestión capitalista de una empresa por el poder del Estado".

SEGUNDO: La medida fue concebida totalmente aislada de otras acciones colaterales cuya conjugación pudiese imprimir -- un viraje en la estructura económica, social y política del -- país. Es decir, no se llevó a cabo dentro de los marcos de un

sistema de planificación perfectamente delimitado a través -- del cual se orientaran políticas de apoyo (de la banca) hacia la recomposición y reorganización de la estructura industrial, agrícola y de servicios con el objeto de hacer de México un país verdaderamente independiente en todos los ámbitos.

Con lo anterior no tratamos de restarle méritos al asunto, más bien lo que se pretende es ubicarlo en sus justos términos. Por si después de lo expuesto existe alguien que dude todavía, la mejor prueba son los hechos: El sistema Bancario Nacional, integrado por las ahora denominadas Instituciones Nacionales de Crédito, no ha experimentado ningún cambio sustancial en su estructura y operación, los vicios que lo caracterizaron antes de setiembre de 1982 siguen dominando: competencia desmedida para controlar un mayor número de depositantes, concentración (según fuentes oficiales, Bancomer y Banamex, siguen controlando el 45% de los activos totales), tasas de interés sumamente elevadas que dejan fuera de los beneficios al pueblo mexicano y, finalmente, el Estado sigue siendo el prestatario principal de dichas instituciones, pero ahora con nueva variante: Es también el prestamista*. Es pues una situación contradictoria y resulta hasta cómica; lo que pone sin embargo, al descubierto las limitaciones históricas de lo que muchos han llamado "Nacionalización".

* Según las cifras preliminares del Banco de México, el Sector Público se convirtió en el principal consumidor del crédito bancario, del financiamiento total otorgado, en 1983: el 77% del mismo fue absorbido por el gobierno federal y las empresas sujetas a control presupuestal y el 23% restante lo absorbió el sector privado "no bancario".

a) Los tres primeros meses.

Los primeros meses de vida del "nuevo" sistema financiero mexicano aparentaron que el Estado estaba dispuesto a llevar a fondo lo que el Presidente Miguel de la Madrid calificó en su "Mensaje a la Nación" como "Populismo Financiero". En efecto, con Carlo Tello como Director General del Banco de México, se pretendió poner en práctica una reducción drástica de las tasas de interés que cobraban los bancos a fin de hacer realidad, según se dijo, los anhelos del pueblo de tener acceso al crédito para mejorar sus niveles de vida.* Sin embargo, esta fue la única medida tendiente a lograr tal objetivo, pero los límites ya señalados impusieron un fuerte obstáculo a esta -- buena intención: la misma remoción de Tello del Banco de México demostró la fragilidad de tal planteamiento. Sobre decir -

* En resumen, las disposiciones que fueron puestas en vigor, en materia de tasas de interés, que de un mayor o menor grado beneficiarían a ciertas capas de la población, son las siguientes: "I.- Las tasas sobre los nuevos depósitos disminuirán en 2 puntos promedio por semana durante las próximas cinco semanas, periodo después del cual se revisará la situación; II.- Las cuentas de ahorro pagarán a partir de mañana -- 20%, frente al 4.5% que ahora reciben; III.- No se cobrará comisión alguna sobre depósitos en cuentas de cheques, independientemente del nivel de su saldo promedio.; IV.- Los créditos que la banca concede a las empresas productivas disminuirán mañana en 5 puntos y posteriormente se irá reduciendo con forma disminuya la tasa promedio de captación.; V.- Las tasas sobre créditos a la vivienda de interés social, se unificarán desde mañana en 11%, lo que representa una reducción de hasta 23 puntos. Para otros créditos a la vivienda la disminución será de 10 puntos en la tasa de interés". (Véase la Banca Nacionalizada: Primeras medidas concretas", de Carlos Tello, en Comercio Exterior, Vol. 32, núm.9, septiembre de 1982, pp.950)

que era prácticamente imposible y además racionalmente inaceptable, amenos que se hubiera producido un cambio brusco en la estructura productiva del país o por lo menos en la correlación de fuerzas, para imponer una dinámica diferente al funcionamiento de la banca, a la que finalmente se plegó. Por lo demás, el proceso de cambio en la estructura bancaria, no se produjo, y con la llegada al poder del nuevo régimen solamente se confirmó lo que hemos venido explicando. Pero lo que sí resulta interesante es analizar el proceso posterior a la sucesión presidencial.

b) La Política Económica del Nuevo Régimen.

Antes de entrar, propiamente al análisis de los instrumentos de política económica puestas en marcha para "vencer la crisis", conviene referirnos (brevemente) en qué condiciones económicas estaba el país cuando el nuevo gabinete asumió sus funciones.

La Administración encabezada por el Presidente Miguel de la Madrid, es heredera de dos gestiones gubernamentales (cada una con programas y proyectos "reorganizadores" propios), las cuales a pesar de sus buenas intenciones culminaron con sendos fracasos, los que en última instancia pusieron al descubierto lo endeble de las bases con las que quisieron enfrentar, en el terreno económico, la crítica situación del país.

En términos general podemos señalar cuáles son los elementos básicos que caracteriza la crisis, en medio de la cual emerge la nueva gestión: Un desplome vertical de la actividad económica que se manifiesta en el estrangulamiento absoluto-

del sector externo, desempleo abierto, déficit del sector público y una aceleración del proceso inflacionario amén de que la crítica situación internacional cuya expresión más significativa es la recesión generalizada de la economía mundial. Y, no podemos dejar de lado, el desmoronamiento del sistema financiero cuyo efecto se ha traducido en un problema paralizante, no sólo en México, sino para muchos otros países "subdesarrollados": La cuantiosa deuda externa.

Ante esta aguda situación el Primer Mandatario definió -- cuáles serían los criterios generales y las principales medidas que habrían de ser adoptadas. En este sentido, en el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), se plantearon, en 10 puntos, "Las líneas estratégicas de acción para enfrentar la crisis". Este programa declaró prioritariamente: - "Combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria, y la escasez de divisas, proteger el desempleo y la planta productiva".

Para este fin "El programa plantea la austeridad en el gasto público y la reorientación del programa de inversiones; acelerar el proceso de reforma tributaria y de los ingresos de las empresas públicas; moderación en las utilidades y los salarios; programas de protección al empleo y al abasto popular; apoyo a la planta productiva para conservar la ocupación; un nuevo esquema cambiario y de política comercial; el fomento del ahorro y reformas constitucionales para reforzar el principio de rectoría del Estado".¹ Lo cual en realidad se tradujo en: contracción del gasto público, liberación de precios, congelamiento de salarios, etc.,. Una política económica --no -- está por demás decirlo-- impuesta no tanto por la crisis, sino por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Los resultados son por todos conocidos, si bien se ha logrado abatir algunos elementos que precipitaron la crisis, es

to ha sido posible gracias al sacrificio del pueblo que es -- quien ha tenido que cargar todo el peso de la reordenación económica.

De aquí lo que nos interesa, sin embargo, es precisamente lo que atañe a la política delineada por el Estado respecto a las llamadas Instituciones Nacionales de Crédito. Entremos -- pues al detalle:

En el séptimo punto programático del PIRE se dice textualmente lo siguiente: "Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional, evitando especulación o desviación de recursos a financiamientos no justificados para la -- producción, procesamiento, distribución y consumo de los bienes y servicios que requieren los consumos mayoritarios y el interés de la nación.

Vigilaremos que la banca nacionalizada actúe con eficacia y honradez. El crédito y el ahorro interno se fincan en la confianza. El Estado mexicano sabrá responder a su responsabilidad mediante el manejo honesto y eficiente de la banca nacional. No permitiré la rapacidad, ni el uso del crédito bancario con propósitos de promoción política de sus funcionarios, ni la operación bancaria para afectar derechos de sus --- clientes. Rechazo del populismo financiero. Ofreceremos rendimientos atractivos al ahorrador, seguridad en el manejo de -- los recursos del público y productividad y eficiencia en el servicio bancario para no elevar, injustificadamente, el costo del crédito.

La nacionalización de la banca -- se dice a continuación -- es irreversible. Reestructuraremos las instituciones de crédito de tal manera que se asegure el control efectivo de la nación a través del Estado. Propiciaremos nuevas e imaginativas fórmulas para evitar su burocratización, de tal manera que -- los ahorradores, los acreditados y la sociedad toda -- obreros, campesinos, empresarios -- tengan una participación adecuada en el manejo e incluso en el patrimonio de estas instituciones. Nacionalizar no es estatizar. La Banca Nacionalizada debe ser del pueblo y no de una minoría de dirigentes."

La extensión de la cita anterior puede justificarse si -- tomamos en cuenta que en ella se resume lo esencial de la posición presidencial ante el trascendental hecho. El sentido de la misma daba a entender que la operación de la banca, sería en adelante, una continuidad de las medidas puestas en práctica durante la gestión de Carlos Tello como Director del Banco de México. Pero en honor a la verdad, era francamente utópico esperar grandes transformaciones en el funcionamiento y operación de los bancos: la repacidad de los mismos pareciera haber incrementado, pues el costo del crédito ha sido terriblemente caro; la productividad y la eficiencia del sistema bancario deja mucho que desear pues se empiezan a notar claros síntomas de corrupción, ineficiencia, y burocratización en la prestación del servicio; pero lo más importante es que en la "banca nacionalizada", los obreros y los campesinos ni participan en el manejo "adecuado", ni en el "patrimonio" de dichas instituciones, ni mucho menos es del pueblo. Es decir, la afirmación de que "La banca nacionalizada debe ser del pueblo y no de una minoría de dirigentes", no contiene más que una buena dosis de demagogia y un alto grado de manipulación ideológica.

¿Pruebas?

Primera: Después de casi tres meses de ausencia, los ex-banqueros obtuvieron la devolución del 34% de las acciones.

Segunda: El proceso de indemnización los premió con casi 100,000 millones de pesos, sin considerar los intereses del 50%, en promedio anual, que cobran por tal cantidad.

Tercera: Se les dió prioridad en la readquisición de las 339 empresas en las cuales los bancos participaban como accionistas.

b.1.) La devolución del 34% de las acciones.

El proceso que había sido declarado irreversible por el Presidente de la República, en su Mensaje a la Nación, pronto cayó por su propio peso. En el mes de diciembre de 1982 se devolvió a los particulares el 34% de las acciones de la banca. De esta manera surgieron dos series: la Serie "A" que identifica el 66% de las acciones en poder del Estado y la serie -- "B" en poder de los particulares.

La adopción de esta medida, al igual que el proceso de indemnización que le siguió, no debió sorprender a nadie pues estaba perfectamente claro que el Estado no llevaría a cabo la acción hasta sus últimas consecuencias; además no la efectuó por convicción propia sino obligado por las circunstancias. He aquí una cita que refuerza este planteamiento:

"El Gobierno decretó la nacionalización de la banca y estableció el control de cambios, acorralado por los hechos. Para quienes gustan de las comparaciones, las dos grandes nacionalizaciones mexicanas de este siglo, el petróleo en 1938 y la banca en 1982, no fueron resueltas por designio, por convicción ideológica plasmada en un programa previo, sino por defensa. El desacato de las compañías extranjeras a las resoluciones de la Corte Suprema y una especulación desenfrenada que amenazaba desquiciar la economía, fueron los detonantes de decisiones drásticas, que eliminaron de la contienda a quienes ponían en juego el Estado y el sistema político.

...El Gobierno tomó el control de los bancos en un momen-

to tan crítico como el que vive México, cuando las industrias privadas se encuentran fuertemente endeudadas (con los bancos extranjeros y con los locales) y enfrentan grandes dificultades para pagar sus pasivos. En estas circunstancias, México no nacionaliza para iniciar un ciclo de expansión, sino para sostener a su industria."³

En otras palabras, lo anterior significa que: el Gobierno mexicano decidió dar el trascendental paso para salvar la estructura económica del país, sustentada esencialmente en -- las relaciones capitalistas de producción, por tanto, puso a los capitalistas fuera de peligro de sufrir una abrupta caída, el Estado y el sistema político, ante su creciente pérdida de consenso y, en contraposición, al pueblo lo adoró aún más de lo que ha estado. Por ello sostenemos que: las relaciones de producción imperantes, el mismo carácter del Estado y otra serie de circunstancias, no garantizaban profundizar la medida, de tal suerte que ésta cumpliera en los hechos una función social. Al no cumplir su cometido social es simple y llanamente una alternativa burguesa.

b.2) El Proceso de Indemnización.

Cuando en el transcurso de 1983 se inició el proceso de indemnización, no faltaron quienes "pegaran el grito al cielo" aferrados todavía en la idea de que era posible un viraje completo en la política delineada respecto a la cuestión que nos ocupa.

Quienes así lo hicieron, tal vez hayan olvidado o bien no se hayan percatado de que el mismo VI Informe de Gobierno cit

ramente decía: "obviamente, la nacionalización irá acompañada de la justa compensación económica a los actuales accionistas, conforme al derecho". En este sentido, podemos afirmar que: - "sobre advertencia no hay engaño"; sin embargo, lo que en todo caso importa es observar cuán benévolo resultó el derecho conforme al cual se puso en marcha el proceso de indemnización. Para este fin se emitieron bonos valuados por un monto total de 98,187 millones de pesos; los mismos, además de ser negociables en el mercado de valores, podían ser intercambiados por las acciones de las 339 empresas que fueron puestas a la venta por el Estado dando prioridad a sus antiguos dueños. Según las estimaciones oficiales, el valor de las 339 empresas, asciende a 41,018 millones de pesos*, lo cual significa que si fuesen adquiridas por sus antiguos propietarios, éstos saldrían ganando la nada despreciable cantidad de 57,169 millones de pesos en los llamados bonos de indemnización por los cuales la banca "nacionalizada" o más directamente el Estado pagará intereses sumamente atractivos. ¿Quién es el beneficiario real de tales medidas?, inequívocamente: los exbancueros. ¿Y el pueblo?, reducción de sus niveles de vida gracias a la liberación de precios y a la reducción drástica del monto de sus ingresos por la política de contención salarial, por mencionar algunos.

b.3) Venta de las acciones de las empresas vinculadas a la banca.

La venta de las acciones de las empresas ligadas a la ban

* Según la información que dió a conocer la Srta. de Hacienda, el monto total asciende a 80,000 millones de pesos. (Véase el Financiero 4 de septiembre de 1984).

ca solamente viene a confirmar cuál es el verdadero límite y carácter de la acción. Era evidente, no podía rebasar las --- fronteras de la llamada economía mixta a cuyo nombre se ha tratado de justificar tal medida. No por pretender jugarle al clarividente pero también este hecho era obvio desde el principio. Lo importante de este acontecimiento, en todo caso radica en el hecho de que haber priorizado la venta de las acciones de las empresas a sus antiguos propietarios, significa ya a estas alturas, quiérase o no, abrir los canales para la operación de dos circuitos financieros paralelos en torno de los cuales, las casas de bolsa (que están actualmente dominadas por los mismos que las ocupaban antes de la "nacionalización") juegan un papel central en el otorgamiento de préstamos al sector privado, mientras que el sector público se convirtió -contra la lógica- en el principal deudor de la banca² paradójica.

Por lo anterior conviene concluir, parafraseando a Marx, que: La historia solamente se repite dos veces, una como tragedia y otra como farsa. Esta vez parece que hubo una combinación muy curiosa de tragedia y farsa.

Expuesto de esta forma el tema, esperamos -sinceramente- haber cumplido nuestro compromiso.

²A este respecto resulta muy sugerente ver los artículos publicados por PROCESO Nos. 402 y 404, del 16 y 30 de julio de 1964, respectivamente.

A modo de conclusión:

2.- LA ORIENTACION ACTUAL DE LOS BANCOS CONSECUENCIA LOGICA - DE LA NATURALEZA DE LA MEDIDA.

Honestamente, no nos extraña que la operatividad actual - de los bancos, sea esencialmente la misma que cuando era privada. Aún más: la concentración sigue siendo la característica central de los mismos; hasta abril de 1984, Bancomer y Banamex controlaban el 47.3% de los recursos totales de las 29-Sociedades Nacionales de Crédito. Si a ello le agregamos la participación de Serffin y Comermex, tenemos que entre estas -cuatro Instituciones controlan el 65% de toda la actividad -- bancaria nacional. Por lo que respecta a su distribución geográfica, el D.F. sigue siendo la principal atracción de la mayor parte de los créditos concedidos: ¡aproximadamente el --- 70% !.

La estatificación, sin embargo, sí nos heredó una deuda - externa adicional correspondiente a 8,000 millones de dólares.

Por ello mismo no debe extrañar a nadie -como se deduce - de las declaraciones de la Primera Reunión Nacional de la Banca, celebrada entre el 23 y 25 de julio de 1984 en Guadalajara- la banca lejos de beneficiar en su intermediación a las - "mayorías", se ha traducido más bien en crédito fuera del alcance del pueblo, no ha contribuido a corregir los desequilibrios sectoriales y regionales en la distribución del finan--

ciamiento y lo que es más solamente ha logrado crear una ---
"Ilusión Monetaria".

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) De la Madrid Hurtado, Miguel. CRITERIOS GENERALES DE POLITICA ECONOMICA PARA 1983. Comercio Exterior., vol. 32., - núm. 12, diciembre de 1982, pp. 1289.
- 2) Ibid, pp. 1280.
- 3) Quijano, José Manuel. LA BANCA NACIONALIZADA: ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS,; LA BANCA: PASADO Y PRESENTE (Problemas Financieros Mexicanos) 1a. ed., CIDE, México 1983, -- (Colección Economía No. 5).

REFLEXIONES FINALES

El surgimiento de las primeras Instituciones bancarias - en México, fue posible gracias a las necesidades del proceso de acumulación de capital y al desarrollo de las fuerzas productivas que apuntalaron la evolución económica del país.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno por dinamizar la operación y el funcionamiento de los bancos en el país, el desconocimiento y la desorganización administrativa y los requiridos recursos con los cuales se contaba no permitieron el -- florecimiento de un sistema bancario plenamente integrado (un caso ilustrativo es el del Banco del Avío para Fomento de la Industria, en 1830).

Frente a la urgente necesidad de conformar una red de instituciones crediticias que apoyaran la actividad económica -- del país, la falta de recursos internos y el mismo desconocimiento del manejo y funcionamiento de los bancos, se abrió la puerta al capital extranjero (Inglés, Francés, Egipcio, Alemán y Norteamericano), confiándoseles dicha tarea. Sin embargo, este proceso de penetración del capital extranjero estaba íntimamente ligado al proceso de expansión imperialista de las principales potencias que se disputaban el control de los -- mercados; en este sentido, los bancos fueron Instituciones -- que coadyuvaron en gran medida a establecer un modo de producción completamente ajustado a los intereses imperialistas.

Para hacer atractiva la oferta de inversión, desde el principio, se colmó de "estímulos" al capital extranjero que aliado (posteriormente) al "capital nacional", adoptó poses de desafío, desacatando, violando y saboteando las disposiciones legales expedidas para la reglamentación de sus operaciones. Naturalmente esto fue posible gracias al poder económico que el capital extranjero reunió a través de dichos bancos. En otros términos, históricamente los bancos han contado con los "estímulos" y la complacencia del Estado, mismos que les permitió desafiar al propio Estado.

El sistema bancario en México nació con un alto grado de concentración y centralización. Es decir, el capital bancario se concentró en unos cuantos bancos y la distribución geográfica del crédito estuvo dirigido hacia regiones donde se realizaban las mayores inversiones y en las ramas más dinámicas de la actividad económica. La peculiaridad del sistema bancario, es que: en lugar de seguir el largo y paulatino proceso de monopolización bancaria (como la que siguieron los bancos europeos) nació este proceso ya consumado.

El poder económico, la composición extranjera de sus activos y la insuficiencia de los fondos de la Hacienda Pública, pusieron a los bancos en condiciones de someter al Estado a sus propios intereses. Esta situación se vió fortalecida gracias a la incapacidad del Estado de establecer los instrumentos necesarios para su control, un elemento más que reforzó la posición privilegiada de los bancos fue la expedición de una reglamentación confusa, dispersa y compleja, de la actividad bancaria.

Las condiciones antes descritas y los vaivenes del periodo revolucionario impusieron a Carranza la necesidad de decretar la incautación de los bancos.

Ni los bancos incautados, ni los que se salvaron de la incautación Carrancista se quedaron cruzados de brazos. Por el contrario, desplegaron todas sus fuerzas para obligar al gobierno de Alvaro Obregón a retroceder en la medida y devolver los bancos a sus antiguos propietarios. No obstante, queda claro también que el Estado nunca había adoptado una posición diametralmente opuesta a los intereses de los capitalistas nacionales y extranjeros pues en última instancia, es un fiel guardián de los intereses de la clase dominante: los capitalistas.

El triunfo del constitucionalismo en México, permitió iniciar una nueva fase de expansión del capitalismo, institucionalizando la intervención del Estado en la economía. En este sentido, el Estado no se ha reducido solamente a "legitimar" el sistema de explotación vigente, sino que desde el principio, ha jugado un papel decisivo en el proceso de acumulación de capital y ha contribuido, inclusive, a la formación de la clase capitalista. De ello se derivan los esfuerzos emprendidos para la creación de instituciones que coadyuvaran al proceso de desarrollo económico, entre los que destacan los bancos.

La creación del Banco de México y otras instituciones de crédito impulsadas por el Estado fue un imperativo para dar

continuidad al proceso de acumulación capitalista, pues la -- "iniciativa privada" (indolente e incapaz, sujeta además a los intereses imperialistas) no contribuyó a desarrollar el establecimiento de dichas instituciones, sino hasta a apartir de de 1940 aunque su presencia nítida en la escena financiera pa ra "respaldar" el desarrollo económico fue a partir de los al bores de la década de los setentas.

La organización del sistema bancario Mexicano descansó en la fundación de las Instituciones Nacionales de Crédito que -- aunque no hayan logrado articularse como sólidas entidades -- que dieran satisfacción a las necesidades de crédito requeridas para acelerar el desarrollo económico del país, con sus -- esfuerzos impulsaron el proceso de acumulación de capital. -- Mientras tanto, para la "iniciativa privada" fue un periodo -- (1925-1940) de recomposición de fuerzas para su posterior i-- rrupción, pero ello no evitó a que ésta manifestara su predi-- lección hacia los sabotajes contra las medidas progresistas -- adoptadas (sobre todo en el periodo Cardenista) e hizo de la -- especulación una práctica preferida.

La crisis mundial del capitalismo a partir de 1970 hizo -- nalla, directa e indirectamente, sobre la economía mexicana -- de tal suerte que aunado con los problemas estructurales del -- capitalismo mexicano, sumieron al país en una profunda crisis -- sin precedentes en la historia.

Mientras la economía mexicana en general se debatía en u-- na aguda crisis, el sector financiero de la burguesía consoli-- dó su poder al amparo de la misma crisis y de una legislación

anacrónica exigiendo cada vez mayores prerrogativas para imponer un modelo de desarrollo plenamente identificado con sus intereses. En este proceso, independientemente de lo que se a firme, el Estado fue cómplice de quienes posteriormente calificaría (en voz del Presidente de la República en turno) como "traidores".

La banca contaba, gracias a sus privilegios, con un poder creciente frente al Estado y al resto de la burguesía. No desempeñaba adecuadamente su papel de intermediaria, no operaba eficientemente, descansaba en gran medida en la especulación y sobre otras prácticas nocivas para la economía mexicana; todo ello para multiplicar sus ganancias.

El Estado se congratuló con la Banca Privada confectionada de una legislación "anacrónica, dispersa, compleja y confusa"^{*} que favoreció la concentración y centralización (el caso concreto que dió impulso a este fenómeno fue la Ley que reorganizó el establecimiento de la Banca Múltiple) poderosa arma que puso en manos de la banca un poder insospechado mayor que los de otros países de América Latina y más que en Estados Unidos, Francia, Canadá e Inglaterra. Sin embargo, este poder no se derivó solamente del fenómeno en cuestión, sino en -- gran medida se debió al entrelazamiento de la banca con empresas industriales, comerciales y de servicios muy importantes (muchas de ellas líderes en su ramo).

La influencia y la trascendencia del poder de la banca re basó los límites de la "intermediación financiera", se incru

^{*} Cf. Carlos Tello. "La Nacionalización de la Banca en México". ed. Siglo XXI, México, 1984, pp.21.

tó prácticamente con todos los sectores de la economía. En este sentido, su operación y funcionamiento tenían efectos de -- gran envergadura sobre el rumbo y la naturaleza del desarrollo económico, social y político del país. En contraposición iba -- generando también una polarización, cada vez más marcada, de -- clase.

El Estado al estatificar la banca eliminó (temporalmen-- te) un fuerte obstáculo que le impedía tomar las medidas necesarias para acabar --hasta donde fuera posible-- con la crisis económica y política por la que atraviesa el país. Ello constituyó un acto esencialmente relegitimador.

Con la confianza que les brindaba su poder económico, -- los banqueros ponían en serios predicamentos la misma existencia del Estado; con ello estaban en condiciones de tomar las -- riendas del país y conducirlo en todos los sentidos.

El Estado se vió obligado por estas circunstancias a a-- dopter la medida. La crisis "financiera y de caja" a que se adujo --por parte de los voceros oficiales del Estado--, no fue -- más que un pretexto para ocultar las verdaderas causas de la -- medida.

Entre el liberalismo económico, el golpe de Estado y la -- mayor intervención del mismo en la economía, la adopción de es-- ta última fue la más adecuada al momento histórico para prote-- ger la existencia del propio sistema. Fue la condición que sen-- tó las bases para la puesta en práctica de posteriores medidas infames sobre el pueblo mexicano.

La devolución del 34% de las acciones, el proceso de indemnización y la venta de las acciones de las empresas vinculadas a la banca demuestran que el Estado es inconsecuente con sus propias medidas pero sobre todo que es un ente claramente definido en favor de la clase dominante más de que la estatificación no estuvo inspirada en una convicción profundamente nacionalista y popular de quienes la llevaron a cabo, tampoco fue concebida en un sistema de planificación integral en el cual la banca sirviera de apoyo fundamental para impulsar el desarrollo de otros sectores. No fue en resumen, un acto planeado en un programa previo. Por ello, la orientación actual del funcionamiento de los bancos es el resultado lógico de la medida.

El pueblo al no participar como propietario, al no participar en las decisiones de los bancos desde el punto de vista de la función económica y social que los mismos deben desempeñar, no debe tomarse como un acto nacionalizador. Al retirarse la concesión a los banqueros y al ser el Estado solamente un administrador de una rama productiva determinada (en este caso de la banca), es un acto que se inscribe en el calificativo de estatificación.

Con la estatificación de la Banca el Estado realizó esencialmente un acto de relegitimación que ha logrado empañar la conciencia del pueblo mexicano, haciéndolo presentarse como un agente verdaderamente revolucionario; el Estado al convertirse con este mismo hecho en un padrino muy generoso, de los capitalistas industriales, agrícolas y comerciales, está prolongan-

do quierase o no, y garantizando la reproducción del sistema - capitalista y al dejar el margen de todo beneficio al pueblo, - solamente está agudizando las contradicciones de clase basadas en la explotación del hombre por el hombre. Por ello sostenemos: **¡ LA ESTATIFICACION DE LA BANCA ES UNA ALTERNATIVA BURGUESA.**

BIBLIOGRAFIA

- 1) Acosta Romero, Miguel. LA BANCA MULTIPLE. 1a. ed., Porrúa, S.A., México, 1981, 310 pp.
- 2) Aguilar Monteverde, Alonso. LA CRISIS DEL CAPITALISMO. 2a. ed., Nuestro Tiempo, México, 1982, 359 pp.
- 3) Aguilar Monteverde, Alonso. (et. al). LA NACIONALIZACION DE LA BANCA. 1a. ed., México, 1982, 232 pp.
- 4) Aguilar Monteverde, Alonso. (et. al). PROBLEMAS DEL CAPITALISMO MEXICANO. 7a. ed., Nuestro Tiempo, México, 1983, 152 pp.
- 5) Aguilar Camín, Hector. (et.al). CUANDO LOS BANQUEROS SE VAN. 2a. ed., Océano, México, 1983, 113 pp.
- 6) Barkin, David y Esteva, Gustavo. INFLACION Y DEMOCRACIA. (EL CASO MEXICO). 2a. ed., siglo XXI, México, 1979, 167 pp.
- 7) Castañeda, Jorge. LOS ULTIMOS CAPITALISMOS, (EL CAPITAL-FINANCIERO: MEXICO Y LOS "NUEVOS PAISES INDUSTRIALIZADOS") 1a. ed., Era, México, 1982, 188 pp.
- 8) Castañeda, Roberto. LOS LIMITES DEL CAPITALISMO EN MEXICO: LAS FINANZAS DEL REGIMEN. Cuadernos Políticos No. 8, México, abril-junio, 1976, pp. 53-74.
- 9) Castro Ruz, Fidel. LA CRISIS ECONOMICA Y SOCIAL DEL MUNDO. (Informe a la VII Cumbre de los países no alineados) 1a. ed., Siglo XXI, México, 1983, 238 pp.
- 10) Castro Ruz, Fidel. (et. al). LA CRISIS DEL CAPITALISMO Y LOS PAISES SUBDESARROLLADOS. 1a. ed. Nuestro Tiempo, México, 1982, 215 pp.
- 11) Carmona, Fernando. (et al.). EL MILAGRO MEXICANO. 11a. ed. Nuestro Tiempo, México, 1981, 403 pp.

- 12) Caceña, José Luis. MEXICO EN LA ORBITA IMPERIAL. 13a. ed. El Caballit, México, 1981, 271 pp.
- 13) Colmaneras, David. (et. al.). LA NACIONALIZACION DE LA -BANCA. 1a. ed., Terra Nova, México, 1982, 263 pp.
- 14) Conchello, José A. LA DEVALUACION 82: EL PRINCIPIO. 3a.-ed., Grijelbo, México, 1982, 207 pp.
- 15) Cordera Campos, Rolando y Tello Macías, Carlos. MEXICO:-LA DISPUTA POR LA NACION. 4a. ed. Siglo XXI, México, ---1983, 149 pp.
- 16) COYUNTURA. Organo de difusión y análisis del Area de Economía de la ENEP/ARAGON-UNAM, México, 1983, 217 pp. No. 11-12 julio-diciembre de 1982.
- 17) Dillar, Dudley. LA TEORIA ECONOMICA DE JOHN MAYNARD KEYNES. 5a. Reimp., Ed. Aguilar, Madrid, 1980, 372 pp.
- 18) ECONOMIA MEXICANA: ANALISIS Y PERSPECTIVAS. Nos. 1, 2, 3, 4 y 5, México, 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983 respectivamente. CIDE.
- 19) ECONOMIA DE AMERICA LATINA: PERSPECTIVAS DE LA CRISIS EN LOS OCHENTA, (México, 1980), CIDE, 1980, 2o. semestre, - No. 5, 225 pp.
- 20) ECONOMIA PETROLIZADA. Taller de Coyuntura de la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, México, 1981, 316 pp.
- 21) ECONOMIA: TEORIA Y PRACTICA, No. 1, UAM, México, Invierno 1983, 177 pp.
- 22) ECONOMIA: TEORIA Y PRACTICA. No.2, UAM, México, Primavera, 1984, 174 pp.
- 23) Engels, Federico. EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD-PRIVADA Y EL ESTADO., en Marx y Engels, Obras Escogidas, Tomo III, Ed. Progreso, Moscú, 1974, pp. 203-352.
- 24) Engels, Federico. DEL SOCIALISMO UTOPICO AL SOCIALISMO -CIENTIFICO. En Marx y Engels, Obras Escogidas, Tomo III,

Ed. Progreso., Moscú, 1974, pp. 98-160.

- 25) Fernández Hurtado, Ernesto. (et. al.). CINCUENTA AÑOS DE BANCA CENTRAL: ENSAYOS CONMEMORATIVOS (1925-1975). 1a. - reimp., El Trimestre Económico, México, F.C.E.- Banco de México, 1981, Col. Lecturas No. 17, 480 pp.
- 26) Fajnzylber, Fernando y Martínez Terrago, Trinidad. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES: EXPANSION A NIVEL MUNDIAL Y -- PROYECCION EN LA INDUSTRIA MEXICANA. 1a. reimp., ed. F.- C.E., México, 1980, 423 pp.
- 27) Friedman, Milton. CAPITALISMO Y LIBERTAD. Tr. Alfredo -- Louje. Ed. Rialp, S.A., Madrid, 1966, 256 pp.
- 28) Friedman, Milton y Rose. LA LIBERTAD DE ELEGIR: HACIA UN NUEVO LIBERALISMO ECONOMICO. Tr. Carlos Roche Pujol, 1a. Ed., Grijalbo, México, 1980, 436 pp.
- 29) Granados Chapa, Miguel A.. LA BANCA NUESTRA DE CADA DIA. 1a. Ed., Océano, México, 1982, 168 pp.
- 30) Granja Almada, Emilio. LA BANCA DE DEPOSITO EN MEXICO. - Tesis Profesional, UNAM, 1965.
- 31) Gonzalez Casanova, Pablo y Florescano, Enrique. (Coordinadores), MEXICO HOY. 4a. ed., Coor. Siglo XXI, México, - 1980, 419 pp.
- 32) Guillén, Arturo. PLANIFICACION ECONOMICA A LA MEXICANA.- 6a. ed., Nuestro Tiempo, México, 1983, 185 pp.
- 33) Green, Rosario. ESTADO Y BANCA TRANSNACIONAL EN MEXICO.- 1a. ed., CEESTEN/Nueva Imagen, México, 1981, 430 pp.
- 34) Green, Rosario. (et. al.). LOS MITOS DE MILTON FRIEDMAN. 1a. ed., CEESTEN/Nueva Imagen, México, 1983, 242 pp.
- 35) Hansen, Alvin. GUIA DE KEYNES. 6a. reimp. ed. F.C.E., México, 1978, 205 pp.
- 36) Hansen, Roger. LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO. Tr.- Clementina Zamora. 13a. ed., Siglo XXI, México, 1983, -- 340 pp.

- 37) Hilferding, Rudolf. CAPITAL FINANCIERO. Ed. de Ciencias-Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971, - 420 pp.
- 38) Keynes M., John. TEORIA GENERAL DE LA OCUPACION, EL INTERES Y EL DINERO, 6a. reimp., Ed. C.F.E., México, 1981, - 356 pp.
- 39) Lichtenzstejn, Samuel y Baer, Mónica. POLITICAS GLOBALES EN EL CAPITALISMO: EL BANCO MUNDIAL. 1a. ed., CIDE, México, 1982, 158 pp.
- 40) Lobato López, Ernesto. EL CREDITO EN MEXICO. 1a. ed., -- F.C.E., México 1945.
- 41) Mandel, Ernest. LA CRISIS 1974-1980. Tr. Uxos Doyhemoyre y Oscar Barahona. 1a. ed., en español, Era, México, - 1980, 302 pp.
- 42) Manero, Antonio. LA REVOLUCION BANCARIA EN MEXICO: UNA - CONTRIBUCION A LA HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO EN MEXICO. Talleres Gráficos de la Nación, México, -- 1957.
- 43) Mattick, Paul. CRISIS Y TEORIA DE LA CRISIS. Tr. Gustau Muñoz. 1a. ed., en español. Ed. Penfnsula, Barcelona, -- 1977, 261 pp.
- 44) Mattick, Paul. MARX Y KEYNES. LOS LIMITES DE LA ECONOMIA MIXTA. Tr. Ana María Palos., 3a. ed., en español, Era, - México, 1981, 348 pp.
- 45) Marx, Carlos. EL CAPITAL. 9a. ed. en español, Siglo XXI, México, 1981, Tres Tomos en ocho volúmenes.
- 46) Medina Macías, Ricardo. LA EXPROPIACION DE LA BANCA: -- ¿HACIA DONDE VAMOS?. 1a. ed., Editores Asociados Mexicanos, México, 1982, 67 pp.
- 47) Nuncio, Abraham. EL GRUPO MONTERREY. 3a. ed., Nueva Imagen, México, 1982, 329 pp.
- 48) Pani, Alberto. APUNTES AUTOBIOGRAFICOS (1878-1945). "Exclusivamente para mis Hijos", México, 1945, 712 pp.

- 49) Pani, Alberto. LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION. - S.H. y C.P., ed. Cultura., México, 1926, 731 pp.
- 50) Pazos, Luis. EL GOBIERNO Y LA INFLACION, ¿ QUIEN PROVOCA EL AUMENTO DE PRECIOS ?. 4a. ed., Diana, México, 1982, - 150 pp.
- 51) Pazos, Luis. FUTURO ECONOMICO DE MEXICO. ¿ MAS DEVALUACIONES...?. ¿ HACIA DONDE VA EL NUEVO REGIMEN ?. ¿ COMO SALIR ADELANTE ?. 8a. reimp., ed. Diana, México, 1982, - 1500 pp.
- 52) Pazos, Luis. LA ESTATIZACION DE LA BANCA. ¿ HACIA UN CAPITALISMO DE ESTADO ?. 6a. reimp. ed. Diana, México, --- 1982, 120 pp.
- 53) Pino Santos, Oscar. LA CRISIS ECONOMICA EN ESTADOS UNIDOS Y LA POLITICA DE REAGAN, 1a. ed. Nuestro Tiempo, México, 1982, 87 pp.
- 54) Pino Santos, Oscar. EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL, 1a. ed. Nuestro Tiempo, México, 1979, 124 pp.
- 55) Poder Ejecutivo Federal, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO --- 1983-1988. 1a. ed. S.P.P., México, 1983, 430 pp.
- 56) Poulantzas, Nicos. LAS CLASES SOCIALES EN EL CAPITALISMO ACTUAL. Tr. Aurelio Garzón del Campo., 6a. ed., Siglo -- XXI, México, 1981, 312 pp.
- 57) Prebisch, Raúl. INTRODUCCION A KEYNES. 3a. reimp., Ed. - F.C.E., México, 1980, 135 pp.
- 58) Quijano, José Manuel. MEXICO: ESTADO Y BANCA PRIVADA. -- 2a. ed., CIDE, México, 1983 (Colección Economía No. 3), - 402 pp.
- 59) Quijano, José Manuel. (et.al.). LA BANCA: PASADO Y PRESENTE (PROBLEMAS FINANCIEROS MEXICANOS). 1a. ed., CIDE, México, 1983, (Colección Economía No.5), 383 pp.
- 60) Ramírez Gómez, Ramón. LA MONEDA, EL CREDITO Y LA BANCA A TRAVES DE LA CONCEPCION MARXISTA Y DE LAS TEORIAS SUBJETIVAS. 2a. reimp., UNAM, México, 1981, 410 pp.

- 61) Ramírez, Mario. (et. al.). **BANCA Y CRISIS DEL SISTEMA --** 1a. ed., Pueblo Nuevo, México 1983, 206 pp.
- 62) Sacristán Colás, Antonio. **INFLACION, DESEMPLEO, DESEQUILIBRIO COMERCIAL EXTERNO.** 1a. es., CIDE, México, 1982, - 225 pp.
- 63) Solís, Leopoldo. **LA REALIDAD ECONOMICA MEXICANA: RETROVISION Y PERSPECTIVAS.** 10a. ed., Siglo XXI, México, 1980.- 356 pp.
- 64) Sonntag Haings, Rudolf y Valencillos, Héctor. **EL ESTADO EN EL CAPITALISMO CONTEMPORANEO.** 4a. ed., Siglo XXI, México, 1982, 314 pp.
- 65) Sweezy, Paul. **TEORIA DEL DESARROLLO CAPITALISTA.** tr.,-- Hernán Laborde. 11a. reimp., F.C.E., México, 431 pp.
- 66) Tello Macías, Carlos. **LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO... (1970-1976).** 5a. ed. Siglo XXI, México, 1982, 209 pp.
- 67) Tello Macías, Carlos. **LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO.** 1a. ed., Siglo XXI, México 1984, 222 pp.
- 68) Torres Gaytán, Ricardo. **UN SIGLO DE DEVALUACIONES DEL PESO MEXICANO.** 2a. ed., Siglo XXI, México, 1982, 427 pp.
- 69) Urrea, Blas. **LA HERENCIA DE CARRANZA.** s/e. México, 1920.
- 70) Villarreal, René. **LA CONTRARREVOLUCION MONETARIA: TEORIA, POLITICA ECONOMICA E IDEOLOGICA DEL NEOLIBERALISMO.** 1a. ed., Océano, México, 1983, 559 pp.
- 71) V.I. Lenin. **EL IMPERIALISMO FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO.** Cuadernos de Marxismo No. 6, ed. Quinto Sol, México, D.F., s/f. y en *Obras Escogidas*, tomo V, *Lenguas Extranjeras.* Ed. Progreso, Moscú, 1976, 130 pp. y 372-500 pp.- respectivamente.
- 72) V.I. Lenin. **LA CATASTROFE QUE NOS AMENAZA. Y COMO COMBATIRLA.** En *Obras Escogidas*, tomo VII, ed., Progreso, Moscú, 1977, pp. 175-220.
- 73) V.I. Lenin. **EL ESTADO Y LA REVOLUCION.** En *Obras Escogidas*

Tomo VII. ed. Progreso, Moscú, 1977, 1-117 pp.

PUBLICACIONES PERIODICAS

REVISTAS:

INFORMES ANUALES DEL BANCO DE MEXICO.
PROCESO.
NEGOCIOS Y BANCOS.
EXPANSION.
REVISTA BANCARIA.
NEXOS.
ECONOMIA INFORMA
COMERCIO EXTERIOR

PERIODICOS:

UNO MAS UNO.
EL DIA.
EXCELSIOR.
DIARIO OFICIAL.
EL FINANCIERO.
EL MERCADO DE VALORES.
LA PRENSA. ...